

PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA
(SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

SITUACIÓN: AVENIDA DEL ALMIRANTE JULIO GUILLÉN TATO, 1 ,
ALICANTE/ALACANT, C.P. 03011

PROMOTOR: GAVIOTA SIMBAC S.L.

ARQUITECTO: PABLO MUÑOZ PAYÁ

FECHA: FEBRERO 2025

PROYECTO

I.- MEMORIA

II.- PLANOS

I.- MEMORIA

PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

SITUACIÓN: AVENIDA DEL ALMIRANTE JULIO GUILLÉN TATO, 1 , ALICANTE/ALACANT, C.P. 03011

PROMOTOR: GAVIOTA SIMBAC S.L.

ARQUITECTO: PABLO MUÑOZ PAYÁ

FECHA: FEBRERO 2025

ÍNDICE DE LA MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

- 1.1 AGENTES
- 1.2 INFORMACIÓN PREVIA.
- 1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO
 - USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO Y OTROS USOS PREVISTOS
 - PROGRAMA DE NECESIDADES
 - DOTACIÓN DE ELEMENTOS ACCESIBLES
 - RELACIÓN CON EL ENTORNO
- 1.3.1 CUMPLIMIENTO DEL CTE Y OTRAS NORMAS ESPECÍFICAS.
- 1.3.2 DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA DEL EDIFICIO.
- 1.3.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DEL PROYECTO
- 1.4 PRESTACIONES DEL EDIFICIO.
- 1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 1.6 PRESUPUESTO
- 1.7 SUPERFICIES

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA.

- 2.1 SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE.

3.2 DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

- 3.2.1 DB SI 1 Propagación interior
- 3.2.2 DB SI 2 Propagación exterior
- 3.2.3 DB SI 3 Evacuación de ocupantes
- 3.2.4 DB SI 4 Instalaciones de protección contra incendios
- 3.2.5 DB SI 5 Intervención de los bomberos
- 3.2.6 DB SI 6 Resistencia al fuego de la estructura

3.3 DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

- 3.3.9 DB SUA 9 Accesibilidad

CONCLUSIÓN.

ANEJOS A LA MEMORIA.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

En esta memoria se procede al desarrollo del encargo profesional, consistente en PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE situado en AVENIDA DEL ALMIRANTE JULIO GUILLÉN TATO, 1 de Alicante/Alacant a realizar de conformidad con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación (CTE) R:D: 314/2006 de 17 de marzo , sus modificaciones posteriores , y demás circunstancias específicas de esta memoria y documentos restantes del mismo.

1.1 AGENTES.

Promotor

GAVIOTA SIMBAC S.L.

NIF/CIF: B-03022449, AUTOVIA DE LEVANTE KM. 43, CP: 03630, SAX, ALICANTE

Proyectista

PABLO MUÑOZ PAYÁ

Titulación

Arquitecto

Nº Colegiado

12.401

Director de las Obras

PABLO MUÑOZ PAYÁ

Titulación

Arquitecto

Nº Colegiado

12.401

Director de Ejecución

Titulación

Nº Colegiado

Coordinador de Seguridad y Salud

JUAN JOSÉ NAVARRO MARTINEZ

Titulación

Aparejador

Nº Colegiado

2519

1.2 INFORMACIÓN PREVIA.

ANTECEDENTES

Una vez efectuado el encargo se procedió a la inspección del lugar donde se han de efectuar las intervenciones definidas en el presente documento.

El pasaje se encuentra situado en la Avenida del Almirante Julio Gullén Tato, 1 del municipio de Alicante. El terreno en que está ubicado el edificio, está calificado como URBANO, determinado como suelo urbano de alineación de vial. La superficie construida del pasaje en el que se va a actuar es de 122,6 m2. Consta únicamente de planta baja, con acceso a través de la vía pública a nivel de la calle.

Se pretende acondicionar el espacio para destinarlo a uso de Exposición Pública (Showroom), como una extensión de la oficinas de uso privado que se ubican junto a este.

En este espacio de showroom, se exhibirán productos o servicios de la empresa. Esta área permitirá a los visitantes visualizar y experimentar directamente los productos en un ambiente controlado y profesional.

PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

CONDICIONES DE PARTIDA

Situación	AVENIDA DEL ALMIRANTE JULIO GUILLÉN TATO, 1 , Alicante/Alacant , 03011				
Tipo de Actuación	Reforma				
Referencia Catastral					
Topografía Solar	Sensiblemente plano				
Superficie Solar (m2)	122,60				
Long. Fachadas Solar (m)	25,40	4,80			
Tipología edificación	Entre Medianeras				

NORMATIVA URBANÍSTICA					
Municipal	Plan General Municipal de Ordenación de Alicante				
Clasificación suelo	Urbano				
Calificación/Zonificación	SECTOR 6 de la SEGUNDA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE ALICANTE				

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO

Edificio Entre Medianeras de 1 planta, destinado al uso Administrativo

De acuerdo con las necesidades programáticas expuestas por la propiedad se ha optado por un acondicionamiento que maximice en medida de lo posible la potencialidad del local.

El programa se desarrolla en una sola planta, con acceso desde la vía pública en el lateral derecho, mediante una puerta metálica. Esta puerta metálica no será opaca, si no que tendrá permeabilidad a la vista. Actuará como cerramiento en horario donde no haya actividad, para un correcto mantenimiento de esta zona y evitar el vandalismo.

En el otro lateral se colocará un cerramiento de vidrio con una puerta central, que servirá como cierre o entrada según el horario, y en caso que la puerta metálica quede cerrada.

USO CARACTERÍSTICO DEL EDIFICIO Y OTROS USOS PREVISTOS

Uso principal	Showroom
---------------	----------

1.3.1 CUMPLIMIENTO DEL CTE Y OTRAS NORMAS ESPECIFICAS.

NORMAS TÉCNICAS

CTE	Código Técnico de la edificación CTE R.D. 314/2006 de 17 de marzo. Ministerio de la Vivienda y sus modificaciones posteriores.
CE	Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.
NCSE02	Norma de construcción sismorresistente NCSE-2002 R.D. 997/2002 de 27 de septiembre. Ministro de Fomento
TELECOMUNICACIONES	Real Decreto-ley 1/1998 sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación y en el R.D. 346/2011 , de 11 de marzo,(Reglamento regulador).
REBT	Real Decreto 842/ 2002 de 2 de agosto de 2002, Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y sus modificaciones posteriores
RITE	Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios y sus instrucciones técnicas complementarias.R.D.1027/2007.(BOE nº 207 de 29 de agosto 2007) y sus modificaciones posteriores
SEGURIDAD Y SALUD	Disposiciones mínimas en seguridad y salud en las obras de construcción - Real Decreto 1627/1997 de 24-10-1997, Mº de la Presidencia.
RESIDUOS	REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición. (BOE 13/02/2008) y Ley 7/2022, de 8 de abril, BOE 09/04/2022
EFICIENCIA ENERG.	Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios

NORMAS DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

Las obras se ejecutarán de acuerdo con las condiciones de la Licencia Urbanística municipal otorgada, y en lo relativo a usos, de acuerdo con la actividad autorizada o de primera ocupación concedida, según el caso.

Los propietarios y constructores de todo o parte del edificio deberán destinarlo a usos que no resulten incompatibles con el planeamiento urbanístico vigente y mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público adecuados.

NORMAS Y ORDENANZAS MUNICIPALES

Son de aplicación las aprobadas legalmente e incluidas como parte del Plan General Municipal de Ordenación de Alicante . Su cumplimiento se justifica más adelante.

OTRAS INCIDENCIAS LEGALES DE APLICACIÓN

No está afectado por otras obligaciones legales

RESTITUCIÓN DE SERVICIOS

Cualquier deterioro que pudiera surgir en los servicios públicos con motivo de la ejecución de las obras, derivado de las conexiones con las redes existentes o motivado por el transporte o por cualquier otra circunstancia derivada directamente de las operaciones de edificación, habrá de ser restituido hasta dejarlo en las condiciones iniciales en que se encontró, atendiendo, si así procediere, a las instrucciones o normas que fueran de aplicación.

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

La normativa de obligado cumplimiento se expone más adelante en el Anejo 1 de esta misma Memoria.

1.3.2 DESCRIPCIÓN GEOMÉTRICA DEL EDIFICIO.

Nº de plantas sobre rasante	1
Nº de plantas bajo rasante	
Nº Total de plantas	1

Las superficies se detallan, mas adelante, en el cuadro de superficies

ACCESOS Y EVACUACIONES.

Los accesos al edificio se hacen por el viario establecido en la normativa urbanística vigente.

1.3.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DEL PROYECTO.

SISTEMA ESTRUCTURAL

La Cimentación proyectada es a base de: NO SE INTERVIENE EN LA CIMENTACIÓN EXISTENTE
La Estructura portante proyectada es de: NO SE INTERVIENE EN LA ESTRUCTURA EXISTENTE
La Estructura Horizontal proyectada es de: NO SE PROYECTAN

SISTEMA DE COMPARTIMENTACIÓN

SISTEMA ENVOLVENTE

La envolvente térmica del edificio, está compuesta por todos los cerramientos que limitan espacios habitables con el ambiente exterior (aire o terreno u otro edificio) y por todas las particiones interiores que limitan los espacios habitables con los espacios no habitables que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.

Debido a las características del proyecto, no se interviene en la envolvente.

SISTEMA DE ACABADOS

SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL

El Sistema de Acondicionamiento Ambiental esta formado por los Sistemas de Ventilación y las Instalaciones Térmicas (calefacción y refrigeración) proyectados.

Debido a las características del proyecto, no se interviene en el sistema de acondicionamiento ambiental.

SISTEMA DE SERVICIOS

Los servicios exteriores necesarios para las instalaciones proyectadas, son los siguientes:

- **Suministro de Electricidad**

Se dispondra de acometida electrica, según las especificaciones de la compañía suministradora y las OOMM correspondientes. La potencia suministrada sera suficiente para la previsión de carga total del edificio proyectado.

- **Suministro de Agua**

Se dispondra de acometida de aguas para consumo humano, según las especificaciones de la compañía suministradora y las OOMM correspondientes.

- **Evacuación de Aguas**

La evacuación de aguas residuales se realizara a ÚNICA RED DE ALCANTARILLADO PÚBLICO, SISTEMA MIXTO DE EVACUACIÓN

Existe una única red de alcantarillado para aguas pluviales y residuales.

Se realizara según las especificaciones de la compañía suministradora y las OOMM correspondientes.

- **Recogida de Residuos**

La evacuación residuos se realizara mediante: Recogida centralizada con contenedores de calle en superficie.

- **Telecomunicaciones**

Por las características de las obras proyectadas, NO ES DE APLICACIÓN , el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

1.4 PRESTACIONES DEL EDIFICIO.

Prestaciones del edificio en función de las exigencias básicas del CTE.(Seguridad y Habitabilidad), de la Funcionalidad y de las Limitaciones de Uso.

EXIGENCIAS DE SEGURIDAD

DB-SE Seguridad Estructural

Exigencia: Asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.

DB-SI Seguridad en Caso de Incendio

Exigencia: Reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios de un edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, como consecuencia de las características proyectadas, construcción, uso y mantenimiento.

DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad

Exigencia: Reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos en el uso previsto de los edificios, como consecuencia de las características proyectadas, construcción, uso y mantenimiento, así como en facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los mismos a las personas con discapacidad.

EXIGENCIAS DE HABITABILIDAD

DB-HS Salubridad

Exigencia: Reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, padezcan molestias o enfermedades, así como el riesgo de que los edificios se deterioren y de que deterioren el medio ambiente en su entorno inmediato, como consecuencia de las características proyectadas, construcción, uso y mantenimiento.

DB-HR Protección frente al ruido

Exigencia: Limitar, dentro de los edificios y en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades que el ruido pueda producir a los usuarios como consecuencia de las características proyectadas, construcción, uso y mantenimiento.

DB-HE Ahorro de energía

Exigencia: Conseguir un uso racional de la energía necesaria para la utilización de los edificios, reduciendo a límites sostenibles su consumo y conseguir asimismo que una parte de este consumo proceda de fuentes de energía renovable, como consecuencia de las características proyectadas, construcción, uso y mantenimiento.

EXIGENCIAS DE FUNCIONALIDAD

Utilización

De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.

Accesibilidad

De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas, el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.

Acceso a los servicios

De telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

LIMITACIONES DE USO

Limitaciones de uso del edificio:

Las limitaciones de uso del edificio responderán, en general, a la adecuación de las prestaciones y previsiones proyectadas, en concordancia con usos compatibles y del funcionamiento adecuado de sus estructuras e instalaciones.

Limitaciones de uso de las dependencias:

El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos proyectados. La dedicación de algunas de sus dependencias a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto o documento técnico exigible, de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.

Limitación de uso de las instalaciones:

Las instalaciones se han proyectado en cumplimiento de los DB del CTE, con las exigencias pedidas en cada caso de acuerdo con los valores estadísticos previsibles para su adecuado funcionamiento; por tanto, cualquier variación en los usos proyectados implicará, en su caso, el comprobar que los parámetros de utilización siguen siendo válidos para el nuevo uso que se pudiera establecer en cualquier establecimiento, si fuera de rango distinto al inicialmente proyectado.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución para la ejecución de la obra se estima en **6 meses**

1.6 PRESUPUESTO.

RESUMEN DE CAPÍTULOS

Nº	CAPÍTULO	IMPORTE €
8	CARPINTERÍA METÁLICA	1.234,80 €
12	VIDRIOS, PINTURAS Y VARIOS	1.828,15 €
13	SEGURIDAD Y SALUD	64,15 €
14	CONTROL DE CALIDAD	48,11 €
15	GESTIÓN DE RESIDUOS	32,07 €
TOTAL CAPÍTULOS		3.207,28 €

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

El presupuesto de Ejecución Material sin IVA, asciende a la cantidad de :

3.207,28 €

Asciende el PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL a la cantidad de: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS.

1.7 SUPERFICIES

SUPERFICIE ÚTIL PASAJE	m2
Total sup. Útil	110,35

SUPERFICIE CONSTRUIDA PASAJE	m2
Total sup. Construida	122,62

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA.

2.1 SUSTENTACIÓN DEL EDIFICIO. (DB-SE-C)

La cimentación NO interviene en las obras proyectadas.

NORMA SISMORESISTENTE (NCSE-2002). DATOS Y COEFICIENTES A CONSIDERAR.

No es de aplicación la NCSE-2002. Justificación:

Importancia de la construcción	NORMAL		
Aceleración sísmica a_b/g	0,140		
Aceleración sísmica de cálculo a_c	0,145		
Valor de K	1,00		
Tipo de Edificio	Normal	Coefficiente de riesgo (ρ)	1
Terreno Tipo	II: Roca muy fracturada, suelos granulares densos y cohesivos duros.		
Coefficiente C	1,30		
Tipo estructura	2 Con pórticos de hormigón armado sin pantallas rigidizadoras.		
Ductilidad de la Estructura	Sin Ductilidad ($u = 1$)		

Según el ámbito de aplicación de la norma se extiende a todos los proyectos y obras de construcción relativos a edificación. Nuestro proyecto, se trata de reforma y acondicionamiento interior, no es obra de construcción, por lo que no es de aplicación.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

3.2 DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.

Las soluciones adoptadas se ajustan a las exigencias del DB SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.

ALTURAS DE EVACUACIÓN	
Evacuación Descendente ↓ (m)	NO se proyecta evacuación Descendente a efectos del DB SI.
Evacuación Ascendente ↑ (m)	NO se proyecta evacuación Ascendente a efectos del DB SI.

3.2.1 DB SI-1 PROPAGACIÓN INTERIOR.

3.2.1.1 COMPARTIMENTACIÓN EN SECTORES DE INCENDIO.

El edificio se divide en los siguientes sectores de incendio según las condiciones que se establecen en la tabla 1.1

A efectos del cómputo de la superficie de un sector de incendio, se considera que los locales de riesgo especial, las escaleras y pasillos protegidos, los vestíbulos de independencia y las escaleras compartimentadas como sector de incendios, que estén contenidos en dicho sector no forman parte del mismo.

SECTORES DE INCENDIO						
Sector	Uso	Cond.de compartimentación en sectores de incendio		Altura Evacuac.	Resistencia al fuego	
		Norma	Proy.		Paredes y techos	Puertas
PASAJE	Administrativo	>2.500 m ²	110	≤15 m	EI 60	EI2 30 -C5

* En las puertas resistentes al fuego No se admiten las bisagras de resorte o muelle.

3.2.1.2 LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

Los locales y zonas de riesgo especial integrados en los edificios se clasifican conforme los grados de riesgo alto, medio y bajo según los criterios que se establecen en la tabla 2.1. Los locales y las zonas así clasificados deben cumplir las condiciones que se establecen en la tabla 2.2.

En las puertas resistentes al fuego No se admiten las bisagras de resorte o muelle.

El tiempo de resistencia al fuego no debe ser menor que el establecido para los sectores de incendio del uso al que sirve el local de riesgo especial, conforme a la tabla 1.2, excepto cuando se encuentre bajo una cubierta no prevista para evacuación y cuyo fallo no suponga riesgo para la estabilidad de otras plantas ni para la compartimentación contra incendios, en cuyo caso puede ser R 30.

El recorrido por el interior de la zona de riesgo especial debe ser tenido en cuenta en el cómputo de la longitud de los recorridos de evacuación hasta las salidas de planta. Lo anterior no es aplicable al recorrido total desde un garaje de una vivienda unifamiliar hasta una salida de dicha vivienda, el cual no está limitado.

El máximo recorrido hasta una salida del local será ≤ 25 m. Podrá aumentarse un 25% cuando la zona esté protegida con una Instalación automática de extinción.

3.2.1.3 ESPACIOS OCULTOS. PASO DE LAS INSTALACIONES A TRAVÉS DE ELEMENTOS DE COMPARTIMENTACIÓN DE INCENDIOS.

La compartimentación contra incendios de los espacios ocupables debe tener continuidad en los espacios ocultos, tales como patinillos, cámaras, falsos techos, suelos elevados, etc., salvo cuando éstos estén compartimentados respecto de los primeros al menos con la misma resistencia al fuego, pudiendo reducirse ésta a la mitad en los registros para mantenimiento.

PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

La resistencia al fuego requerida a los elementos de compartimentación de incendios se debe mantener en los puntos en los que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc., excluidas las penetraciones cuya sección de paso no exceda de 50 cm². Para ello puede optarse por una de las siguientes alternativas:

- a) Disponer un elemento que, en caso de incendio, obture automáticamente la sección de paso y garantice en dicho punto una resistencia al fuego al menos igual a la del elemento atravesado, por ejemplo, una compuerta cortafuegos automática EI t (i↔o) siendo t el tiempo de resistencia al fuego requerida al elemento de compartimentación atravesado, o un dispositivo intumescente de obturación.
- b) Elementos pasantes que aporten una resistencia al menos igual a la del elemento atravesado, por ejemplo, conductos de ventilación EI t (i↔o) siendo t el tiempo de resistencia al fuego requerida al elemento de compartimentación atravesado.

3.2.1.4 REACCIÓN AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DECORATIVOS Y MOBILIARIO.

Situación del elemento	Techos y paredes	Suelos
Zonas ocupables	C-s2,d0	E _{FL}
Pasillos y escaleras protegidos	B-s1,d0	C _{FL} -s1
Aparcamientos y recintos de riesgo especial	B-s1,d0	B _{FL} -s1
Espacios ocultos no estancos, tales como patinillos, falsos techos y suelos elevados (excepto los existentes dentro de las viviendas) etc. o que siendo estancos, contengan instalaciones susceptibles de iniciar o de propagar un incendio.	B-s3,d0	B _{FL} -s2

Las condiciones de reacción al fuego de los componentes de las instalaciones eléctricas (cables, tubos, bandejas, regletas, armarios, etc.) se regulan en su reglamentación específica.

3.2.2 DB SI-2 PROPAGACIÓN EXTERIOR .

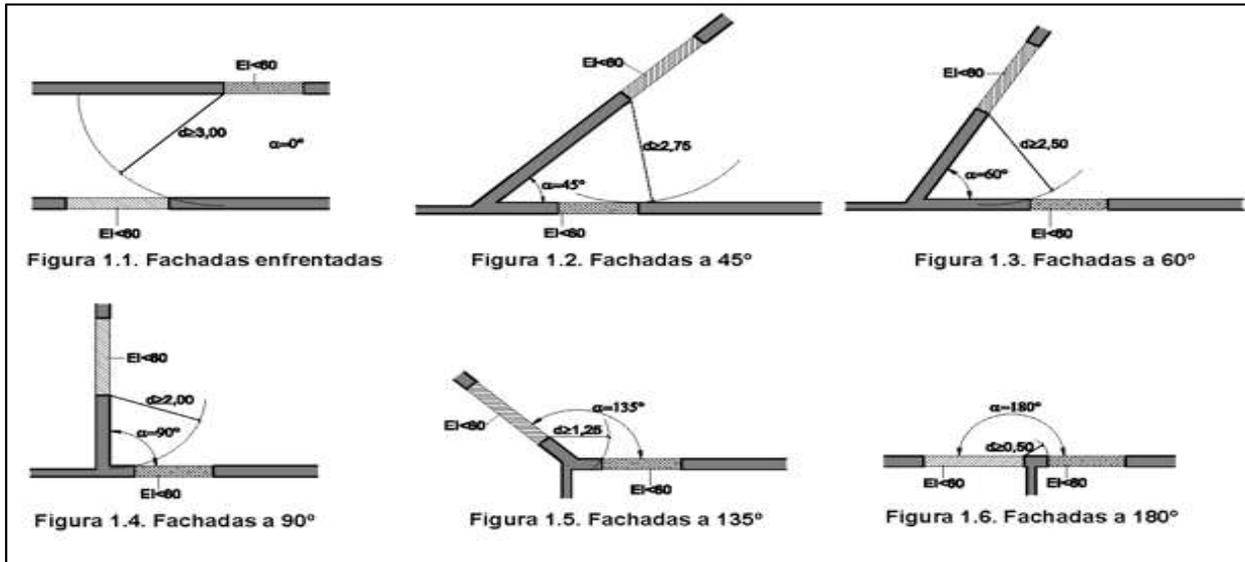
MEDIANERÍAS Y FACHADAS

Riesgo de propagación exterior horizontal del incendio

Con el fin de limitar el riesgo de propagación exterior horizontal del incendio a través de la fachada **entre dos sectores de incendio, entre una zona de riesgo especial alto** y otras zonas o hacia una escalera protegida o pasillo protegido desde otras zonas, los puntos de sus fachadas que no sean al menos EI 60 deben estar separados la distancia **d** en proyección horizontal que se indica a continuación, como mínimo, en función del ángulo α formado por los planos exteriores de dichas fachadas (véase figura 1.1). Para valores intermedios del ángulo α , la distancia **d** puede obtenerse por interpolación lineal.

Cuando se trate de edificios diferentes y colindantes, los puntos de la fachada del edificio considerado que no sean al menos EI 60 cumplirán el 50% de la distancia **d** hasta la bisectriz del ángulo formado por ambas fachadas.

Distancia entre huecos						
Fachadas distancia horizontal (m) mínima						
α	0° (fachadas paralelas enfrentadas)	45°	60°	90°	135°	180°
d (m)	3	2,75	2,5	2	1,25	0,5



Riesgo de propagación vertical del incendio por fachada

Clase de reacción al fuego de los sistemas constructivos de fachada

Altura máxima de Fachada **1,2** m.

La clase de reacción al fuego de los sistemas constructivos de fachada que ocupen más del 10% de su superficie será, en función de la altura total de la fachada:

- D-s3,d0 en fachadas de altura hasta 10 m
- C-s3,d0 en fachadas de altura hasta 18 m
- B-s3,d0 en fachadas de altura superior a 18 m.

Dicha clasificación debe considerar la condición de uso final del sistema constructivo incluyendo aquellos materiales que constituyan capas contenidas en el interior de la solución de fachada y que no estén protegidas por una capa que sea EI30 como mínimo.

Los sistemas de aislamiento situados en el interior de cámaras ventiladas deben tener al menos la siguiente clasificación de reacción al fuego en función de la altura total de la fachada.

- D-s3,d0 en fachadas de altura hasta 10 m
- B-s3,d0 en fachadas de altura hasta 28 m
- A2-s3,d0 en fachadas de altura superior a 28 m

Debe **limitarse el desarrollo vertical de las cámaras ventiladas de fachada** en continuidad con los forjados resistentes al fuego que separan sectores de incendio. La inclusión de barreras E 30 se puede considerar un procedimiento válido para limitar dicho desarrollo vertical.

En aquellas fachadas de altura igual o inferior a 18 m cuyo arranque inferior sea accesible al público desde la rasante exterior o desde una cubierta, la clase de reacción al fuego, tanto de los sistemas constructivos mencionados en el punto 4 como de aquellos situados en el interior de cámaras ventiladas en su caso, debe ser al **menos B-s3,d0 hasta una altura de 3,5 m** como mínimo.

CUBIERTAS

Riesgo de propagación exterior del incendio por la cubierta.

Con el fin de limitar el riesgo de propagación exterior del incendio por la cubierta, ya sea entre **dos edificios colindantes, ya sea en un mismo edificio**, esta tendrá una resistencia al fuego REI 60, como mínimo, en una franja de 0,50 m de anchura medida desde el edificio colindante, así como en una franja de 1,00 m de anchura situada sobre el encuentro con la cubierta de todo elemento compartimentador de un sector de incendio o de un local de riesgo especial alto. Como alternativa a la condición anterior puede optarse por prolongar la medianería o el elemento compartimentador 0,60 m por encima del acabado de la cubierta.

Elementos de Sectores de Incendio diferentes con EI < 60 (NO existen elementos.)

3.2.3 DB-SI-3 EVACUACIÓN DE OCUPANTES.

3.2.3.1 CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN, Nº DE SALIDAS Y LONGITUD DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN.

Para calcular la ocupación deben tomarse los valores de densidad de ocupación que se indican en la tabla 2.1 en función de la superficie útil de cada zona, salvo cuando sea previsible una ocupación mayor o bien cuando sea exigible una ocupación menor en aplicación de alguna disposición legal de obligado cumplimiento, como puede ser en el caso de establecimientos hoteleros, docentes, hospitales, etc. En aquellos recintos o zonas no incluidos en la tabla se deben aplicar los valores correspondientes a los que sean más asimilables.

A efectos de determinar la ocupación, se debe tener en cuenta el carácter simultáneo o alternativo de las diferentes zonas de un edificio, considerando el régimen de actividad y de uso previsto para el mismo.

USO ADMINISTRATIVO

PASAJE

OCUPACIÓN USO ADMINISTRATIVO

Planta	Zona	Uso	Ratio	S. Útil Zona m2	Ocupación
PLANTA BAJA	PASAJE	Vestíbulos generales y zonas de uso público	2	110	55
OCUPACION TOTAL USO ADMINISTRATIVO					55
OCUPACION TOTAL APARCAMIENTO					
PLANTA DE SALIDA DEL EDIFICIO: PLANTA BAJA OCUPACIÓN					55

SALIDAS DE PLANTA/RECINTOS Y RECORRIDOS DE EVACUACIÓN USO ADMINISTRATIVO

Planta	Observación	Zona	Ocupación	Inst. autóm. Extinción	Altura de Evacuación	Recorrido evacuación (m)		Nº Salidas	
						Máximo	Proyectado	Mín.	Proy.
P.B.	PASAJE	Planta con salida directa a espacio al aire libre con riesgo de incendio irrelevante	55	NO		50,00	13,00	1	2

RESUMEN DE OCUPACIONES

USO	USO APARCAMIENTO	EDIFICIO (sin aparcamiento)	PLANTA DE SALIDA
USO ADMINISTRATIVO: PASAJE		55	55
TOTALES		55	55

3.2.3.2 DIMENSIONADO DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN.

Nº DE SALIDAS DEL EDIFICIO

USO	Criterio		Nº Mínimo de Salidas del Edificio por uso según Norma
	Por Nº Máximo de Salidas de Planta	Por Ocupación Planta de salida (personas)	
USO ADMINISTRATIVO: PASAJE	1	1	1
Nº MÍNIMO DE SALIDAS DEL EDIFICIO			1
Nº DE SALIDAS DEL EDIFICIO PROYECTADAS			1

DIMENSIONADO DE PUERTAS, PASOS, PASILLOS Y RAMPAS.(todos los usos)

Zona	Elemento	P	A calculo (m)	A min.(m)	A proy.(m)
Showroom lateral derecho	Puerta Salida Edificio	55	0,28	0,80	3,40
Showroom lateral izquierdo	Puerta	55	0,28	0,80	1,20

La anchura de cálculo de una puerta de salida del recinto de una escalera protegida a planta de salida del edificio será $\geq 80\%$ de la anchura de cálculo de la escalera.

ESCALERAS A EFECTO DE EVACUACIÓN

ESCALERAS A EFECTO DE EVACUACIÓN DESCENDENTE.(todos los usos) (No se proyectan)

ESCALERAS A EFECTO DE EVACUACIÓN ASCENDENTE.(todos los usos) (No se proyectan)

3.2.3.3 EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASO DE INCENDIO, ZONAS DE REFUGIO.

NO son necesarias medidas especiales para la evacuación de personas con discapacidad en caso de incendio, ya que no se superan las condiciones del punto 9 del DB SI 3.

3.2.3.4 PUERTAS SITUADAS EN RECORRIDO DE EVACUACIÓN.

Cumplirán con lo estipulado DB-SI3 punto 6 y en particular:

Las puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas serán abatibles con eje de giro vertical y su sistema de cierre, o bien no actuará mientras haya actividad en las zonas a evacuar, o bien consistirá en un dispositivo de fácil y rápida apertura desde el lado del cual provenga dicha evacuación, sin tener que utilizar una llave y sin tener que actuar sobre más de un mecanismo. Las anteriores condiciones no son aplicables cuando se trate de puertas automáticas.

Abrirá en el sentido de la evacuación toda puerta de salida:

- a) prevista para el paso de más de 200 personas en edificios de uso Residencial Vivienda o de 100 personas en los demás casos, o bien.
- b) prevista para más de 50 ocupantes del recinto o espacio en el que esté situada.

Cuando existan puertas giratorias, deben disponerse puertas abatibles de apertura manual contiguas a ellas, excepto en el caso de que las giratorias sean automáticas y dispongan de un sistema que permita el abatimiento de sus hojas en el sentido de la evacuación, ante una emergencia o incluso en el caso de fallo de suministro eléctrico, mediante la aplicación manual de una fuerza no superior a 220 N. La anchura útil de este tipo de puertas y de las de giro automático después de su abatimiento, debe estar dimensionada para la evacuación total prevista.

PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

Las puertas peatonales automáticas dispondrán de un sistema que en caso de fallo en el suministro eléctrico o en caso de señal de emergencia, cumplirá las siguientes condiciones, excepto en posición de cerrado seguro:

- a) Que, cuando se trate de una puerta corredera o plegable, abra y mantenga la puerta abierta o bien permita su apertura abatible en el sentido de la evacuación mediante simple empuje con una fuerza total que no exceda de 220 N. La opción de apertura abatible no se admite cuando la puerta esté situada en un itinerario accesible según DB SUA.
- b) Que, cuando se trate de una puerta abatible o giro-batiente (oscilo-batiente), abra y mantenga la puerta abierta o bien permita su abatimiento en el sentido de la evacuación mediante simple empuje con una fuerza total que no exceda de 150 N. Cuando la puerta esté situada en un itinerario accesible según DB SUA, dicha fuerza no excederá de 25 N, en general, y de 65 N cuando sea resistente al fuego.

La fuerza de apertura abatible se considera aplicada de forma estática en el borde de la hoja, perpendicularmente a la misma y a una altura de 1000 ± 10 mm.

Las puertas peatonales automáticas se someterán obligatoriamente a las condiciones de mantenimiento conforme a la norma UNE 85121:2018.

3.2.3.5 SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN.

1 Se utilizarán las señales de evacuación definidas en la norma UNE 23034:1988, conforme a los siguientes criterios:

a) Las salidas de recinto, planta o edificio tendrán una señal con el rótulo "SALIDA", excepto en edificios de uso Residencial Vivienda y, en otros usos, cuando se trate de salidas de recintos cuya superficie no exceda de 50 m², sean fácilmente visibles desde todo punto de dichos recintos y los ocupantes estén familiarizados con el edificio.

b) La señal con el rótulo "Salida de emergencia" debe utilizarse en toda salida prevista para uso exclusivo en caso de emergencia.

c) Deben disponerse señales indicativas de dirección de los recorridos, visibles desde todo origen de evacuación desde el que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas y, en particular, frente a toda salida de un recinto con ocupación mayor que 100 personas que acceda lateralmente a un pasillo.

d) En los puntos de los recorridos de evacuación en los que existan alternativas que puedan inducir a error, también se dispondrán las señales antes citadas, de forma que quede claramente indicada la alternativa correcta. Tal es el caso de determinados cruces o bifurcaciones de pasillos, así como de aquellas escaleras que, en la planta de salida del edificio, continúen su trazado hacia plantas más bajas, etc.

e) En dichos recorridos, junto a las puertas que no sean salida y que puedan inducir a error en la evacuación debe disponerse la señal con el rótulo "Sin salida" en lugar fácilmente visible pero en ningún caso sobre las hojas de las puertas.

f) Las señales se dispondrán de forma coherente con la asignación de ocupantes que se pretenda hacer a cada salida, conforme a lo establecido en el capítulo 4 de esta Sección.

g) Los itinerarios accesibles para personas con discapacidad que conduzcan a una zona de refugio, a un sector de incendio alternativo previsto para la evacuación de personas con discapacidad, o a una salida del edificio accesible se señalarán mediante las señales establecidas en los párrafos anteriores a), b), c) y d) acompañadas del SIA (Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad). Cuando dichos itinerarios accesibles conduzcan a una zona de refugio o a un sector de incendio alternativo previsto para la evacuación de personas con discapacidad, irán además acompañadas del rótulo "ZONA DE REFUGIO".

h) La superficie de las zonas de refugio se señalará mediante diferente color en el pavimento y el rótulo "ZONA DE REFUGIO" acompañado del SIA colocado en una pared adyacente a la zona.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro al alumbrado normal. Cuando sean fotoluminiscentes, deben cumplir lo establecido en las normas UNE 23035-1:2003, UNE 23035-2:2003 y UNE 23035-4:2003 y su mantenimiento se realizará conforme a lo establecido en la norma UNE 23035-3:2003.

DIMENSIONES

PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

La dimensión en función de la distancia de observación d será la siguiente:

distancia de observación	Dimensiones de la señales
$d \leq 10$ m	210 x 210 mm
$10 < d \leq 20$ m	420 x 420 mm
$20 < d \leq 30$ m	594 x 594 mm

3.2.3.6 PROTECCIÓN FRENTE AL HUMO DEL INCENDIO.

VENTILACIÓN ESCALERAS Y PASILLOS PROTEGIDOS Y VESTIBULOS DE INDEPENDENCIA. (NO se proyectan)

CONTROL DEL HUMO DEL INCENDIO APARCAMIENTO

El tipo de aparcamiento proyectado es: No se proyecta uso aparcamiento ,

El diseño, cálculo, instalación y mantenimiento del sistema pueden realizarse de acuerdo con las normas UNE 23584:2008 y UNE-EN 12101-6:2006.

3.2.4 DB SI-4 INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Los edificios deben disponer de los equipos e instalaciones de protección contra incendios que se indican en la tabla 1.1. El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de dichas instalaciones, así como sus materiales, componentes y equipos, deben cumplir lo establecido en el "Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios", en sus disposiciones complementarias y en cualquier otra reglamentación específica que le sea de aplicación. La puesta en funcionamiento de las instalaciones requiere la presentación, ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma, del certificado de la empresa instaladora al que se refiere el artículo 18 del citado reglamento.

DOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Zona	Extintor portátil 21A-113B	Extintor móvil Polvo/CO2	BIE (25 mm)	Columna Seca	Hidrantes Exteriores	Sistema Alarma Manual	Sistema Detección y Alarma	Inst. Autom. Extinción	Ascensor Emerg.
PASAJE	1		1						
Total Uds	1		1						

Los elementos que componen la instalación de protección contra incendios , así como la señalización de los medios manuales de protección, cumplirán en su totalidad con lo estipulado, para cada uno de ellos, en el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI).

EXTINTORES DE INCENDIO 1 Uds.

Recorrido en cada planta, como máximo, desde todo origen de evacuación	15 m
Altura máxima parte superior extintor respecto al suelo	entre 80-120 cm

Un extintor en el exterior del local o de la zona y próximo a la puerta de acceso, el cual podrá servir simultáneamente a varios locales o zonas. En el interior del local o de la zona se instalarán además los extintores necesarios para que el recorrido real hasta alguno de ellos, incluido el situado en el exterior, no sea mayor que 15 m en locales y zonas de riesgo especial medio o bajo, o que 10 m en locales o zonas de riesgo especial alto.

Extintor portátil: Diseñado para que puedan ser llevados y utilizados a mano, teniendo en condiciones de funcionamiento una masa igual o inferior a 20 kg.

Extintor móvil: Diseñado para ser transportado y accionado a mano, está montado sobre ruedas y tiene una masa total de más de 20 kg.

Los extintores de incendio estarán señalizados conforme indica el anexo I, sección 2.^a, del RIPCI. En el caso de que el extintor esté situado dentro de un armario, la señalización se colocará inmediatamente junto al armario, y no sobre la superficie del mismo, de manera que sea visible y aclare la situación del extintor.

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE) 1 Uds.

Distancia máxima a salidas de sector	5 m
Altura máxima de boquilla, válvula y sistema de apertura del armario respecto al suelo	1,5 m

Se deberá mantener alrededor de cada BIE una zona libre de obstáculos, que permita el acceso a ella y su maniobra sin dificultad.

Las BIE estarán señalizadas conforme indica el anexo I, sección 2.^a, del presente Reglamento. La señalización se colocará inmediatamente junto al armario de la BIE y no sobre el mismo.

BIE con manguera SEMIRRIGIDA 1 Uds.

Longitud de manguera	30 m
Diametro interior manguera	25 mm
Radio de acción	30 m
Separación máxima entre BIES	50 m
Caudal mínimo BIE	6 m ³ /hora
Prsesión dinámica mínima en entrada	3 Kg/cm ³
Prsesión dinámica máxima en entrada	6 Kg/cm ⁴

Para las BIE con manguera semirrígida o con manguera plana, el sistema de BIE se someterá, antes de su puesta en servicio, a una prueba de estanquidad y resistencia mecánica, sometiendo a la red a una presión estática igual a la máxima de servicio y, como mínimo, a 980 kPa (10 kg/cm²), manteniendo dicha presión de prueba durante dos horas, como mínimo, no debiendo aparecer fugas en ningún punto de la instalación.

Las BIE estarán señalizadas conforme indica el anexo I, sección 2.^a, del RIPCI. La señalización se colocará inmediatamente junto al armario de la BIE y no sobre el mismo.

DEPÓSITO PARA SUMINISTRO DE BIES

Para las BIE con manguera semirrígida o con manguera plana, la red de BIE deberá garantizar durante una hora, como mínimo, el caudal descargado por las dos hidráulicamente más desfavorables, a una presión dinámica a su entrada comprendida entre un mínimo de 300 kPa (3 kg/cm²) y un máximo de 600 kPa (6 kg/cm²).

Depósito para suministro de las BIES con una capacidad mínima de 6 m³

SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MANUALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

La señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios debe cumplir lo establecido en el vigente Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo.

3.2.5 DB SI-5 INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS.

Altura máx. de evacuación descendente: **No se proyecta evacuación descendente a efectos del DB SI.**

La aproximación y el entorno del edificio **NO** forman parte del proyecto

CONDICIONES DE APROXIMACIÓN Y ENTORNO A LOS EDIFICIOS

Las condiciones de la Sección SI 5 son de obligada aplicación únicamente a aquellos elementos del entorno del edificio que formen parte de la de edificación proyectada, con independencia de que este esté ubicado en un ámbito urbano consolidado o no, como se expone en el apartado II Ámbito de aplicación de la introducción del DB SI.

ACCESIBILIDAD POR FACHADAS

La altura de evacuación descendente no es superior a 9 m, por lo tanto NO son necesarias medidas específicas de Accesibilidad por fachada del edificio, según el art. 1.2 y art 2 del DB-SI-5.

3.2.6 DB SI-6 RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA .

Se considera que la resistencia al fuego de un elemento estructural principal del edificio (incluidos forjados, vigas y soportes), es suficiente si alcanza la clase indicada en la tabla 3.1 que representa el tiempo en minutos de resistencia ante la acción representada por la curva normalizada tiempo temperatura.

La resistencia al fuego suficiente de los elementos estructurales de zonas de riesgo especial integradas en el edificio, se ha indicado en el apartado correspondiente al DB SI 1.

PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

Resistencia al fuego suficiente de los elementos estructurales				
Uso del sector de incendio considerado ⁽¹⁾	planta sótano	planta sobre rasante altura evacuación		
		≤15m	≤28 m	>28 m
● Administrativo		R60		

(1)La resistencia al fuego suficiente R de los elementos estructurales de un suelo que separa sectores de incendio es función del uso del sector inferior. Los elementos estructurales de suelos que no delimitan un sector de incendios, sino que están contenidos en él, deben tener al menos la resistencia al fuego suficiente R que se exija para el uso de dicho sector.

Elementos estructurales de acero

Los elementos estructurales de acero se revestiran para conseguir la resistencia al fuego exigida. Los productos de revestimiento tendran marcado CE y los valores de protección que estos aportan seran avalados por dicho marcado.

Elemento	Material de revestimiento
Soportes	Pintura intumescente
Vigas	Pintura intumescente
Conexiones	Pintura intumescente

Elementos estructurales secundarios

Los elementos estructurales cuyo colapso ante la acción directa del incendio no pueda ocasionar daños a los ocupantes, ni comprometer la estabilidad global de la estructura, la evacuación o la compartimentación en sectores de incendio del edificio, como puede ser el caso de pequeñas entreplantas o de suelos o escaleras de construcción ligera, etc., no precisan cumplir ninguna exigencia de resistencia al fuego.

No obstante, todo suelo que, teniendo en cuenta lo anterior, deba garantizar la resistencia al fuego R que se establece en la tabla 3.1 del apartado anterior, debe ser accesible al menos por una escalera que garantice esa misma resistencia o que sea protegida.

Las estructuras sustentantes de cerramientos formados por elementos textiles, tales como carpas, serán R 30, excepto cuando se acredite que el elemento textil, además de ser nivel T2 conforme a la norma UNE-EN 15619:2014 o C-s2,d0, conforme a la UNE-EN 13501-1:2007, según se establece en el Capítulo 4 de la Sección 1 de este DB, presenta, en todas sus capas de cubrición, una perforación de superficie igual o mayor que 20 cm² tras el ensayo definido en la norma UNE-EN 14115:2002.

Determinación de la resistencia al fuego

La determinación de la resistencia al fuego de los elementos se establece de la siguiente forma:

X	a) comprobando las dimensiones de su sección transversal con lo indicado en las distintas tablas según el material dadas en los anejos C a F, para las distintas resistencias al fuego
	b) obteniendo su resistencia por los métodos simplificados dados en los mismos anejos.
	c) mediante la realización de los ensayos que establece el Real Decreto 842/2013 de 31 de Octubre

3.3 DB-SUA SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.

3.3.9 DB-SUA 9 ACCESIBILIDAD.

Las soluciones adoptadas se ajustan a las exigencias del 3.3.9 DB-SUA 9 ACCESIBILIDAD.

3.3.9.1 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD.

TIPO DE EDIFICIO

Usos: Administrativo

Nº Plantas a salvar desde la entrada principal accesible al edificio hasta alguna planta que no sea de ocupación nula: 0

USO DISTINTO A RESIDENCIAL VIVIENDA.

1.1 CONDICIONES FUNCIONALES

CUMPLE

Accesibilidad en el exterior del edificio

La parcela dispondrá al menos de un itinerario accesible que comunique una entrada principal al edificio, con la vía pública y con las zonas comunes exteriores, tales como aparcamientos exteriores propios del edificio, jardines, piscinas, zonas deportivas, etc.

Accesibilidad entre plantas del edificio

Dado que no se cumple ninguna de las tres condiciones anteriores, NO son necesarias medidas especiales de accesibilidad entre las plantas proyectadas.

Elementos de Accesibilidad entre plantas del edificios de otros usos distintos a Residencial Vivienda	
Elemento	Proyectados
Ascensores accesibles	NO
Rampa accesible entre plantas	NO
Previsión de hueco para futura inst. de Ascensor accesible	NO

Accesibilidad en las plantas del edificio

Los edificios de otros usos dispondrán de un itinerario accesible que comunique, en cada planta, el acceso accesible a ella (entrada principal accesible al edificio, ascensor accesible, rampa accesible) con las zonas de uso público, con todo origen de evacuación (ver definición en el anejo SI A del DB SI) de las zonas de uso privado exceptuando las zonas de ocupación nula, y con los elementos accesibles, tales como plazas de aparcamiento accesibles, servicios higiénicos accesibles, plazas reservadas en salones de actos y en zonas de espera con asientos fijos, alojamientos accesibles, puntos de atención accesibles, etc.

1.2 DOTACIÓN DE ELEMENTOS ACCESIBLES, USOS DISTINTO A RESIDENCIAL VIVIENDA

CUMPLE

USO DISTINTO A RESIDENCIAL VIVIENDA, COMERCIAL, PÚBLICA CONCURRENCIA O APARCAMIENTO DE USO PÚBLICO

PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

Plazas de aparcamiento accesibles

Una plaza accesible por cada 50 plazas de aparcamiento o fracción, hasta 200 plazas y una plaza accesible más por cada 100 plazas adicionales o fracción.

Nº total de Plazas de Aparcamiento	Nº mínimo de plazas de aparcamiento accesibles	Plazas de aparcamiento accesibles proyectadas
	NO EXIGIBLES	

Piscinas (NO se proyectan piscinas)

Mobiliario fijo

El mobiliario fijo de zonas de atención al público incluirá al menos un punto de atención accesible. Como alternativa a lo anterior, se podrá disponer un punto de llamada accesible para recibir asistencia.

Mecanismos

Excepto en el interior de las viviendas y en las zonas de ocupación nula, los interruptores, los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma serán mecanismos accesibles.

3.3.9.2 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD.

Condiciones

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización independiente, no discriminatoria y segura de los edificios, se señalarán los elementos que se indican en la tabla 2.1, con las características indicadas en el apartado 2.2 siguiente, en función de la zona en la que se encuentren.

Características

- 1 Las entradas al edificio accesibles, los itinerarios accesibles, las plazas de aparcamiento accesibles y los servicios higiénicos accesibles (aseo, cabina de vestuario y ducha accesible) se señalarán mediante SIA, complementado, en su caso, con flecha direccional.
- 2 Los ascensores accesibles se señalarán mediante SIA. Asimismo, contarán con indicación en Braille y arábigo en alto relieve a una altura entre 0,80 y 1,20 m, del número de planta en la jamba derecha en sentido salida de la cabina.
- 3 Los servicios higiénicos de uso general se señalarán con pictogramas normalizados de sexo en alto relieve y contraste cromático, a una altura entre 0,80 y 1,20 m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada.
- 4 Las bandas señalizadoras visuales y táctiles serán de color contrastado con el pavimento, con relieve de altura 3 ± 1 mm en interiores y 5 ± 1 mm en exteriores. Las exigidas en el apartado 4.2.3 de la Sección SUA 1 para señalar el arranque de escaleras, tendrán 80 cm de longitud en el sentido de la marcha, anchura la del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera. Las exigidas para señalar el itinerario accesible hasta un punto de llamada accesible o hasta un punto de atención accesible, serán de acanaladura paralela a la dirección de la marcha y de anchura 40 cm.
- 5 Las características y dimensiones del Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) se establecen en la norma UNE 41501:2002.

CONCLUSIÓN

Con esta Memoria, sus Anejos y Planos se da por concluido el Proyecto Básico.

PETRER a FEBRERO 2025

MUÑOZ
PAYA PABLO

Firmado digitalmente
por MUÑOZ PAYA
PABLO - [REDACTED]
Fecha: 2025.03.12
14:09:06 +01'00'

El Arquitecto

Fdo: PABLO MUÑOZ PAYÁ

5. ANEJOS A LA MEMORIA

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de normativa técnica

De acuerdo con el artículo 1º A). Uno, del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la ejecución de las obras deberán observarse las normas vigentes aplicables sobre construcción. A tal fin se incluye la siguiente relación no exhaustiva de la normativa técnica aplicable, que lo será en función de la naturaleza del objeto del proyecto:

ÍNDICE TEMÁTICO

0. GENERALES

- Ordenación de la Edificación
- Código Técnico de la Edificación
- Proyecto y ejecución de obra
- Productos, equipos y materiales

1. REQUISITOS BÁSICOS DE LA EDIFICACIÓN

SEGURIDAD

- Seguridad estructural
- Seguridad en caso de incendio
- Seguridad de utilización

HABITABILIDAD

- Salubridad
- Protección frente al ruido
- Ahorro de energía

FUNCIONALIDAD

Utilización

- Actividades y espectáculos
- Instalaciones turísticas
- Viviendas

Accesibilidad

- Accesibilidad

Instalaciones

- Aparatos elevadores
- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones de combustibles y gases
- Instalaciones de telecomunicación
- Instalaciones para entrega de envíos postales
- Instalaciones industriales

2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Seguridad y salud en el trabajo

3. CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Contratos de las AA.PP.

4. OTROS TEMAS

- Protección del Medio Ambiente
- Planes de vivienda
- Patrimonio

0. GENERALES

ordenación de la edificación

■ normas estatales

LEY 9/2022. 14/06/2022. Jefatura del Estado

De Calidad de la Arquitectura

*Deroga el Real Decreto 315/2006 *Modifica Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y el Real Decreto-ley 36/2022.
BOE 15/06/2022

REAL DECRETO 853/2021. 05/10/2021. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU.

*Se define el Libro del Edificio Existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación (LEE). *Modificado por el RD 903/2022.

BOE 06/10/2021. Corrección de errores BOE 04/03/2022

REAL DECRETO LEY 7/2015. 30/10/2015. Ministerio de Fomento

Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana

*Deroga el TR de la Ley 2/2008 y los art. del 1 al 19, DA 1ª a 4ª, DT 1ª y 2ª y DF 12ª y 18ª de la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. *Modifica art. 43 Ley Expropiación y Ley de Bases de Régimen Local. *Modificada por L 7/2021 y 10/2022.

BOE 31/10/2015

REAL DECRETO 1000/2010. 05/08/2010. Ministerio de Economía y Hacienda

Regula el visado colegial obligatorio.

*Deroga toda norma de igual o inferior rango que se oponga a lo dispuesto en este Real Decreto.

BOE 06/08/2010

ORDEN EDU/2075/2010. 29/07/2010. Ministerio de Educación y Ciencia

Se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

BOE 31/07/2010

LEY 25/2009. 22/12/2009. Jefatura del Estado

Modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (Llamada LEY ÓMNIBUS)).

*Modifica entre otras: Ley 2/1974, sobre Colegios Profesionales; Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación.

*Desarrollada en cuanto al visado por R.D.1000/2010; ver Disp. trans.4ª: Vigencia de las obligaciones de colegiación.

BOE 23/12/2009

LEY 53/2002. 30/12/2002. Jefatura del Estado

Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

*Modifica el art. 25 de la Ley 6/1998, sobre criterios generales de valoración. *Su art. 105 modifica la LOE, respecto al seguro decenal en viviendas unifamiliares autopromovidas para uso propio. *Modificada por la L 15/2014 y RDL 6/2022.

BOE 31/12/2002

LEY 38/1999. 05/11/1999. Jefatura del Estado

Ley de Ordenación de la Edificación

*Ver Instrucción de 11-9-00: aclaración sobre Garantías notariales y registrales. *Modificada por: L 53/02: anula seguro decenal para viviendas autopromovidas; L 24/01: acceso a servicios postales; L 25/09, L 8/2013, L 9/2014, L 20/2015 y L 10/2022.

BOE 06/11/1999

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

DECRETO 62/2020. 15/05/2020. Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

De regulación de las entidades colaboradoras de la Administración municipal en la verificación de las actuaciones urbanísticas y de creación de su registro (ECUV).

*En la Resolución de 16-07-2020 se fijan los precios máximos y mínimos a percibir por la ECUV (DOGV 24-07-2020). *Ver la Ley 3/2020 de medidas modifica la Ley de Tasas de la Generalitat *Modificado por Decreto 218/2020.

DOGV 20/05/2020

DECRETO 53/2018. 23/04/2018. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

Por el que se regula la realización del informe de evaluación del edificio de uso residencial de vivienda y su Registro autonómico en el ámbito de la Comunitat Valenciana (IEEV.CV).

Ver Resolución de 13 de enero de 2023 por la que se crea el sello electrónico de actuación administrativa automatizada del Registro autonómico de IEEV.CV.
DOGV 07/05/2018

RESOLUCION. 30/03/2015. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado: Guía sobre las condiciones básicas de la vivienda existente.

RESOLUCION. 03/03/2015. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado «Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación del Edificio. Comunitat Valenciana».
DOCV 20/03/2015

RESOLUCION. 08/09/2014. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Relativa a la implementación en la Comunitat Valenciana del informe de evaluación del edificio a partir del informe de conservación y de la certificación energética del edificio.
DOCV 03/10/2014

LEY 9/2011. 26/12/2011. Presidencia de la Generalidad Valenciana
Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.
*Modifica, entre otras: Ley 3/1993, Forestal; Ley 11/1994, Espacios Naturales Protegidos; Ley 3/2004, LOFCE; Ley 8/2004, Vivienda; Ley 16/2005, LUV; y Ley 14/2010.*Artículo 104 derogada por L 1/2019.
DOCV 28/12/2011. Corrección de errores DOCV 30/12/2011

DECRETO 25/2011. 18/03/2011. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Se aprueba el libro del edificio para los edificios de vivienda (LE/11)
*Entrará en vigor a los tres meses de su publicación. *Será de aplicación a los edificios de vivienda o alojamiento cuya licencia municipal de edificación se solicite con posterioridad a su entrada en vigor.
DOCV 23/03/2011

RESOLUCION . 22/10/2010. Dirección General de Energía
Establece declaración normalizada en los procedimientos en los que sea preceptiva la presentación de proyectos técnicos y/o certificaciones redactadas y suscritas por técnico titulado competente y carezcan de visado de colegio profesional.
*Para proyectos de instalaciones energéticas cuyo conocimiento corresponda a la Dirección General de Energía.
DOCV 03/11/2010

RESOLUCION. 04/10/2010. Conselleria de Industria, Comercio y Turismo
Establece declaración normalizada en los procedimientos en los que sea preceptiva la presentación de proyectos técnicos y/o certificaciones redactadas y suscritas por técnico titulado competente y carezcan de visado de colegio profesional.
*Para proyectos de instalaciones y/o productos industriales, de instalaciones mineras, las relativas a productos explosivos y pirotecnia, cuyo conocimiento corresponda a la Dirección General de Industria e Innovación.
DOCV 15/10/2010

LEY 3/2004. 30/06/2004. Presidencia de la Generalidad Valenciana
Ley de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación (LOFCE).
*Ver tb. Decreto 132/2006. *Modificada por la Ley 9/2011, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativas y Financieras, y de Organización de la Generalitat (ver capítulo XX, se reduce a un mes el plazo para la concesión de licencias de ocupación).
DOGV 02/07/2004

código técnico de la edificación

■ normas estatales

REAL DECRETO 450/2022. 14/06/2022. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006.

BOE 15/06/2022

REAL DECRETO 390/2021. 01/06/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad
Por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

*Deroga el Real Decreto 235/2013. *Modifica al Real Decreto 56/2016 y al Real Decreto 178/2021.

BOE 02/06/2021

REAL DECRETO 732/2019. 20/12/2019. Ministerio de Fomento

Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS.

BOE 27/12/2019

ORDEN FOM/588/2017. 15/06/2017. Ministerio de Fomento

Por la que se modifican el Documento Básico DB-HE «Ahorro de energía» y el Documento Básico DB-HS «Salubridad», del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Documento Básico DB-HE «Ahorro de energía» Orden FOM/1635/2013 y el Documento Básico DB-HS «Salubridad» Real Decreto 314/2006.

BOE 23/06/2017

REAL DECRETO 56/2016. 12/02/2016. Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos

*En su Disposición adicional cuarta define el "Edificio de consumo de energía casi nulo". *Modifica los RD 1955/2002, 616/2007 y 1027/2007 (RITE). *Modificado por el Real Decreto 390/2021.

BOE 13/02/2016

ORDEN FOM/1635/2013. 10/09/2013. Ministerio de Fomento

Por el que se actualiza el Documento Básico DB HE "Ahorro de Energía", del Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Actualiza el DB HE del RD 314/2006. *Modificada por la Orden FOM/588/2017.

BOE 12/09/2013. Ver corrección de errores BOE 08/11/2013

LEY 8/2013. 26/06/2013. Jefatura del Estado

De rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

*Modifica, entre otras, Ley 49/1960 propiedad horizontal, Ley 38/1999 LOE, CTE RD 314/2006, RDL 2/2008, L Contratos 3/2011, L 9/2012 Presupuestos 2013. *El IEE se recoge en RD 233/2013. *Derogados art. 1 a 19 por RDL 7/2015 (ver RDL 7/2015)

BOE 27/06/2013

REAL DECRETO 410/2010. 31/03/2010. Ministerio de la Vivienda

Se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad.

*Modifica, entre otros, la Parte I del CTE: añade el punto d) al apartado 4 del art. 4.

BOE 22/04/2010

REAL DECRETO 173/2010. 19/02/2010. Ministerio de la Vivienda

Se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. (DB-SUA)

*Incluye nuevo el DB SUA, que sustituye al DB SU y modifica el DB SI y la Parte I del CTE. *Modifica el RD 505/2007.

BOE 11/03/2010

ORDEN VIV/984/2009. 15/04/2009. Ministerio de la Vivienda

Modifica determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.

BOE 23/04/2009

REAL DECRETO 1675/2008. 17/10/2008. Ministerio de la Vivienda

Modifica el Real Decreto 1371/2007, por el que se aprueba el Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del CTE y se modifica el Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

BOE 18/10/2008

ORDEN VIV/1744/2008. 09/06/2008. Ministerio de la Vivienda

Se regula el Registro General del Código Técnico de la Edificación.

*Deroga Orden 12-12-77 y disposiciones de desarrollo.

BOE 19/06/2008

REAL DECRETO 1371/2007. 19/10/2007. Ministerio de la Vivienda
Aprueba el Documento Básico "DB-HR Protección frente al ruido" del Código Técnico de la Edificación y modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprobaba el Código Técnico de la Edificación.
*Modificado por R.D 1675/2008. *Modificado por Orden VIV/984/2009
BOE 23/10/2007. Corrección de errores BOE 20/12/2007

REAL DECRETO 314/2006. 17/03/2006. Ministerio de la Vivienda
Código Técnico de la Edificación.
*Modificado por: R.D. 1371/2007; Orden VIV/984/2009; R.D.173/2010 (nuevo DB SUA, de aplicación a partir del 11-9-10); R.D.410/2010 (modifica Parte I, Art. 4), Ley 8/2013, Orden FOM/1635/2013 (nuevo DB HE), RD 732/2019 y RD 450/2022.
BOE 28/03/2006. Corrección de errores BOE 25/01/2008

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

RESOLUCION. 20/05/2022. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado «Zonificación climática de la Comunitat Valenciana».
DOCV 26/05/2022

RESOLUCION. 31/07/2017. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado «Guía de mejora de la accesibilidad en edificios de vivienda existente».
DOGV 04/09/2017

DECRETO 39/2015. 02/04/2015. Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo
Por el que se regula la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
*Deroga el Decreto 112/2009.
DOCV 07/04/2015

RESOLUCION. 13/01/2015. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "criterios técnicos para el control externo de la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción".
DOCV 22/01/2015

RESOLUCION. 24/07/2013. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "Guía de Pavimentos de Hormigón" (DRB 10/13).
DOCV 13/08/2013

RESOLUCION. 26/09/2012. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominada "Guía de Proyecto de Perfil de Calidad de Rehabilitación" DRA 04/12.
DOCV 19/10/2012

RESOLUCION. 14/12/2011. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "Guía de la baldosa cerámica" (DBD 01/11).
DOCV 04/01/2012

RESOLUCION. 16/11/2011. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "Catálogo de soluciones constructivas de rehabilitación" (DRD 07/11).
DOCV 19/12/2011

RESOLUCION. 25/10/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado: Criterios técnicos para el control externo de la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción. (DRD 06/10).
DOCV 18/11/2010

RESOLUCION. 12/07/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación: "Catálogo de Elementos Constructivos" (DRA 02/10).
DOCV 20/08/2010

RESOLUCION. 07/07/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación: "CERMA. Calificación Energética Residencial Método Abreviado" (DRD 05/10).
DOCV 20/08/2010

RESOLUCION. 16/06/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación siguiente, Guía de estudios geotécnicos para cimentación de edificios y urbanización (DRB 02/10).
DOCV 23/07/2010

RESOLUCION. 14/12/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación "Guía para la inspección y evaluación de daños en edificios por inundaciones" (DRB 08/09).
DOCV 22/01/2010

RESOLUCION. 10/12/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación "Guía de la baldosa de terrazo" (DRB 07/09).
DOCV 22/01/2010.

RESOLUCION. 20/07/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Aprueba documentos reconocidos para la calidad en la edificación: "Guía para Inspección y Evaluación Complementaria de estructuras hormigón en edificios existentes" (DRB 05/09) y "Guía para Intervención en estructuras..." (DRB 06/09).
DOCV 18/09/2009

RESOLUCION. 16/06/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Aprueba documentos reconocidos para la calidad en la edificación: "Aplicación informática para elaborar la documentación informativa de las características del edificio DICE" (DRD/03/09) y el "Convertor de datos CALENER-FIDE" (DRD/04/09).
DOCV 15/07/2009

RESOLUCION. 25/03/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "Aplicación informática de Opciones Simplificadas de Energía: OSE". (DRD 02/09).
DOCV 26/05/2009

RESOLUCION. 25/03/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Aprueba los documentos reconocidos para la calidad en la edificación: "Pruebas de servicio en edificios: estanquidad de cubiertas, estanquidad de fachadas, red interior de suministro de agua y redes de evacuación de aguas" (DRC 05-08/09).
*Documentos Editados por el IVE.
DOCV 26/05/2009

RESOLUCION. 25/03/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación "Guía de proyecto de perfil de calidad específico de ahorro de energía y sostenibilidad" (DRA 03/09).
DOCV 26/05/2009

DECRETO 132/2006. 29/09/2006. Conselleria de Infraestructuras y Transporte
Regula los Documentos Reconocidos para la Calidad en la Edificación.
*Aprueba 13 Documentos Reconocidos (ver anexo del Decreto). *Algunos de ellos, están editados por el IVE.
DOGV 03/10/2006

proyecto y ejecución de obra: condiciones

■ normas estatales

LEY 7/2022. 08/04/2022. Jefatura del Estado

De residuos y suelos contaminados para una economía circular.

*Modifica, entre otras, el RDL 2/2004, el RDL 1/2001.*Deroga la L 22/2011, el RD 833/1988, la O MAM/304/2002, la DT 1ª de la L 15/2012 y los arts. y disposiciones del RD 198/2015 por el que se desarrolla el art 112 bis RDL 1/2001.*Modificada por Ley 30/2022.

BOE 09/04/2022

ver texto ver texto consolidado 24-12-2022

CONVENIO. 23/04/2019. Dirección General de Trabajo

Por la que se registra y publica el Acta por la que se modifica el Convenio colectivo general del sector de la construcción.

BOE 26/04/2019

CONVENIO. 21/09/2017. Dirección General de Empleo

Por la que se registra y publica el Convenio colectivo general del sector de la construcción.

BOE 26/09/2017

RESOLUCION. 29/10/2015. Ministerio de la Presidencia

Por la que se publica la Resolución conjunta de la Dirección General de los Registros y el Notariado y de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre Catastro y los Registros.

BOE 30/10/2015

RESOLUCION. 26/10/2015. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Por la que se regulan los requisitos técnicos para dar cumplimiento a las obligaciones de suministro de información por los notarios establecidas en el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

BOE 30/10/2015

LEY 12/2012. 26/12/2012. Jefatura del Estado

De medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

*Modifica, entre otras cuestiones, el régimen de licencias y la declaración responsable para la implantación de determinadas actividades.*Deroga el Real Decreto-ley 19/2012. *La Ley 11/2022 deroga la disposición adicional tercera.

BOE 27/12/2012

REAL DECRETO 1000/2010. 05/08/2010. Ministerio de Economía y Hacienda

Regula el visado colegial obligatorio

*Entra en vigor el día 1 de octubre de 2010. *Deroga toda norma de igual o inferior rango que se oponga a lo dispuesto en este Real Decreto.

BOE 06/08/2010

REAL DECRETO 410/2010. 31/03/2010. Ministerio de la Vivienda

Se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad.

*Modifica, entre otros, la Parte I del CTE: añade el punto d) al apartado 4 del art. 4.

BOE 22/04/2010

REAL DECRETO 337/2010. 19/03/2010. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Modifica: R.D.39/1997, que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; R.D.1109/2007, que desarrolla la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el R.D.1627/1997, seguridad y salud en obras de construcción.

BOE 23/03/2010

REAL DECRETO 327/2009. 13/03/2009. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Modifica el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

BOE 14/03/2009

ver texto

REAL DECRETO 105/2008. 01/02/2008. Ministerio de la Presidencia

Regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

BOE 13/02/2008

REAL DECRETO 1109/2007. 24/08/2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

*Modifica el R.D. 1627/1997 (Seguridad y salud en obras de construcción). *Modificado por R.D. 327/2009 y por R.D. 337/2010

BOE 25/08/2007

LEY 32/2006. 18/10/2006. Jefatura del Estado

Ley reguladora de la subcontratación en el Sector de la construcción.

*Desarrollada por R.D. 1109/2007. *Modificada por Ley 25/2009.
BOE 19/10/2006

REAL DECRETO 1627/1997. 24/10/1997. Ministerio de la Presidencia

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

*Obliga al Estudio de Seguridad y Salud en determinados proyectos. *Modificado por: R.D. 2177/2004, R.D. 604/2006, R.D. 1109/2007, R.D. 337/2010. *Para andamios y otros, ver Guía Técnica del INSHT.
BOE 25/10/1997

ORDEN. 29/05/1989. Ministerio de Relación con las Cortes y Secretaría de Gobierno

Normas para elaboración de la estadística de edificación y vivienda.

BOE 31/05/1989

ORDEN. 09/06/1971. Ministerio de la Vivienda

Normas sobre el Libro de Ordenes y Asistencias en obras de edificación.

*Desarrolla el Decreto 462/1971. *Modificada por Orden de 17-7-71
BOE 17/06/1971
Ver texto...

DECRETO 462/1971. 11/03/1971. Ministerio de la Vivienda

Normas sobre redacción de proyectos y dirección de obras de edificación.

*Regula el Libro de Órdenes y Asistencias y el Certificado Final de Obra. *Desarrollada por Orden 9-6-1971. *NOTA: el nº de este Decreto está equivocado en el CTE, donde figura como 461/1971.
BOE 24/03/1971

ORDEN. 19/05/1970. Ministerio de la Vivienda

Libro de Ordenes y Visitas en Viviendas de Protección Oficial.

BOE 26/05/1970

■ **normas autonómicas - comunidad valenciana**

DECRETO 10/2023. 03/02/2023. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática

De regulación de la gestión de la calidad en obras de edificación.

*Deroga el Decreto 1/2015, modifica el plan de control de calidad y propone nuevos modelos de CFO.
DOGV 09/02/2023

DECRETO 62/2020. 15/05/2020. Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

De regulación de las entidades colaboradoras de la Administración municipal en la verificación de las actuaciones urbanísticas y de creación de su registro (ECUV).

*En la Resolución de 16-07-2020 se fijan los precios máximos y mínimos a percibir por la ECUV (DOGV 24-07-2020) actualizados por la Resolución de 26-11-2023 (DOGV 09-11-2023). *Ver la Ley 3/2020 de medidas modifica la Ley de Tasas de la Generalitat *Modificado por Decreto 218/2020.
DOGV 20/05/2020

RESOLUCION. 26/09/2012. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominada "Guía de Proyecto de Perfil de Calidad de Rehabilitación" DRA 04/12.

DOCV 19/10/2012

LEY 2/2012. 14/06/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas en la Comunidad Valenciana.

*Modifica la LUV; la Ley 14/2010, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas; la Ley 3/2011, del Comercio de la C.V.; y la Ley 2/2006, de Prevención Contaminación Acústica. *Valida, modifica y sustituye al DL 2/2012.
*Modificado por la Ley 21/2017.
DOCV 20/06/2012

RESOLUCION. 16/11/2011. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "Catálogo de soluciones constructivas de rehabilitación" (DRD 07/11).

DOCV 19/12/2011

DECRETO 25/2011. 18/03/2011. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Se aprueba el libro del edificio para los edificios de vivienda (LE/11)

*Entrará en vigor a los tres meses de su publicación. *Se aplicará a los edificios de vivienda o alojamiento cuya licencia municipal de edificación se solicite con posterioridad a su entrada en vigor.
DOCV 23/03/2011

ORDEN 1/2011. 04/02/2011. Conselleria de Infraestructuras y Transporte

Se regula el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios.

*Ver tb.: RD 235/2013, RD 47/2007 (Derogado por el RD 235/2013) y Decreto 112/2009.

DOCV 14/02/2011

RESOLUCION. 22/10/2010. Direcció General de Energí

Establece declaració normalizada en los procedimientos en los que sea preceptiva la presentació de proyectos técnicos y/o certificaciones redactadas y suscritas por técnico titulado competente y carezcan de visado de colegio profesional.

*Para proyectos de instalaciones energéticas cuyo conocimiento corresponda a la Direcció General de Energí.
DOCV 03/11/2010

RESOLUCION. 04/10/2010. Conselleria de Industria, Comercio y Turismo

Establece declaració normalizada en los procedimientos en los que sea preceptiva la presentació de proyectos técnicos y/o certificaciones redactadas y suscritas por técnico titulado competente y carezcan de visado de colegio profesional.

*Para proyectos de instalaciones y/o productos industriales, de instalaciones mineras, las relativas a productos explosivos y pirotecnia, cuyo conocimiento corresponda a la Direcció General de Industria e Innovación.
DOCV 15/10/2010

RESOLUCION. 12/07/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificació: "Catálogo de Elementos Constructivos" (DRA 02/10).

DOCV 20/08/2010

RESOLUCION. 16/06/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificació siguiente, Guía de estudios geotécnicos para cimentació de edificios y urbanización (DRB 02/10).

DOCV 23/07/2010

DECRETO 132/2006. 29/09/2006. Conselleria de Infraestructuras y Transporte

Regula los Documentos Reconocidos para la Calidad en la Edificació.

*Aprueba 13 Documentos Reconocidos (ver anexo del Decreto). *Algunos de ellos, están editados por el IVE.
DOGV 03/10/2006

ORDEN. 17/07/1989. Conselleria de Industria

Contenido mínimo en proyectos de industrias e instalaciones industriales, etc.

Afecta a instalaciones eléctricas, gas, agua, etc., también en viviendas y otros usos. *Modificada por: O.12-2-01, Res.6-3-02, Res.18-9-02, Res.20-6-03, Res.15-3-04, Res.22-4-04, Res.12-4-05, Res.12-7-05, Res. 28-2-07, Res. 17-4-07, Res. 19-5-08
DOGV 13/11/1989

■ normas municipales – valència

ORDENANZA MUNICIPAL. 29/06/2012. Ayuntamiento de Valencia.

Reguladora de obras de edificació y actividades del Ayuntamiento de Valencia.

*Deroga la ordenanza reguladora del procedimiento para solicitar licencias (BOP 12-04-79), la ordenanza reguladora de las licencias de obras menores y elementos auxiliares (BOP 13-02-09) y la ordenanza de usos y actividades (BOP 28-04-81).

BOP-VALENCIA 16/07/2012

productos, materiales y equipos

■ normas estatales

RESOLUCION. 06/04/2017. Ministerio de Economía y Competitividad

Amplía los Anexos I, II y III de la Orden 29-11-01, que publica las ref. a normas UNE (transposición de normas armonizadas), así como el período de coexistencia y entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de la construcción.

*Sustituye a la Resolución de 03/11/2016. *Sustituye los anexos de la Orden 29-11-2001.

BOE 28/04/2017

REAL DECRETO 256/2016. 25/06/2016. Ministerio de la Presidencia

Por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).

*Deroga la Instrucción para la recepción de cementos RC-08.

BOE 10/06/2016. Ver corrección de errores BOE 27/10/2017

REAL DECRETO 842/2013. 31/10/2013. Ministerio de la Presidencia

Por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.

*Deroga el Real Decreto 312/2005.

BOE 23/11/2013

REAL DECRETO 560/2010. 07/05/2010. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Modifica diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23-11-2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22-12-2009.

*Modifica: R.D.3099/77, R.D.2291/85, R.D.1942/93, R.D.2085/94, R.D.2201/95, R.D.1427/94, R.D.842/02, R.D. 836/03, R.D.837/03, R.D.2267/04, R.D.919/06, R.D.223/08, R.D.2060/08. *Deroga: O.25-10-79, O.3-8-79, O.30-6-80.

BOE 22/05/2010

REAL DECRETO 1220/2009. 17/07/2009. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Se derogan diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales.

*Deroga: R.D. 1312/1986, R. D. 2699/1985 y la Orden 14-5-1986, sobre especificaciones técnicas y homologación de: yesos y escayolas para construcción, de perfiles extruidos de aluminio, y de aparatos sanitarios cerámicos, respectivamente.

BOE 04/08/2009

REAL DECRETO 1644/2008. 10/10/2008. Ministerio de la Presidencia

Normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

*Modifica el R.D. 1314/1997, sobre ascensores. *Deroga Reglamento de aparatos elevadores para obras (Orden 23-5-1977).

BOE 11/10/2008

REAL DECRETO 442/2007. 03/04/2007. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Deroga diferentes disposiciones en materia de normalización y homologación de productos industriales.

*Deroga entre otras, parcialmente el Real Decreto 1312/1986, por el que se declara obligatoria la homologación de los yesos y escayolas para la construcción.

BOE 01/05/2007

ORDEN PRE/3796/2006. 11/12/2006. Ministerio de la Presidencia

Se modifican las referencias a normas UNE que figuran en el anexo al R.D. 1313/1988, por el que se declaraba obligatoria la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.

BOE 14/12/2006

ORDEN CTE/2276/2002. 04/09/2002. Ministerio de Ciencia y Tecnología

Establece la entrada en vigor del mercado CE relativo a determinados productos de construcción conforme al Documento de Idoneidad Técnica Europeo.

*Modificado por las Resoluciones de: 26-11-02, 16-3-04, 25-10-04, 30-9-05.

BOE 17/09/2002

REAL DECRETO 1328/1995. 28/07/1995. Ministerio de la Presidencia

Modifica las disposiciones para la libre circulación de productos de construcción aprobadas por el Real Decreto 1630/1992, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE.

*Regula el mercado CE.

BOE 19/08/1995

ver texto

REAL DECRETO 1630/1992. 29/12/1992. Ministerio de Relaciones con las Cortes y Secretaría de Gobierno

Establece las disposiciones necesarias para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE, de 21-12-1988.

*Regula el mercado CE de los productos. *Modificado por R.D.1328/1995.

BOE 09/02/1993

REAL DECRETO 1313/1988. 28/10/1988. Ministerio de Industria y Energía

Declara obligatoria la homologación de los cementos destinados a la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.

Modificaciones: Orden 17-1-89, R.D. 605/2006, Orden PRE/3796/2006, de 11-12-06.
BOE 04/11/1988

ORDEN. 08/05/1984. Presidencia de Gobierno

Normas para utilización de espumas de urea-formol usadas como aislantes en la edificación, y su homologación.

*Disp.6º: anulada por Sentencia judicial (Orden 31-7-87), y modificada por Orden 28-2-89.

BOE 11/05/1984

ver texto

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

DECRETO 10/2023. 03/02/2023. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática

De regulación de la gestión de la calidad en obras de edificación.

*Deroga el Decreto 1/2015, modifica el plan de control de calidad y propone nuevos modelos de CFO.

DOGV 09/02/2023

RESOLUCION. 24/07/2013. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "Guía de Pavimentos de Hormigón" (DRB 10/13).

DOCV 13/08/2013

RESOLUCION. 14/12/2011. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "Guía de la baldosa cerámica" (DBD 01/11).

DOCV 04/01/2012

RESOLUCION. 10/12/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación "Guía de la baldosa de terrazo" (DRB 07/09).

DOCV 22/01/2010

DECRETO 200/2004. 01/10/2004. Conselleria de Territorio y Vivienda

Regula la utilización de residuos inertes adecuados en obras de restauración, acondicionamiento y relleno, o con fines de construcción.

*Modificado por la Ley 21/2017.

DOGV 11/10/2004

1. REQUISITOS BÁSICOS DE LA EDIFICACIÓN

SEGURIDAD

seguridad estructural

■ normas estatales

REAL DECRETO 470/2021. 29/06/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Por el que se aprueba el Código Estructural.

*Deroga, entre otros, el Real Decreto 1247/2008, por el que se aprueba la instrucción de hormigón estructural (EHE-08), y el Real Decreto 751/2011, por el que se aprueba la Instrucción de Acero Estructural (EAE).
BOE 10/08/2021

REAL DECRETO 732/2019. 20/12/2019. Ministerio de Fomento

Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS.
BOE 27/12/2019

REAL DECRETO 163/2019. 22/03/2019. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad

Por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central.

BOE 10/04/2019

REAL DECRETO 1339/2011. 03/10/2011. Ministerio de la Presidencia

Deroga el Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio, sobre fabricación y empleo de elementos resistentes para pisos y cubiertas.

*Deroga también: Orden 29-11-89, Res.30-1-97 y Res. 6-11-02.
BOE 14/10/2011

ORDEN VIV/984/2009. 15/04/2009. Ministerio de la Vivienda

Modifica determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.

BOE 23/04/2009. Corrección de errores BOE 23/09/09

REAL DECRETO 314/2006. 17/03/2006. Ministerio de la Vivienda

C.T.E. DB SE: Documento Básico Seguridad Estructural; DB SE-AE: Acciones en la Edificación; DB SE-C: Cimientos; DB SE-A: Acero; DB SE-F: Fábrica; DB SE-M: Madera.

*Corregido según BOE 25-1-08. *Modificado según R.D. 1371/2007 (corr. errores BOE 20-12-07). *Modificado según Orden VIV/984/2009 y RD 732/2019.
BOE 28/03/2006

REAL DECRETO 997/2002. 27/09/2002. Ministerio de Fomento

NCSR-02. Aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación

*Deroga y sustituye la NCSE-94.
BOE 11/10/2002

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

DECRETO 10/2023. 03/02/2023. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática

De regulación de la gestión de la calidad en obras de edificación.

*Deroga el Decreto 1/2015, modifica el plan de control de calidad y propone nuevos modelos de CFO.
DOGV 09/02/2023
ver texto/veure text

RESOLUCION. 27/02/2017. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado Guía para la inspección y evaluación de daños en edificios por sismo.

DOGV 10/05/2017

DECRETO 44/2011. 29/04/2011. Conselleria de Gobernación

Aprueba el Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunitat Valenciana.

*Homologación por la Comisión Nacional de Protección Civil, publicada en DOCV 23-5-11
DOCV 03/05/2011

RESOLUCION. 20/07/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Aprueba documentos reconocidos para la calidad en la edificación: "Guía para Inspección y Evaluación Complementaria de estructuras hormigón en edificios existentes" (DRB 05/09) y "Guía para Intervención en estructuras..." (DRB 06/09)

*Editadas por el IVE.

DOCV 18/09/2009

seguridad en caso de incendio

■ normas estatales

REAL DECRETO 298/2021. 27/04/2021. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

*Modifica, entre otras, al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) RD 842/2002, al RD 836/2003, al RD 837/2003, al RD 919/2006, al RD 223/2008 y al RD 337/2014 y RD 513/2017.
BOE 28/04/2021

REAL DECRETO 732/2019. 20/12/2019. Ministerio de Fomento

Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS.
BOE 27/12/2019

REAL DECRETO 513/2017. 22/05/2017. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

*Deroga el Real Decreto 1942/1993 y la Orden de 16-04-1998.*Modificado por el RD 298/2021 y RD 145/2023.
BOE 12/06/2017. Corrección de errores BOE 23/09/2017

REAL DECRETO 842/2013. 31/10/2013. Ministerio de la Presidencia

Por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.

*Deroga el Real Decreto 312/2005.
BOE 23/11/2013

REAL DECRETO 173/2010. 19/02/2010. Ministerio de la Vivienda

Se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. (DB-SUA)

*Incluye nuevo el DB SUA, que sustituye al DB SU y modifica el DB SI y la Parte I del CTE. *Modifica el RD 505/2007.
BOE 11/03/2010

ORDEN VIV/984/2009. 15/04/2009. Ministerio de la Vivienda

Modifica determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.

BOE 23/04/2009. Corrección de errores BOE 23/09/09

REAL DECRETO 1468/2008. 05/09/2008. Ministerio del Interior

Modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

BOE 03/10/2008

REAL DECRETO 393/2007. 23/03/2007. Ministerio del Interior

Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

*Modificado por R.D.1468/2008. *Para la C. Valenciana, ver tb. Decreto 32/2014.
BOE 24/03/2007

REAL DECRETO 314/2006. 17/03/2006. Ministerio de la Vivienda

C.T.E. DB SI: Documento Básico Seguridad en caso de Incendio.

*Modificado según R.D. 1371/2007. *Modificado según Orden VIV/984/2009. *Modificado por DR 173/2010, de aplicación a partir del 11-9-10, y RD 732/2019.
BOE 28/03/2006

REAL DECRETO 2267/2004. 03/12/2004. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Sustituye al R.D. 786/2001, declarado nulo por el Tribunal Supremo. *Modificado por RD 560/2010 y RD 145/2023.
BOE 17/12/2004

ORDEN. 25/09/1979. Ministerio de Comercio y Turismo

Prevención de incendios en alojamientos turísticos.

*Afecta también a cafés, bares y similares. *Modificada por: Orden 31-3-80 y Circular 10-4-80. *Ver tb. CTE DB-SI
BOE 20/10/1979

■ normas autonómicas – comunidad valenciana

DECRETO 32/2014. 14/02/2014. Conselleria de Governació y Justicia

Por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección.

*Deroga el Decreto 83/2008. *Establece, entre otras cuestiones, el contenido de los planes de autoprotección.
DOCV 17/02/2014

ORDEN 27/2012. 18/06/2012. Conselleria de Educació, Formació y Empleo
Sobre planes de autoprotección o medidas de emergencia de los centros educativos no universitarios de la Comunidad Valenciana.

*Deroga la orden de 31/01/1995 de la Conselleria de Educación y Ciencia, sobre autoprotección de centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y enseñanzas de Régimen Especial, dependientes de la Generalitat.
DOCV 26/06/2012

■ **normas municipales – valència**

ORDENANZA MUNICIPAL. 29/12/1998. Ayuntamiento de Valencia.
Ordenanza Municipal de Protección contra Incendios, en el municipio de Valencia. OMPI.
*Modificada según BOP 9-11-07. *Modifica y sustituye a la OMPI-95.
BOP-VALENCIA 27/02/1999

seguridad de utilización

■ normas estatales

REAL DECRETO 732/2019. 20/12/2019. Ministerio de Fomento

Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS.

BOE 27/12/2019

REAL DECRETO 173/2010. 19/02/2010. Ministerio de la Vivienda

Se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. (DB-SUA)

*Incluye nuevo el DB SUA, que sustituye al DB SU y modifica el DB SI y la Parte I del CTE. *Modifica el RD 505/2007.

BOE 11/03/2010

ORDEN VIV/984/2009. 15/04/2009. Ministerio de la Vivienda

Modifica determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.

BOE 23/04/2009. Corrección de errores BOE 23/09/2009

REAL DECRETO 393/2007. 23/03/2007. Ministerio del Interior

Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

*Modificado por R.D.1468/2008. *Para la C. Valenciana, ver tb. Decreto 32/2014.

BOE 24/03/2007

REAL DECRETO 903/1987. 10/07/1987. Ministerio de Industria

Modifica el R.D. 1428/1986, de 13 de junio, sobre prohibición de instalación de pararrayos radiactivos y legalización o retirada de los ya instalados.

BOE 11/07/1987

REAL DECRETO 1428/1986. 13/06/1986. Ministerio de Industria

Prohibición de instalación de pararrayos radiactivos y legalización o retirada de los ya instalados.

*Modificado por el R.D 903/1987.

BOE 11/07/1986

■ normas autonómicas – comunidad valenciana

DECRETO 32/2014. 14/02/2014. Conselleria de Governació y Justicia

Por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección.

*Deroga el Decreto 83/2008. *Establece, entre otras cuestiones, el contenido de los planes de autoprotección.

DOCV 17/02/2014

ORDEN 27/2012. 18/06/2012. Conselleria de Educació, Formació y Empleo

Sobre planes de autoprotección o medidas de emergencia de los centros educativos no universitarios de la Comunidad Valenciana.

*Deroga la orden de 31/01/1995 de la Conselleria de Educació y Ciencia, sobre autoprotección de centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y enseñanzas de Régimen Especial, dependientes de la Generalitat.

DOCV 26/06/2012

■ normas municipales – valència

ORDENANZA MUNICIPAL. 29/06/2012. Ayuntamiento de Valencia.

Reguladora de obras de edificación y actividades del Ayuntamiento de Valencia.

*Deroga la ordenanza reguladora del procedimiento para solicitar licencias (BOP 12-04-79), la ordenanza reguladora de las licencias de obras menores y elementos auxiliares (BOP 13-02-09) y la ordenanza de usos y actividades (BOP 28-04-81).

BOP-VALENCIA 16/07/2012

HABITABILIDAD

salubridad

■ normas estatales

REAL DECRETO 3/2023. 10/01/2023. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad
Por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.
*Deroga el Real Decreto 140/2003.*Modifica, entre otros, al Real Decreto 742/2013, al Real Decreto 817/2015 y al Real Decreto 487/202.
BOE 11/01/2023. Corrección de errores BOE 14/02/2023

REAL DECRETO 487/2022. 21/06/2022. Ministerio de Sanidad
Por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
*Deroga el Real Decreto 865/2003.*Modificado por el RD 3/2023.
BOE 22/06/2022

REAL DECRETO 732/2019. 20/12/2019. Ministerio de Fomento
Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
*Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS.
BOE 27/12/2019

ORDEN FOM/588/2017. 15/06/2017. Ministerio de Fomento
Por la que se modifican el Documento Básico DB-HE «Ahorro de energía» y el Documento Básico DB-HS «Salubridad», del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
*Modifica el Documento Básico DB-HE «Ahorro de energía» Orden FOM/1635/2013 y el Documento Básico DB-HS «Salubridad» Real Decreto 314/2006.
BOE 23/06/2017

REAL DECRETO 1290/2012. 07/09/2012. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, RD 849/1986 de 7 de sept., y el RD 509/1996 de 15 marzo, de desarrollo del RDL 11/1995 por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.
*Modifica el Real Decreto 849/1986 y el Real Decreto 509/1996.
BOE 20/09/2012. Corrección de errores BOE 18/10/2012

ORDEN VIV/984/2009. 15/04/2009. Ministerio de la Vivienda
Modifica determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.
BOE 23/04/2009. Corrección de errores BOE 23/09/2009

REAL DECRETO 314/2006. 17/03/2006. Ministerio de la Vivienda
C.T.E. DB HS. Documento Básico Salubridad
*Corregido según BOE 25-1-08. *Modificado según R.D. 1371/2007 (corr. errores BOE 20-12-07). *Modificado según Orden VIV/984/2009 (corr. errores BOE 23-9-09), Orden FOM588/2017 y RD 732/2019.
BOE 28/03/2006

REAL DECRETO 2116/1998. 02/10/1998. Ministerio de Medio Ambiente
Modifica el Real Decreto 509/1996, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, que establece las normas aplicables de tratamiento de aguas residuales urbanas.
BOE 20/10/1998

REAL DECRETO 509/1996. 15/03/1996. Ministerio de Obras Públicas
Desarrolla el Real Decreto-ley 11/1995, de 28-12-1995, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.
*Modificado por el R.D. 2116/1998. *Modificado por el R.D. 1290/2012 y R.D. 817/2015.
BOE 29/03/1996

REAL DECRETO LEY 11/1995. 28/12/1995. Jefatura del Estado
Normas aplicables al tratamiento de aguas residuales urbanas.
*Complementa la Ley 29/85, de Aguas y la Ley 22/88, de Costas, respecto a los vertidos de aguas residuales urbanas.
*Desarrollado por R.D. 509/96.
BOE 30/12/1995
Ver texto

ORDEN. 15/09/1986. Ministerio de Obras Públicas
Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para las tuberías de saneamiento de poblaciones.
BOE 23/09/1986. Corrección de errores BOE 23/09/2008

ORDEN. 28/07/1974. Ministerio de Obras Públicas
Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de aguas.

BOE 02/10/1974. Corrección de errores BOE 30/10/1974.

■ normas autonómicas – comunidad valenciana

LEY 5/2022. 29/11/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.

*Deroga la Ley 10/2000 de residuos de la Comunitat Valenciana y el punto dieciséis del artículo 9 de la Ley 21/2017 de medidas. *Modifica DL 1/2015 TR de la LOTUP. *Modificada por Ley 8/2022 de medidas.

DOGV 01/12/2022

LEY 7/2021. 29/12/2021. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022

*Modifica, entre otras, L 3/2020, 21/2017, 15/2018, 3/2019, 8/2004, 2/2017, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 14/2010, 8/2012, 2/2011, 14/2020, 3/2011, 14/2018, 6/2003, 3/2014, 6/2014, 10/2000, 7/2002, 6/2011, 6/1991, DL 1/2021, 2/2014, 7/2014 y DL 14/2020.

DOGV 30/12/2021. Corrección de errores DOGV 09/05/2022

LEY 3/2020. 30/12/2020. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021.

*Modifica, entre otras, Ley 10/2012, 21/2017, 2/2014, 2/2017, 8/2010, 3/2019, 11/2003, 8/2004, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 6/1998, 3/2011, 3/2011, 6/2003, 6/2014, 2/1992, 7/2002, 3/1993, 6/2011, 5/2014, 1/2019 y 7/2018. *Modificada por Ley 7/2021

DOGV 31/12/2020. Corrección de errores 21/01/2021 y 08/03/2021

LEY 13/2016. 29/12/2016. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, L 10/2012; 2/2014 Puertos; 14/2010 Espectáculos; 3/1998 Turismo; 4/1988 Juego; 2/1992 Saneamiento; 6/1991 Carreteras; 7/2002 Cont. Acústica; 6/2011 Movi; 5/2013; 5/2014 LOTUP; 2/2011 Deporte y 21/2017.*Modificada L 27/2019.

DOCV 31/12/2016

LEY 10/2015. 29/12/2015. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, L 3/1998 Turismo; 4/1998 Patrimonio; 2/2011 Deporte:1/2011 Consumidores; 3/1993 Forestal; 11/1994 Esp. Naturales; 6/2014 Activida; 6/2011 Movilidad; 2/2014 Puertos; 5/2014 y 2/1992 *Derogados art. 79. 80 y 81 por L 1/2019.

DOCV 31/12/2015. Corrección de errores DOCV 19/01/2016, 08/02/2016 y 08/03/2016

LEY 5/2013. 23/12/2013. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, a la L 10/2012, la 3/2011, la 4/1988, la 16/2006 LUV, la 10/2000, la 3/1993, la 11/1994, la 8/2004, la 6/2011, la 6/1991, la 12/2010, la 73/1989 y la 27/2018. *Corrección de errores DOCV 20-01-14 y 14-02-14.*Modificada por L 13/2016 y 3/2020.

DOCV 27/12/2013. Corrección de errores DOCV de 20/01/2014 y 14/02/2014

LEY 10/2012. 21/12/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización.

*Modifica la Ley 2/1992, la Ley 2/1989, la Ley 11/1994, Ley 4/1998, Ley 3/2011, la Ley 6/2011 y la Ley 5/2013. Publicado en BOE de 24/01/2013.*Modificada por la Ley 13/2016, Ley 3/2020 y Ley 7/2021.

DOCV 27/12/2012

RESOLUCION. 25/03/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Aprueba los documentos reconocidos para la calidad en la edificación: "Pruebas de servicio en edificios: estanquidad de cubiertas, estanquidad de fachadas, red interior de suministro de agua y redes de evacuación de aguas" (DRC 05-08/09).

*Documentos Editados por el IVE.

DOCV 26/05/2009

DECRETO 58/2006. 05/05/2006. Conselleria de Sanidad y (Seguridad Social)

Desarrolla, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

DOGV 09/05/2006

ORDEN. 22/02/2001. Conselleria de Medio Ambiente

Se aprueba el protocolo de limpieza y desinfección de los equipos de transferencia de masa de agua en corriente de aire con producción de aerosoles, para la prevención de la legionelosis.

*Desarrolla el Decreto 173/2000.

DOGV 27/02/2001

DECRETO 173/2000. 05/12/2000. Gobierno Valenciano

Condiciones higiénico-sanitarias de los equipos de transferencia de masa de agua... para la prevención de la legionelosis.

*Desarrollado por Orden de 22 de febrero de 2001.
DOGV 07/12/2000

LEY 2/1992. 26/03/1992. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Ley de saneamiento de las aguas residuales de la Comunidad Valenciana.

*Modificada por: Ley 10/98, Ley 11/00, Ley 9/01, Ley 11/02, Ley 16/03, Ley 12/04, Ley 14/05, Ley 10/2006 (estas modificaciones están incorporadas al texto de la disposición), Ley 10/2012, Ley 13/2016, Ley 27/2018, L 9/2019. y L 3/2020 DL 1/2022.

DOGV 08/04/1992

ORDEN. 28/05/1985. Conselleria de Indústria, Comercio y Turismo

Tramitación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de agua.

DOGV 11/07/1985

protección frente al ruido

■ normas estatales

ORDEN PCM/80/2022. 07/02/2022. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

*Modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005
BOE 10/02/2022

ORDEN PCM/542/2021. 31/05/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

BOE 03/06/2021

REAL DECRETO 732/2019. 20/12/2019. Ministerio de Fomento
Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS.

BOE 27/12/2019

ver texto

ORDEN PCI/1319/2018. 07/12/2018. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad
Por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación del ruido ambiental.

BOE 13/12/2018

REAL DECRETO 1038/2012. 06/07/2012. Ministerio de la Presidencia
Por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

*Modifica el anexo nº 2 del RD 1367/2001.

BOE 26/07/2012

ORDEN VIV/984/2009. 15/04/2009. Ministerio de la Vivienda
Modifica determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.

BOE 23/04/2009. Corrección de errores BOE 23/09/2009

REAL DECRETO 1675/2008. 17/10/2008. Ministerio de la Vivienda
Modifica el Real Decreto 1371/2007, por el que se aprueba el Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del CTE y se modifica el Real Decreto 314/2006, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

BOE 18/10/2008

REAL DECRETO 1371/2007. 19/10/2007. Ministerio de la Vivienda
Aprueba el Documento Básico "DB-HR Protección frente al ruido" del Código Técnico de la Edificación y modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprobaba el Código Técnico de la Edificación.

*Modificado por R.D 1675/2008. *Modificado por Orden VIV/984/2009 (Corr. errores BOE 23-9-09)

BOE 23/10/2007. Corrección de errores BOE 20/12/2007)

REAL DECRETO 1367/2007. 19/10/2007. Ministerio de la Presidencia
Desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

*Modificado por el RD 1038/2012. *Modifica el R.D.1513/2005

BOE 23/10/2007

ver texto

REAL DECRETO 1513/2005. 16/12/2005. Ministerio de la Presidencia
Desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

*Modificado por R.D. 1367/2007 y 1038/2012. *Las Orden PCI/1319/2018 y PCM/80/2022 modifican el anexo II y la Orden PCM/542/2021 modifica el anexo III.

BOE 17/12/2005

LEY 37/2003. 17/11/2003. Jefatura del Estado

Ley del Ruido.

*Desarrollada por Real Decreto 1513/2005, 1367/2007 y 1038/2012. *Modificada por R.D.L. 8/2011.

BOE 18/11/2003

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

LEY 7/2021. 29/12/2021. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022

*Modifica, entre otras, L 3/2020, 21/2017, 15/2018, 3/2019, 8/2004, 2/2017, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 14/2010, 8/2012, 2/2011, 14/2020, 3/2011, 14/2018, 6/2003, 3/2014, 6/2014, 10/2000, 7/2002, 6/2011, 6/1991, DL 1/2021, 2/2014, 7/2014 y DL 14/2020.

DOGV 30/12/2021. Corrección de errores DOGV 09/05/2022

LEY 3/2020. 30/12/2020. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021.

*Modifica, entre otras, Ley 10/2012, 21/2017, 2/2014, 2/2017, 8/2010, 3/2019, 11/2003, 8/2004, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 6/1998, 3/2011, 3/2011, 6/2003, 6/2014, 2/1992, 7/2002, 3/1993, 6/2011, 5/2014, 1/2019 y 7/2018. *Modificada por Ley 7/2021

DOGV 31/12/2020. Corrección de errores 21/01/2021 y 08/03/2021

LEY 13/2016. 29/12/2016. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, L 10/2012; 2/2014 Puertos; 14/2010 Espectáculos; 3/1998 Turismo; 4/1988 Juego; 2/1992 Saneamiento; 6/1991 Carreteras; 7/2002 Cont. Acústica; 6/2011 Movi; 5/2013; 5/2014 LOTUP; 2/2011 Deporte y 21/2017.*Modificada L 27/2019.

DOCV 31/12/2016

DECRETO 43/2008. 11/04/2008. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Modifica el Decreto 19/2004, de 13 de febrero, por el que establecen normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor, y el Decreto 104/2006, de 14 de julio, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

DOCV 15/04/2008. Corrección de errores DOGV 09/05/2008.

DECRETO 104/2006. 14/07/2006. Conselleria de Territorio y Vivienda

Planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

*Modificado por Decreto 43/2008.

DOGV 18/07/2006

RESOLUCION. 09/05/2005. Conselleria de Territorio y Vivienda

Relativa a la disposición transitoria primera del Decreto 266/2004, normas de prevención y corrección de la contaminación acústica, en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

DOGV 31/05/2005

DECRETO 266/2004. 03/12/2004. Conselleria de Territorio y Vivienda

Se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

*Desarrolla la Ley 7/2002, de Protección Contra la Contaminación Acústica en la C.V. *Modificado por Resolución 9-5-05.

DOGV 13/12/2004

LEY 7/2002. 03/12/2002. Gobierno Valenciano

Ley de Protección contra la Contaminación Acústica.

*Desarrollado por Decreto 266/2004 y Resolución de 9 de mayo de 2005. *Modificada por Capítulo XX de la Ley 14/2005.*Modificada por la Ley 7/2014, Ley 13/2016, Ley 21/2017, L 9/2019, L 3/2020 y Ley 7/2021 de medidas.

DOGV 09/12/2002

■ **normas municipales – valència**

ORDENANZA MUNICIPAL. 30/03/2023. Ayuntamiento de Valencia

Ordenanza municipal reguladora de protección contra la contaminación acústica de la ciudad de València.

*Deroga la anterior ordenanza aprobada el 30 de mayo de 2008.

BOP-VALENCIA 25/04/2023

ahorro de energía

■ normas estatales

RESOLUCION. 20/10/2023. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Por la que se modifica el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.

BOE 27/10/2023. Corrección de errores BOP 24/11/2023

ver texto

ORDEN TED/845/2023. 18/07/2023. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.

*La resolución de 20-10-2023 modifica el anexo I.

BOE 22/07/2023

REAL DECRETO 450/2022. 14/06/2022. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006.

BOE 15/06/2022. Corrección de errores 20/02/2023

RESOLUCION. 24/11/2021. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Por la que se desarrolla el procedimiento, contenido y formato del envío de información para el Registro Administrativo Centralizado de informes de evaluación energética de los edificios en formato electrónico.

BOE 04/02/2022

REAL DECRETO 853/2021. 05/10/2021. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia NEXT GENERATION EU.

*Se define el Libro del Edificio Existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación (LEE).

*Modificado por el RD 903/2022.

BOE 06/10/2021. Corrección de errores BOE 04/03/2022

REAL DECRETO 390/2021. 01/06/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad

Por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

*Deroga el Real Decreto 235/2013.*Modifica al Real Decreto 56/2016 y al Real Decreto 178/2021.

BOE 02/06/2021

REAL DECRETO 178/2021. 23/03/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad

Por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

*Modifica el Real Decreto 1027/2007.*Modificado por el Real Decreto 390/2021.

BOE 24/03/2021

REAL DECRETO 732/2019. 20/12/2019. Ministerio de Fomento

Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS.

BOE 27/12/2019

REAL DECRETO 552/2019. 27/09/2019. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

*Deroga el Real Decreto 138/2011. *Corrección de errores BOE 25-10-2019.

BOE 24/10/2019

RESOLUCION. 02/08/2018. Ministerio de Fomento

Por la que se publica el Convenio con la Comunitat Valenciana, para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

BOE 16/08/2018

CONVENIO. 01/08/2017. Ministerio de Fomento

Por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunitat Valenciana, para la ejecución de la prórroga del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.

BOE 06/09/2017

ORDEN FOM/588/2017. 15/06/2017. Ministerio de Fomento

Por la que se modifican el Documento Básico DB-HE «Ahorro de energía» y el Documento Básico DB-HS «Salubridad», del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Documento Básico DB-HE «Ahorro de energía» Orden FOM/1635/2013 y el Documento Básico DB-HS «Salubridad» Real Decreto 314/2006.
BOE 23/06/2017

REAL DECRETO 564/2017. 02/06/2017. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales
Por el que se modifica el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
*Modifica el Real Decreto 235/2013.
BOE 06/06/2017

REAL DECRETO 637/2016. 09/12/2016. Ministerio de Fomento
Por el que se prorroga el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 regulado por el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril.
BOE 10/12/2016

REAL DECRETO 56/2016. 12/02/2016. Ministerio de Industria, Energía y Turismo
Por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos.
*En su Disposición adicional cuarta define el "Edificio de consumo de energía casi nulo". *Modifica los RD 1955/2002, 616/2007 y 1027/2007 (RITE). *Modificado por el Real Decreto 390/2021.
BOE 13/02/2016

REAL DECRETO LEY 7/2015. 30/10/2015. Ministerio de Fomento
Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana
*Deroga el TR de la Ley 2/2008 y los art. del 1 al 19, DA 1ª a 4ª, DT 1ª y 2ª y DF 12ª y 18ª de la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbana. *Modifica art. 43 Ley Expropiación y Ley de Bases de Régimen Local.*Modificada por L 7/2021 y 10/2022.
BOE 31/10/2015

ORDEN FOM/2252/2014. 28/11/2014. Ministerio de Fomento
Por la que se determina la efectividad de las líneas de ayuda previstas en el Real Decreto 233/2013 por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.
BOE 03/12/2014

REAL DECRETO 163/2014. 14/03/2014. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
BOE 29/03/2014
ver texto

ORDEN FOM/1635/2013. 10/09/2013. Ministerio de Fomento
Por el que se actualiza el Documento Básico DB HE "Ahorro de Energía", del Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.
*Actualiza el DB HE del RD 314/2006. *Modificada por la Orden FOM/588/2017.
BOE 12/09/2013. Corrección de errores BOE 08/11/2013

REAL DECRETO 238/2013. 05/04/2013. Ministerio de la Presidencia
Por el que se Modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
*Ver nota aclaratoria de la entrada en vigor.
BOE 13/04/2013. Corrección de errores BOE 05/09/2013

REAL DECRETO 233/2013. 05/04/2013. Ministerio de Fomento
Por el que se regula el Plan Estatal de fomento de alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.
*El plan establece, entre otras cuestiones, el modelo del Informe de Evaluación de los Edificios. *Ver Orden FOM/2252/2014. *Prorrogado por el Real Decreto 637/2016 y Resolución de 01-08-2017.
BOE 10/04/2013

REAL DECRETO 1826/2009. 27/11/2009. Ministerio de la Presidencia
Modifica el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
BOE 11/12/2009. Corrección de errores BOE 12/02/2010 y 25/05/2010

ORDEN VIV/984/2009. 15/04/2009. Ministerio de la Vivienda
Modifica determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.
BOE 23/04/2009. Corrección de errores BOE 23/09/09

REAL DECRETO 1890/2008. 14/11/2008. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
Aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones Técnicas Complementarias EA-01 a EA-07.
*Complementa la ITC-BT 09 del REBT 2002.
BOE 19/11/2008

REAL DECRETO 1027/2007. 20/07/2007. Ministerio de la Presidencia

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

*Deroga: R.D. 1751/1998 y R.D. 1218/2002. *Modificado por R.D. 1826/2009, R.D. 238/2013, R.D. 56/2016, R.D. 178/2021 y R.D. 390/2021.

BOE 29/08/2007. Corrección de errores BOE 28/02/2008

REAL DECRETO 314/2006. 17/03/2006. Ministerio de la Vivienda

C.T.E. DB HE: Documento Básico Ahorro de Energía.

*Corregido según BOE 25-1-08. *Modificado por R.D. 1371/2007 (corr. errores BOE 20-12-07). *Modificado por Orden VIV/984/2009 y RD 732/2019. *Sustituido por Orden FOM/1635/2013, modificado por la Orden FOM/588/2017 y Real Decreto 450/2022.

BOE 28/03/2006

■ **normas autonómicas**

LEY 8/2022. 29/12/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otros, L 2/2014, 15/2018, 3/2019, 2/2017, 8/2004, 1/2020, 14/2010, 7/2021, 4/1998, 14/2018, 1/2019, 2/1989, 6/2014, 11/1994, 3/2014, 5/2022, 6/2011, 7/2018, 2/2020, 16/2003; DL 6/2020, 1/2022, 1/2021 TR LOTUP y D 31/2015.

DOGV 30/12/2022

RESOLUCION. 20/05/2022. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática

Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado «Zonificación climática de la Comunitat Valenciana».

DOCV 26/05/2022

DECRETO LEY 1/2022. 22/04/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania.

*Modifica, entre otras, el TRLOTUP, la L 6/2014, la L 4/1998 de Patrimonio, la L 2/1992, el DL 14/2020, L 8/2021, el DL 6/2020, la L 6/1998 y la L 11/1994. *En DOGV 07-06-2022 se publica la resolución 512/X 26-05-2022 de convalidación. *Modificada por L 8/2022.

DOGV 22/04/2022

RESOLUCION. 23/03/2022. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones de ayuda a las actuaciones de rehabilitación y a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética y convocatoria de ayudas 2022 NEXT GENERATION EU.

*ver Real Decreto 853/2021.

DOCV 04/04/2022

LEY 7/2021. 29/12/2021. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022

*Modifica, entre otras, L 3/2020, 21/2017, 15/2018, 3/2019, 8/2004, 2/2017, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 14/2010, 8/2012, 2/2011, 14/2020, 3/2011, 14/2018, 6/2003, 3/2014, 6/2014, 10/2000, 7/2002, 6/2011, 6/1991, DL 1/2021, 2/2014, 7/2014 y DL 14/2020.

DOGV 30/12/2021. Corrección de errores DOGV 09/05/2022

RESOLUCION. 13/11/2020. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática

Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado «Guía verde de medidas medioambientales en la contratación pública en el ámbito de la edificación de la Generalitat».

DOGV 18/11/2020

DECRETO LEY 14/2020. 07/08/2020. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

De medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica.

*Modifica, entre otros, a la LOTUP Ley 5/2014, a la Ley 6/2014 y al Decreto 88/2005.*En Resolución 14/X de 04-09-2020 DOGV 14-09-2020 se convalida el Decreto Ley 14/2020. *Modificada por Ley 7/2021 de medidas y Decreto Ley 1/2022.

DOGV 28/08/2020

DECRETO 39/2015. 02/04/2015. Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo

Por el que se regula la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

*Deroga el Decreto 112/2009.

DOCV 07/04/2015

RESOLUCION. 13/01/2015. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "criterios técnicos para el control externo de la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción".

DOCV 22/01/2015

RESOLUCION. 08/09/2014. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Relativa a la implementación en la Comunitat Valenciana del informe de evaluación del edificio a partir del informe de conservación y de la certificación energética del edificio.

DOCV 03/10/2014

ORDEN 1/2011. 04/02/2011. Conselleria de Infraestructuras y Transporte

Se regula el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios.

*Ver tb.: RD 235/2013, RD 47/2007 (Derogado por el RD 235/2013) y Decreto 112/2009.

DOCV 14/02/2011

RESOLUCION. 25/10/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado: Criterios técnicos para el control externo de la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción. (DRD 06/10).

DOCV 18/11/2010

RESOLUCION. 07/07/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación: "CERMA. Calificación Energética Residencial Método Abreviado" (DRD 05/10)

DOCV 20/08/2010

ORDEN. 20/07/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Se establecen las condiciones para otorgar el perfil de calidad específico a los efectos de la obtención de ayudas para mejora de la calidad en las viviendas de nueva construcción con protección pública.

DOCV 07/08/2009. Corrección de errores DOCV 21/12/2009 y 14/01/2010

RESOLUCION. 16/06/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Aprueba documentos reconocidos para la calidad en la edificación: "Aplicación informática para elaborar la documentación informativa de las características del edificio DICE" (DRD/03/09) y el "Convertor de datos CALENER-FIDE" (DRD/04/09).

DOCV 15/07/2009

RESOLUCION. 25/03/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado "Aplicación informática de Opciones Simplificadas de Energía: OSE". (DRD 02/09)

DOCV 26/05/2009

RESOLUCION. 25/03/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación "Guía de proyecto de perfil de calidad específico de ahorro de energía y sostenibilidad" (DRA 03/09).

DOCV 26/05/2009

■ normas municipales – valència

ORDENANZA MUNICIPAL. 30/06/2022. Ayuntamiento de Valencia

Ordenanza Municipal de Captación Solar para Usos Térmicos, en la ciudad de Valencia.

*Deroga a la anterior Ordenanza aprobada el 25-02-2005 (BOP 19-03-2005) modificada por acuerdo plenario de 29-5-09 (BOP 31-10-09).

BOP-VALENCIA 04/08/2022

FUNCIONALIDAD_ utilitzaci3n

actividades y espect3culos

■ normas estatales

REAL DECRETO 487/2022. 21/06/2022. Ministerio de Sanidad

Por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevenci3n y el control de la legionelosis.

*Deroga el Real Decreto 865/2003.

BOE 22/06/2022

LEY 7/2022. 08/04/2022. Jefatura del Estado

De residuos y suelos contaminados para una econom3a circular.

*Modifica, entre otras, el RDL 2/2004, el RDL 1/2001 Ley de Aguas. *Deroga la L 22/2011, el RD 833/1988, la O MAM/304/2002, la DT 1ª de la L 15/2012 y los arts. y disposiciones del RD 198/2015 por el que se desarrolla el art. 112 bis de la Ley de Aguas.

BOE 09/04/2022

ORDEN TMA/851/2021. 23/07/2021. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Por la que se desarrolla el documento t3cnico de condiciones b3sicas de accesibilidad y no discriminaci3n para el acceso y la utilizaci3n de los espacios p3blicos urbanizados.

*Deroga a la Orden VIV/561/2010.

BOE 06/08/2021

REAL DECRETO 553/2020. 02/06/2020. Ministerio para la Transici3n Ecol3gica y el Reto Demogr3fico

Por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado

*Deroga al Real Decreto 180/2015, continúan en vigor los anexos y los siguientes art3culos del del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio: 6, 7, 13, 14, 15, 22.1, 27, 28, 31 y 45.

BOE 19/06/2020

LEY 9/2018. 05/12/2018. Jefatura del Estado

Por la que se modifica la L 21/2013, de evaluaci3n ambiental, la L 21/2015, por la que se modifica la L 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la L 1/2005, por la que se regula el r3gimen del comercio de derechos de emisi3n de gases efecto invernadero.

*Modifica la Ley 21/2013, la Ley 21/2015 y la Ley 1/2015.

BOE 06/12/2018

REAL DECRETO 130/2017. 24/02/2017. Ministerio de la Presidencia

Por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.

*Modificado por orden INT/591/2022

BOE 04/03/2017

REAL DECRETO LEY 1/2016. 16/12/2016. Ministerio de Agricultura, Alimentaci3n y Medio Ambiente

Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevenci3n y control integrados de la contaminaci3n.

*Deroga a la Ley 16/2002.*Modificado por Real Decreto-Ley 36/2020.

BOE 31/12/2016

REAL DECRETO 989/2015. 30/10/2015. Ministerio de la Presidencia

Por el que se aprueba el Reglamento de art3culos pirot3cnicos y cartucher3a.

*Deroga el Real Decreto 563/2010.

BOE 07/11/2015

ver texto

LEY 21/2013. 09/12/2013. Jefatura del Estado

De evaluaci3n ambiental.

*Deroga la Ley 9/2006, el TR de la Ley de Evaluaci3n de Impacto Ambiental RDL 1/2008 y el Real Decreto 1131/1988.

*Modifica la L 42/2007, laL 10/2001, el TR de la Ley de aguas RDL 1/2001. *Ver anexos. *Modificada por L 9/2016 y 9/2018 y RDL 23/2020 y 36/2020.

BOE 11/12/2013

REAL DECRETO 815/2013. 18/10/2013. Ministerio de Agricultura, Alimentaci3n y Medio Ambiente

Por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevenci3n y control integrados de la contaminaci3n.

*Desarrolla la Ley 16/2002. *Deroga entre otros al RD 509/2007. *Modifica entre otros al Decreto 833/1975. *Modificado 773/2017.

BOE 19/10/2013

LEY 5/2013. 11/06/2013. Jefatura del Estado

Por la que se modifica la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevenci3n y control integrados de la contaminaci3n y la Ley 22/2001, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

*Modifica la Ley 16/2002 y la Ley 22/2011.

BOE 12/06/2013

LEY 12/2012. 26/12/2012. Jefatura del Estado

De medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.

*Modifica, entre otras cuestiones, el régimen de licencias y la declaración responsable para la implantación de determinadas actividades. *Deroga el Real Decreto-ley 19/2012. *La Ley 11/2022 deroga la disposición adicional tercera.

BOE 27/12/2012

LEY 22/2011. 28/07/2011. Jefatura del Estado

Ley de residuos y suelos contaminados.

*Deroga la Ley 10/1998. *Modificada por el R.D.L. 17/2012, la Ley 11/2012, Ley 5/2013 y Orden AAA/699/2016. *Ver Real Decreto 180/2015 y Orden APM/1007/2017. *Modificado por la Ley 21/2017.

BOE 29/07/2011

REAL DECRETO 100/2011. 28/01/2011. Ministerio de Medio Ambiente

Por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

*Actualiza la Ley 34/2007.

BOE 29/01/2011

REAL DECRETO 173/2010. 19/02/2010. Ministerio de la Vivienda

Se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. (DB-SUA)

*Incluye nuevo el DB SUA, que sustituye al DB SU y modifica el DB SI y la Parte I del CTE. *Modifica el RD 505/2007.

BOE 11/03/2010

LEY 34/2007. 15/11/2007. Jefatura del Estado

Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera.

*Deroga: L 38/1972 y anexos I y II del RD 833/1975. *Deroga en la C.V. el D 2414/1961 (Regl. Actividades M.I.N.y P.)

*Modificada por RDL 8/2011 Y L11/2014. *Ver también RD 100/2011. *El RD 1042/2017 actualiza el anexo IV.

BOE 16/11/2007

REAL DECRETO 3484/2000. 29/12/2000. Presidencia de Gobierno

Normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

De aplicación en restaurantes y comedores colectivos. *Deroga: R.D.2817/1983, R.D 512/1977, y otros.

BOE 12/01/2001

REAL DECRETO 486/1997. 14/04/1997. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

*Modificado por Real Decreto 2177/04.

BOE 23/04/1997

CIRCULAR. 11/05/1984. Ministerio del Interior

Criterios interpretativos para la aplicación del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

*Condiciones de las salidas exteriores y limitaciones al grado de combustibilidad de los materiales.

BOP-VALENCIA 13/07/1984

REAL DECRETO 2816/1982. 27/08/1982. Ministerio del Interior

Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

*Derogados los arts. del 2 al 9 y del 20 al 23, excepto el apartado 2 del art. 20 y el apartado 3 del art. 22, por el CTE.

*Derogada la sección IV, Cap. I y los art. 24 y 25 por el R.D 393/2007. *Para la C.V. ver Ley 14/2010 y R.D. 143/2015.

BOE 06/11/1982

■ **normas autonómicas - comunidad valenciana**

DECRETO 36/2023. 24/03/2023. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por el que se regulan los establecimientos de restauración en la Comunitat Valenciana, la Red Gastronómica y L'Exquisit Mediterrani.

*Deroga el Decreto 7/2009.

DOGV 03/04/2023

LEY 8/2022. 29/12/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otros, L 2/2014, 15/2018, 3/2019, 2/2017, 8/2004, 1/2020, 14/2010, 7/2021, 4/1998, 14/2018, 1/2019, 2/1989, 6/2014, 11/1994, 3/2014, 5/2022, 6/2011, 7/2018, 2/2020, 16/2003; DL 6/2020, 1/2022, 1/2021 TR LOTUP y D 31/2015.

DOGV 30/12/2022

DECRETO LEY 1/2022. 22/04/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania.

*Modifica, entre otras, el TRLOTUP, la L 6/2014, la L 4/1998 de Patrimonio, la L 2/1992, el DL 14/2020, L 8/2021, el DL 6/2020, la L 6/1998 y la L 11/1994. *En DOGV 07-06-2022 se publica la resolución 512/X 26-05-2022 de convalidación.*Modificada po L 8/2022.
DOGV 22/04/2022

LEY 7/2021. 29/12/2021. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022

*Modifica, entre otras, L 3/2020, 21/2017, 15/2018, 3/2019, 8/2004, 2/2017, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 14/2010, 8/2012, 2/2011, 14/2020, 3/2011, 14/2018, 6/2003, 3/2014, 6/2014, 10/2000, 7/2002, 6/2011, 6/1991, DL 1/2021, 2/2014, 7/2014 y DL 14/2020.

DOGV 30/12/2021. Corrección de errores DOGV 09/05/2022

LEY 3/2020. 30/12/2020. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021.

*Modifica, entre otras, Ley 10/2012, 21/2017, 2/2014, 2/2017, 8/2010, 3/2019, 11/2003, 8/2004, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 6/1998, 3/2011, 3/2011, 6/2003, 6/2014, 2/1992, 7/2002, 3/1993, 6/2011, 5/2014, 1/2019 y 7/2018. *Modificada por Ley 7/2021

DOGV 31/12/2020. Corrección de errores DOGV 21/01/2021 y 08-03-2021

DECRETO 62/2020. 15/05/2020. Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

De regulación de las entidades colaboradoras de la Administración municipal en la verificación de las actuaciones urbanísticas y de creación de su registro (ECUV).

*En la Resolución de 16-07-2020 se fijan los precios máximos y mínimos a percibir por la ECUV (DOGV 24-07-2020). *Ver la Ley 3/2020 de medidas modifica la Ley de Tasas de la Generalitat *Modificado por Decreto 218/2020.

DOGV 20/05/2020

LEY 9/2019. 23/12/2019. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, la L 8/2010, 2/2001, 15/2018, 3/2019, 2/2017, 2/2017, 8/2004, 4/1988, 24/2018, 3/2011, 14/2018, 6/2014, 7/2002, 3/1993, 2/1992, 3/2014, 4/2006, 5/2018, 6/2011, 5/2014, 6/1991, 16/2003, 12/2010 y D 104/2014.

DOGV 30/12/2019. Corrección de errores DOGV 15/01/2020, 10/02/2020 y 13/03/2020

LEY 7/2019. 24/10/2019. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por la que se deroga la disposición adicional quinta de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

*Deroga la disposición adicional quinta y la disposición adicional transitoria sexta de la Ley 14/2010.

DOGV 31/10/2019

DECRETO 65/2019. 26/04/2019. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

De regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

*Deroga el Decreto 39/2004 y las Ordenes de 25-05-2004 y de 09-06-2004. *Modifica el Decreto 151/2009 y la Orden de 07-12-2009 y Orden 19/2010 que la modifica (DC-09).

DOGV 16/05/2019

LEY 27/2018. 27/12/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, la L 14/2010, 8/2010, 15/2018, 11/2003, 11/2003, 21/2017, 3/2018, 6/1998, 6/2003, 2/1992, 6/2011, 2/2014, 6/1991, 8/2004, 5/2014, 14/2018, 1/2011, 2/2011, 5/2013 y 13/2016.*Deroga la DA 9ª L 7/2014 y la DA 9ª y 17ª L 21/2017.

DOGV 28/12/2018. Corrección de errores DOGV 16/05/2019

DECRETO 228/2018. 14/12/2018. Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

Por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

DOGV 24/12/2018. Corrección de errores DOGV 09/07/2019

DECRETO 131/2018. 07/09/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De modificación del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

*Modifica el Decreto 143/2015.

DOGV 17/09/2018

DECRETO 85/2018. 22/06/2018. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios aplicables a las piscinas de uso público.

*Deroga al Decreto 255/1994 y 97/2000. *En todo lo no previsto en esta norma se estará a lo dispuesto en la Ley 14/2010 y a su reglamento Decreto 143/2015.

DOGV 04/07/2018

ver texto/veure text

LEY 15/2018. 07/06/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana.

*Deroga la Ley 3/1998, de 21 de mayo, de Turismo de la Comunitat Valenciana. *Modificada por L 27/2018, L 9/2019.
*Ver Decreto 15/2020.*Modificada por L 7/2021 y L 8/2022.

DOGV 08/06/2018

LEY 6/2018. 12/03/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De modificación de la Ley 14/2010, de 2 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

*Modifica algunos artículos de la Ley 14/2010 para adecuarla a los cambios sociales y normativos operados en el sector.

DOGV 16/03/2018. Corrección de errores DOGV 17/05/2018

LEY 2/2018. 16/02/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De modificación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

*Modifica la Ley 14/2010 añadiendo la Disposición transitoria sexta que modifica la Disposición transitoria de la Ley 14/2010.

DOGV 19/02/2018

LEY 13/2016. 29/12/2016. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, L 10/2012; 2/2014 Puertos; 14/2010 Espectáculos; 3/1998 Turismo; 4/1988 Juego; 2/1992 Saneamiento; 6/1991 Carreteras; 7/2002 Cont. Acústica; 6/2011 Movi; 5/2013; 5/2014 LOTUP; 2/2011 Deporte y 21/2017.*Modificada L 27/2019.

DOCV 31/12/2016

LEY 10/2015. 29/12/2015. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, L 3/1998 Turismo; 4/1998 Patrimonio; 2/2011 Deporte; 1/2011 Consumidores; 3/1993 Forestal; 11/1994 Esp. Naturales; 6/2014 Activida; 6/2011 Movilidad; 2/2014 Puertos; 5/2014 y 2/1992 *Derogados art. 79. 80 y 81 por L 1/2019.

DOCV 31/12/2015. Corrección de errores DOCV 19/01/2016, 08/02/2016 y 08/03/2016

DECRETO 236/2015. 18/12/2015. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por el que se regulan las condiciones y tipología de las sedes festeras tradicionales ubicadas en los municipios de la Comunitat Valenciana. aprobado por el Decreto 28/2011, de 18 de marzo.

*Modifica el Decreto 28/2011.

DOCV 23/12/2015

DECRETO 143/2015. 11/09/2015. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

*Deroga el Decreto 52/2010 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2003 de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos. *Modificado por el Decreto 131/2018.

DOCV 15/09/2015. Corrección de errores DOCV 17/09/2015

ORDEN 9/2015. 30/03/2015. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Por la que se aprueba el protocolo de vigilancia y control para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de autorizaciones ambientales integradas y licencias ambientales en instalaciones de la Comunitat Valenciana.

DOCV 10/04/2015

LEY 7/2014. 22/12/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

*Modifica las Leyes 2/2014 Puertos, 8/10 Régimen Local, 3/11 Comercio, 3/998 Turismo, 4/88 Juego, 3/93 Forestal (deroga art. 72 a 76), 6/97 Colegios, 14/10 Espectaculos, 6/98 Farmacéutica, 8/2004 Viv, 6/14 C. Ambiental y 7/02 Acústica. *Modificada por L 7/2021.

DOCV 29/12/2014. Corrección de errores DOCV 18/03/2015

LEY 6/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana

*Deroga, entre otras disposiciones: el Decreto 54/1990, la Ley 2/2006, el Decreto 40/2004 y parcialmente el Decreto 127/2006.*BOE 23-09-2014. *Modificada por las Leyes 7/2014, 10/2015, 9/2019, 3/2020, 7/2021 y 8/2022 de Medidas y DL 14/2020 y 1/2021.

DOCV 31/07/2014

DECRETO 7/2014. 10/01/2014. Conselleria de Gobernación y Justicia

Por el que se desarrolla la Ley 8/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, por la que se regulan los organismos de certificación administrativa (OCA).

* Ver anexo II sobre informe a emitir por los OCA para la apertura de establecimientos públicos e instalaciones eventuales, portátiles o desmontables.

DOCV 14/01/2014

ORDEN 1/2013. 31/01/2013. Conselleria de Gobernación y Justicia

Por la que se regula el Registro de Sedes Festeras Tradicionales, la declaración responsable sobre su tipología y el módulo de cartel identificativo.

*Ver Decretos 28/2011 y 92/2012.

DOCV 12/02/2013

LEY 8/2012. 23/11/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por la que se regulan los organismos de certificación administrativa (OCA).

*Modifica la Ley 14/2010. *Ratifica y valida el Decreto Ley 4/2012. *Desarrollada por el Decreto 7/2014. *Modificada por Ley 7/2021.

DOCV 28/11/2012

LEY 2/2012. 14/06/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas en la Comunidad Valenciana.

*Modifica la LUV; la Ley 14/2010, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas; la Ley 3/2011, del Comercio de la C.V.; y la Ley 2/2006, de Prevención Contaminación Acústica. *Valida, modifica y sustituye al DL 2/2012. *Modificado por la Ley 21/2017.

DOCV 20/06/2012

DECRETO 92/2012. 01/06/2012. Conselleria de Governació

Por el que se modifica el Decreto 28/2011, de 18 de marzo, del Consell, por el que se aprobó el reglamento por el que se regulan las condiciones y tipología de las sedes festeras tradicionales ubicadas en los municipios de la Comunitat Valenciana.

*Modifica el Decreto 28/2011. *Ver también Orden 1/2013.

DOCV 05/06/2012

LEY 9/2011. 26/12/2011. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras: Ley 3/1993, Forestal; Ley 11/1994, Espacios Naturales Protegidos; Ley 3/2004, LOFCE; Ley 8/2004, Vivienda; Ley 16/2005, LUV; y Ley 14/2010. *Artículo 104 derogada por L 1/2019.

DOCV 28/12/2011. Corrección de errores DOCV 30/12/2011

LEY 2/2011. 22/03/2011. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Ley del Deporte y la Actividad Física de la Comunitat Valenciana.

*Ver Título VI. Instalaciones, equipamientos e infraestructuras deportivas. *Deroga la Ley 4/1993. *Modificada por la Ley 10/2015, 13/2016, 21/2011, 27/2018 y 7/2021.

DOCV 24/03/2011

DECRETO 28/2011. 18/03/2011. Conselleria de Governació

Reglamento por el que se regulan las condiciones y tipología de las sedes festeras tradicionales ubicadas en los municipios de la Comunitat Valenciana.

*Modificado por el Decreto 92/2012 y 236/2015. *Ver Orden 1/2013.

DOCV 22/03/2011

LEY 14/2010. 03/12/2010. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Ley de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Deroga la L 4/2003. *Mantiene vigente, en lo que no se oponga, el D 52/2010: Reglam de L 4/2003. *Modificada L 9/2011, DL y L 2/2012, 4/2012, 8/2012, 7/2014, 13/2016, 2/2017, 21/2017, 2/2018., 6/2018, 27/2018, 7/2019, 7/2021 y 8/2022. *Desarrollada D 143/2015.

DOCV 10/12/2010

DECRETO 54/2010. 31/03/2010. Conselleria de Turisme

Modifica el Decreto 7/2009, de 9 de enero, regulador de los establecimientos de restauración de la Comunitat Valenciana.

DOCV 06/04/2010

DECRETO 127/2006. 15/09/2006. Conselleria de Territori y Vivienda

Desarrolla la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de la Generalidad, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

*Regula el procedimiento de licencias de actividad y de apertura. *Deroga el Decreto 40/2004, salvo sus anexos.

*DEROGADA TOTALMENTE por la Ley 6/2014, salvo art. 12, 13, 16 y 18.

DOGV 20/09/2006

ORDEN. 07/07/1983. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Instrucción nº2/83 Para la redacción de proyectos técnicos que acompañan a las solicitudes de licencias de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, en la Comunidad Valenciana.

*Ver tb. Ley 2/2006 y Decreto 127/2006. *Vigente en aquello que no contradiga la Ley 6/2014.

DOGV 19/07/1983

■ normas municipales – valència

ORDENANZA MUNICIPAL. 27/06/2014. Ayuntamiento de Valencia.

Reguladora de la ocupación del dominio público municipal.

*Deroga Ordenanza de ocupación dominio público mediante mesas, sillas y otros elementos; los art. del 4 al 9, del 11 al 16, del 18 al 20, del 60 a 65, 87 y 88 y DT 3º y 5º de la Ordenanza actividades, instalaciones y ocupación vía pública; y el art.15 de la Ordenanza de Publicidad.

BOE 15/07/2014

ORDENANZA MUNICIPAL. 29/06/2012. Ayuntamiento de Valencia.

Reguladora de obras de edificación y actividades del Ayuntamiento de Valencia. ENTRADA EN VIGOR EL 02-08-2012.

*Deroga la ordenanza reguladora del procedimiento para solicitar licencias (BOP 12-04-79), la ordenanza reguladora de las licencias de obras menores y elementos auxiliares (BOP 13-02-09) y la ordenanza de usos y actividades (BOP 28-04-81).

BOP-VALENCIA 16/07/2012

ORDENANZA MUNICIPAL. 30/03/2023. Ayuntamiento de Valencia

Ordenanza municipal reguladora de protección contra la contaminación acústica de la ciudad de València.

*Deroga la anterior ordenanza aprobada el 30 de mayo de 2008.

BOP-VALENCIA 25/04/2023

ORDENANZA MUNICIPAL. 27/05/2005. Ayuntamiento de Valencia.

Ordenanza municipal sobre Publicidad de la ciudad de Valencia.

*Sustituye la publicada en BOP 24-7-96. *Derogado el artículo 15 por la ordenanza reguladora de la ocupación del dominio público municipal

BOP-VALENCIA 12/09/2005

ORDENANZA MUNICIPAL. 27/05/2005. Ayuntamiento de Valencia.

Ordenanza municipal de Actividades, instalaciones y ocupaciones en la vía pública, de la ciudad de Valencia.

*Para andamios: ver disp. adicional 4ª; ver tb. Guía Técnica del INSHT. *Para terrazas de bares, cafeterías, etc., ver Ordenanza Municipal de 30-1-2009. * Derogados art. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 60 a 65, 87 y 88 y DT 3º y 5º.

BOP-VALENCIA 12/09/2005

instalaciones turísticas

■ normas estatales

ORDEN TMA/851/2021. 23/07/2021. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

*Deroga a la Orden VIV/561/2010.

BOE 06/08/2021

RESOLUCION. 18/01/2005. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Se autoriza a la Asociación Española de Normalización y Certificación, para asumir funciones de normalización en el ámbito de los establecimientos balnearios.

*Consultar en AENOR, tel. 902102201; 963535373; 914326029.

BOE 16/02/2005

ORDEN. 25/09/1979. Ministerio de Comercio y Turismo

Prevención de incendios en alojamientos turísticos.

*Afecta también a cafés, bares y similares. *Modificada por: Orden 31-3-80 y Circular 10-4-80. *Ver tb. CTE DB-SI

BOE 20/10/1979

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

DECRETO 36/2023. 24/03/2023. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por el que se regulan los establecimientos de restauración en la Comunitat Valenciana, la Red Gastroturística y L'Exquisit Mediterrani.

*Deroga el Decreto 7/2009.

LEY 8/2022. 29/12/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otros, L 2/2014, 15/2018, 3/2019, 2/2017, 8/2004, 1/2020, 14/2010, 7/2021, 4/1998, 14/2018, 1/2019, 2/1989, 6/2014, 11/1994, 3/2014, 5/2022, 6/2011, 7/2018, 2/2020, 16/2003; DL 6/2020, 1/2022, 1/2021 TR LOTUP y D 31/2015.

DOGV 30/12/2022

DECRETO 1/2022. 14/01/2022. Presidencia de Gobierno

De regulación del Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana

DOGV 07/02/2022

LEY 7/2021. 29/12/2021. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022

*Modifica, entre otras, L 3/2020, 21/2017, 15/2018, 3/2019, 8/2004, 2/2017, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 14/2010, 8/2012, 2/2011, 14/2020, 3/2011, 14/2018, 6/2003, 3/2014, 6/2014, 10/2000, 7/2002, 6/2011, 6/1991, DL 1/2021, 2/2014, 7/2014 y DL 14/2020.

DOGV 30/12/2021. Corrección de errores DOGV 09/05/2022

DECRETO 10/2021. 22/01/2021. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De aprobación del Reglamento regulador del alojamiento turístico en la Comunitat Valenciana.

*Deroga el D 19/1997, el 75/2015, el Decreto 91/2009, el D 92/2009, el D 184/2014 y el D 6/2015. El D 2/2017 queda derogado en las cuestiones que son objeto de regulación por el D 10/2021.*Corrección de errores DOGV de 30-03-2021.

DOGV 08/02/2021. Corrección de errores DOGV de 30-03-2021

LEY 9/2019. 23/12/2019. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otros, la L 8/2010, 2/2001, 15/2018, 3/2019, 2/2017, 2/2017, 8/2004, 4/1988, 24/2018, 3/2011, 14/2018, 6/2014, 7/2002, 3/1993, 2/1992, 3/2014, 4/2006, 5/2018, 6/2011, 5/2014, 6/1991, 16/2003, 12/2010 y D 104/2014.

DOGV 30/12/2019. Corrección de errores DOGV 15/01/2020, 10/02/2020 y 13/03/2020

LEY 7/2019. 24/10/2019. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por la que se deroga la disposición adicional quinta de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

*Deroga la disposición adicional quinta y la disposición adicional transitoria sexta de la Ley 14/2010.*Publicada en BOE 18-11-2019.

DOGV 31/10/2019

DECRETO 65/2019. 26/04/2019. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

De regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

*Deroga el Decreto 39/2004 y las Ordenes de 25-05-2004 y de 09-06-2004.*Modifica el Decreto 151/2009 y la Orden de 07-12-2009 y Orden 19/2010 que la modifica (DC-09).

DOGV 16/05/2019

LEY 27/2018. 27/12/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, la L 14/2010, 8/2010, 15/2018, 11/2003, 11/2003, 21/2017, 3/2018, 6/1998, 6/2003, 2/1992, 6/2011, 2/2014, 6/1991, 8/2004, 5/2014, 14/2018, 1/2011, 2/2011, 5/2013 y 13/2016.*Deroga la DA 9ª L 7/2014 y la DA 9ª y 17ª L 21/2017.

DOGV 28/12/2018. Corrección de errores DOGV 16/05/2019

RESOLUCION. 29/10/2018. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado Guía de diseño de vivienda turística, BES.

DOGV 19/11/2018

DECRETO 131/2018. 07/09/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De modificación del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

*Modifica el Decreto 143/2015.

DOGV 17/09/2018

DECRETO 85/2018. 22/06/2018. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios aplicables a las piscinas de uso público.

*Deroga al Decreto 255/1994 y 97/2000.*En todo lo no previsto en esta norma se estará a lo dispuesto en la Ley 14/2010 y a su reglamento Decreto 143/2015.

DOGV 04/07/2018

LEY 15/2018. 07/06/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana.

*Deroga la Ley 3/1998, de 21 de mayo, de Turismo de la Comunitat Valenciana.*Modificada por L 27/2018, L 9/2019.*Ver Decreto 15/2020.*Modificada por L 7/2021 y L 8/2022.

DOGV 08/06/2018

LEY 6/2018. 12/03/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De modificación de la Ley 14/2010, de 2 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

*Modifica algunos artículos de la Ley 14/2010 para adecuarla a los cambios sociales y normativos operados en el sector.

DOGV 16/03/2018. Corrección de errores DOGV 17/05/2018

LEY 2/2018. 16/02/2018. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De modificación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.

*Modifica la Ley 14/2010 añadiendo la Disposición transitoria sexta que modifica la Disposición transitoria de la Ley 14/2010.*Publicada en el BOE de 13-03-2018.

DOGV 19/02/2018

LEY 13/2016. 29/12/2016. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, L 10/2012; 2/2014 Puertos; 14/2010 Espectáculos; 3/1998 Turismo; 4/1988 Juego; 2/1992 Saneamiento; 6/1991 Carreteras; 7/2002 Cont. Acústica; 6/2011 Movi; 5/2013; 5/2014 LOTUP; 2/2011 Deporte y 21/2017.*Modificada L 27/2019.

DOCV 31/12/2016

LEY 10/2015. 29/12/2015. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras, L 3/1998 Turismo; 4/1998 Patrimonio; 2/2011 Deporte; 1/2011 Consumidores; 3/1993 Forestal; 11/1994 Esp. Naturales; 6/2014 Activida; 6/2011 Movilidad; 2/2014 Puertos; 5/2014 y 2/1992 *Derogados art. 79. 80 y 81 por L 1/2019.

DOCV 31/12/2015. Corrección de errores DOCV 19-01-2016, 08-02-2016 y 08-03-2016

DECRETO 143/2015. 11/09/2015. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

*Deroga el Decreto 52/2010 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2003 de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.*Modificado por el Decreto 131/2018.

DOCV 15/09/2015. Corrección de errores DOCV 17-09-2015

LEY 7/2014. 22/12/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

*Modifica las Leyes 2/2014 Puertos, 8/10 Régimen Local, 3/11 Comercio, 3/998 Turismo, 4/88 Juego, 3/93 Forestal (deroga art. 72 a 76), 6/97 Colegios, 14/10 Espectaculos, 6/98 Farmacéutica, 8/2004 Viv, 6/14 C. Ambiental y 7/02 Acústica.*Modificada por L 7/2021.

DOCV 29/12/2014. Corrección de errores DOCV 18-03-2015

LEY 8/2012. 23/11/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Por la que se regulan los organismos de certificación administrativa (OCA).

*Modifica la Ley 14/2010. *Ratifica y valida el Decreto Ley 4/2012. *Desarrollada por el Decreto 7/2014. *Modificada por Ley 7/2021.

DOCV 28/11/2012

LEY 2/2012. 14/06/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas en la Comunidad Valenciana.

*Modifica la LUV; la Ley 14/2010, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas; la Ley 3/2011, del Comercio de la C.V.; y la Ley 2/2006, de Prevención Contaminación Acústica. *Valida, modifica y sustituye al DL 2/2012.

*Modificado por la Ley 21/2017.

DOCV 20/06/2012

DECRETO 22/2012. 27/01/2012. Conselleria de Turismo, Cultura y Deporte

Regulador del turismo activo en la Comunitat Valenciana.

*Modifica los modelos de comunicación previa/declaración responsable de la Ley 3/1998, del Turismo en la Comunitat Valenciana, y el art.15.2 del Decreto 92/2009, Reglamento de viviendas turísticas, apartamentos, villas, chalés, bungalows y similares.

DOCV 01/02/2012

LEY 9/2011. 26/12/2011. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras: Ley 3/1993, Forestal; Ley 11/1994, Espacios Naturales Protegidos; Ley 3/2004, LOFCE; Ley 8/2004, Vivienda; Ley 16/2005, LUV; y Ley 14/2010.*Artículo 104 derogada por L 1/2019.

DOCV 28/12/2011. Corrección de errores DOCV 30/12/2011

LEY 14/2010. 03/12/2010. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Ley de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Deroga la L 4/2003. *Mantiene vigente, en lo que no se oponga, el D 52/2010: Reglam de L 4/2003. *Modificada L 9/2011, DL y L 2/2012, 4/2012, 8/2012, 7/2014, 13/2016, 2/2017, 21/2017, 2/2018., 6/2018, 27/2018, 7/2019, 7/2021 y 8/2022. *Desarrollada D 143/2015.

DOCV 10/12/2010

DECRETO 54/2010. 31/03/2010. Conselleria de Turismo

Modifica el Decreto 7/2009, de 9 de enero, regulador de los establecimientos de restauración de la Comunitat Valenciana.

DOCV 06/04/2010

■ **normas municipales - valència**

ORDENANZA MUNICIPAL. 27/06/2014. Ayuntamiento de Valencia.

Reguladora de la ocupación del dominio público municipal.

*Deroga Ordenanza de ocupación dominio público mediante mesas, sillas y otros elementos; los art. del 4 al 9, del 11 al 16, del 18 al 20, del 60 a 65, 87 y 88 y DT 3ª y 5ª de la Ordenanza actividades, instalaciones y ocupación vía pública; y el art.15 de la Ordenanza de Publicidad.

BOE 15/07/2014

FUNCIONALIDAD_accesibilidad

accesibilidad

■ normas estatales

ORDEN TMA/851/2021. 23/07/2021. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana
Por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

*Deroga a la Orden VIV/561/2010.
BOE 06/08/2021

REAL DECRETO 732/2019. 20/12/2019. Ministerio de Fomento
Por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

*Modifica el Real Decreto 314/2006, el DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DE-HE, DB-HR y el DB-HS.
BOE 27/12/2019

REAL DECRETO LEY 1/2013. 29/11/2013. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igual
Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

*Deroga la Ley 13/1982, la Ley 51/2003 y la Ley 49/2007.*Modificada por Ley 12/2015, Real Decreto 1056/2014 y Ley 9/2017.
BOE 03/12/2013

LEY 26/2011. 01/08/2011. Jefatura del Estado
Adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

*Modificación de la Ley 51/2003 (condiciones básicas de accesibilidad). *Modificación de la Ley 49/1960 de Propiedad Horizontal.
BOE 02/08/2011, Corrección de errores BOE 08/10/2011

REAL DECRETO 173/2010. 19/02/2010. Ministerio de la Vivienda
Se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad. (DB-SUA)

*Incluye nuevo el DB SUA, que sustituye al DB SU y modifica el DB SI y la Parte I del CTE. *Modifica el RD 505/2007.
BOE 11/03/2010

REAL DECRETO 1544/2007. 23/11/2007. Ministerio de la Presidencia
Regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

*Regula condiciones de las estaciones y aeropuertos. *Modifica el Real Decreto 1544/2007.
BOE 04/12/2007
ver texto

REAL DECRETO 505/2007. 20/04/2007. Ministerio de la Presidencia
Aprueba las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

*Desarrollado y modificado por R.D.173/2010 (DB SUA); *Desarrollado por Orden VIV/561/2010.
BOE 11/05/2007

REAL DECRETO 355/1980. 25/01/1980. Ministerio de Obras Públicas
Reserva y situación de las Viviendas de Protección Oficial destinadas a minusválidos.

*Deroga el Decreto 1776/1975 y el aptdo. A del art. 2 del R.D. 3148/1978. *Para la C. Valenciana ver la Ley 1/1998.
BOE 28/02/1980

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

DECRETO 202/2023. 21/11/2023. Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda
De modificación del Decreto 80/2023, de 26 de mayo, del Consell, por el que se aprueban las normas de diseño y calidad en edificios de vivienda (DC-23).

*Modifica la entrada en vigor del Decreto 80/2023 (DC-23)
DOGV 23/11/2023

DECRETO 80/2023. 26/05/2023. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
Por el que se aprueban las normas de diseño y calidad en edificios de vivienda (DC-23).

*Deroga el Decreto 151/2009, la Orden de 7 de diciembre de 2009 y cualquier otra disposición que se oponga a lo dispuesto en el presente decreto. *Modificado por Decreto 202/2023.*ENTRARA EN VIGOR A LOS 20 MESES DE SU PUBLICACION EN EL DOGV.
DOGV 02/06/2023

DECRETO 65/2019. 26/04/2019. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

De regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.

*Deroga el Decreto 39/2004 y las Ordenes de 25-05-2004 y de 09-06-2004. *Modifica el Decreto 151/2009 y la Orden de 07-12-2009 y Orden 19/2010 que la modifica (DC-09).

DOGV 16/05/2019

RESOLUCION. 31/07/2017. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio

Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado «Guía de mejora de la accesibilidad en edificios de vivienda existente».

DOGV 04/09/2017

DECRETO 184/2013. 05/12/2013. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Por el que se modifica el Decreto 151/2009, de 2 de octubre, del Consell, por el que se aprueban las exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de viviendas y alojamiento (DC-09).

*Modifica el Decreto 151/2009 artículos 3 y 5 y se regula el régimen de las OCAs. *Derogado por Decreto 80/2023 (DC-23).

DOCV 09/12/2013

ORDEN 19/2010. 07/09/2010. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Modificación de la Orden de 7 de diciembre de 2009 por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell (DC-09).

*Modificada por el Decreto 65/2019.*Derogada por Decreto 80/2023 (DC-23).

DOCV 17/09/2010

ORDEN. 07/12/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Aprueba las condiciones de diseño y calidad en edificios de vivienda y en edificios para alojamiento, en desarrollo del Decreto 151/2009 de 2 de octubre, del Consell (DC-09).

*Modificada por Orden 19/2010, de 7 de septiembre. *Modificada por el Decreto 65/2019.*Modificada por el Decreto 65/2019. *Derogada por Decreto 80/2023 (DC-23).

DOCV 18/12/2009. Corrección de errores DOCV 29/12/2009

LEY 9/2009. 20/11/2009. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Ley de accesibilidad universal al sistema de transportes de la Comunitat Valenciana.

*De aplicación en infraestructuras y viales de todo tipo destinados al transporte privado o público en medios mecanizados o no mecanizados (itinerarios peatonales, andenes, estaciones, apeaderos, etc.)

DOCV 25/11/2009

DECRETO 151/2009. 02/10/2009. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Aprueba las exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento en la Comunidad Valenciana (DC-09).

*Desarrollada por Orden de 7-12-09 (DC/2009). *Deroga el Decreto 286/1997. *Modificado por el Decreto 184/2013 artículo 3 y 5 y se regula el régimen de las OCAs.*Modificado por el Decreto 65/2019.*Derogado por Decreto 80/2023 (DC-23).

DOCV 07/10/2009

LEY 1/1998. 05/05/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación, en la Comunidad Valenciana.

*Desarrollada por el Decreto 39/2004. *Para uso vivienda ver Normas DC/09. *Ver tb.: R.D.173/2010 (DB-SUA) y Orden VIV/561/2010. *Modificada por Ley 9/2001 y Ley 16/2010. *Ver Decreto 65/2019.

DOGV 07/05/1998

■ **normas municipales – valència**

ORDENANZA MUNICIPAL. 27/10/2006. Ayuntamiento de Valencia.

Ordenanza de Accesibilidad en el Medio Urbano del Municipio de Valencia.

BOP-VALENCIA 23/11/2006

FUNCIONALIDAD_instalaciones

aparatos elevadores

■ normas estatales

REAL DECRETO 298/2021. 27/04/2021. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

*Modifica, entre otras, al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) RD 842/2002, al RD 836/2003, al RD 837/2003, al RD 919/2006, al RD 223/2008 y al RD 337/2014 y RD 513/2017.
BOE 28/04/2021

REAL DECRETO 542/2020. 26/05/2020. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad

Por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.

*Modifica, entre otros, a los RD 2085/1994, 1427/1997, 842/2002, 836/2002, 836/2003, 837/2003, 916/2006, 916/2006, 223/2008, 337/2014 y 1053/2014.
BOE 20/06/2020. Corrección de errores BOE 16/09/2020

REAL DECRETO 203/2016. 20/05/2016. Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de ascensores y componentes de seguridad para ascensores.

*Deroga el RD 1314/1997. *Modifica el RD 88/2013.
BOE 25/05/2016

REAL DECRETO 88/2013. 08/02/2013. Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por el Real Decreto 2291/1985.

*Desarrolla el RD 2291/1985. *Modificado por RD 203/2016 y 298/2021.
BOE 22/02/2013. Corrección de errores BOE 09-05-2013

REAL DECRETO 560/2010. 07/05/2010. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Modifica diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23-11-2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22-12-2009.

*Modifica: R.D.3099/77, R.D.2291/85, R.D.1942/93, R.D.2085/94, R.D.2201/95, R.D.1427/94, R.D.842/02, R.D. 836/03, R.D.837/03, R.D.2267/04, R.D.919/06, R.D.223/08, R.D.2060/08. *Deroga: O.25-10-79, O.3-8-79, O.30-6-80.
BOE 22/05/2010

REAL DECRETO 1644/2008. 10/10/2008. Ministerio de la Presidencia

Normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

*Modifica el R.D. 1314/1997, sobre ascensores. *Deroga Reglamento de aparatos elevadores para obras (Orden 23-5-1977).
BOE 11/10/2008

REAL DECRETO 57/2005. 21/01/2005. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Se establecen prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente.

*Modifica el R.D. 1314/1997.
BOE 04/02/2005

REAL DECRETO 837/2003. 27/06/2003. Ministerio de Ciencia y Tecnología

Instrucción técnica complementaria «MIE-AEM-4», del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas.

*Deroga el R.D. 2370/1996. *Modificado por R.D. 560/2010, 542/2020 y 298/2021.
BOE 17/07/2003

REAL DECRETO 836/2003. 27/06/2003. Ministerio de Ciencia y Tecnología

Instrucción técnica complementaria «MIE-AEM-2» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones.

*Deroga la Orden de 28-6-88. *Modificado por R.D. 560/2010, 542/2020 y 298/2021.
BOE 17/07/2003

RESOLUCION. 10/09/1998. Ministerio de Industria y Energía

Autoriza la instalación de ascensores con máquinas en foso.

BOE 25/09/1998

RESOLUCION. 03/04/1997. Ministerio de Industria y Energía

Autoriza la instalación de ascensores sin cuarto de máquinas

BOE 23/04/1997

ORDEN. 23/09/1987. Ministerio de Industria

Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM-1, normas de seguridad para construcción e instalación de ascensores electromecánicos.

*Modificado por: Orden 11-10-88, Orden 12-9-91, Resolución 27-4-92, Resolución 24-7-96. *Derogado parcialmente por R.D. 1314/97.
BOE 06/10/1987

REAL DECRETO 2291/1985. 08/11/1985. Ministerio de Industria

Reglamento de aparatos elevadores.

*Derogado parcialmente por Real Decreto 1314/97. Se mantienen vigentes los arts. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19 y 23.
*Modificado por R.D. 560/2010. *Desarrollado por la Instrucción Técnica AEM 1 aprobada en el RD 88/2013.
BOE 11/12/1985

ORDEN. 30/06/1966. Ministerio de Industria

Texto Revisado del Reglamento de Aparatos Elevadores (movidos por energía eléctrica)

*Derogado, para ascensores electromecánicos, por la Orden 23-9-87 (ITC-MIE-AEM 1) *Corr. errores: BOE 20-9-07.
*Modificaciones: Orden 20-11-73, Orden 25-10-75, Orden 20-7-76, Orden 7-3-81, Orden 7-4-81, Orden 16-11-81.
BOE 26/07/1966
ver texto

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

RESOLUCION. 16/05/2006. Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia

Medidas para mejorar el seguimiento del cumplimiento de las condiciones de seguridad exigibles a los ascensores, así como determinar las situaciones en que se deben instalar sistemas de comunicación bidireccional en ascensores.
DOGV 28/06/2006

ORDEN. 25/06/1992. Conselleria de Industria, Comercio y Turismo

Requisitos técnicos mínimos para la instalación y mantenimiento de ascensores panorámicos.
DOGV 15/07/1992

ORDEN. 15/04/1987. Conselleria de Industria, Comercio y Turismo

Reforma de los aparatos elevadores que presenten interés histórico-artístico.
DOGV 26/05/1987

instalaciones eléctricas

■ normas estatales

REAL DECRETO 390/2021. 01/06/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad
Por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

*Deroga el Real Decreto 235/2013. *Modifica al Real Decreto 56/2016 y al Real Decreto 178/2021.
BOE 02/06/2021

REAL DECRETO 298/2021. 27/04/2021. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

*Modifica, entre otras, al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) RD 842/2002, al RD 836/2003, al RD 837/2003, al RD 919/2006, al RD 223/2008 y al RD 337/2014 y RD 513/2017.
BOE 28/04/2021

REAL DECRETO 542/2020. 26/05/2020. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad

Por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.

*Modifica, entre otros, a los RD 2085/1994, 1427/1997, 842/2002, 836/2002, 836/2003, 837/2003, 916/2006, 916/2006, 223/2008, 337/2014 y 1053/2014.
BOE 20/06/2020. Corrección de errores BOE 16/09/2020

REAL DECRETO 56/2016. 12/02/2016. Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos

*En su Disposición adicional cuarta define el "Edificio de consumo de energía casi nulo". *Modifica los RD 1955/2002, 616/2007 y 1027/2007 (RITE). *Modificado por el Real Decreto 390/2021.
BOE 13/02/2016

REAL DECRETO 560/2010. 07/05/2010. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Modifica diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23-11-2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22-12-2009.

*Modifica: R.D.3099/77, R.D.2291/85, R.D.1942/93, R.D.2085/94, R.D.2201/95, R.D.1427/94, R.D.842/02, R.D. 836/03, R.D.837/03, R.D.2267/04, R.D.919/06, R.D.223/08, R.D.2060/08. *Deroga: O.25-10-79, O.3-8-79, O.30-6-80.
BOE 22/05/2010

REAL DECRETO 223/2008. 15/02/2008. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

*Deroga el Decreto 3151/1968. *Ver tb. Normas particulares para instalaciones de clientes en Alta Tensión, de IBERDROLA. *Modificado por R.D. 560/2010, 542/2020 y 298/2021.
BOE 19/03/2008. Corrección de errores BOE 19/07/2008

REAL DECRETO 1454/2005. 02/12/2005. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Modifica determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico.

*Modifica entre otras, el Real Decreto 1955/2000
BOE 23/12/2005

REAL DECRETO 842/2002. 02/08/2002. Ministerio de Ciencia y tecnología

Aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. (REBT)

*Modificado por R.D. 560/2010, 542/2020 Y 298/2021. *Ver RD 1053/2014 por la que se aprueba una nueva una nueva Instrucción Técnica Complementaria. *Ver resolución de 09-01-2020.
BOE 18/09/2002

REAL DECRETO 1955/2000. 01/12/2000. Ministerio de economía y Hacienda

Regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

*Modificado por los Reales Decretos 1454/2005, 1073/2015, 1074/2015, 56/2016, Reales Decreto-Ley 15/2018 y 23/2020.
BOE 27/12/2000

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

LEY 7/2021. 29/12/2021. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022

*Modifica, entre otras, L 3/2020, 21/2017, 15/2018, 3/2019, 8/2004, 2/2017, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 14/2010, 8/2012, 2/2011, 14/2020, 3/2011, 14/2018, 6/2003, 3/2014, 6/2014, 10/2000, 7/2002, 6/2011, 6/1991, DL 1/2021, 2/2014, 7/2014 y DL 14/2020.

DOGV 30/12/2021. Corrección de errores DOGV 09/05/2022

DECRETO LEY 14/2020. 07/08/2020. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

De medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica.

*Modifica, entre otros, a la LOTUP Ley 5/2014, a la Ley 6/2014 y al Decreto 88/2005.*En Resolución 14/X de 04-09-2020 DOGV 14-09-2020 se convalida el Decreto Ley 14/2020. *Modificada por Ley 7/2021 de medidas y Decreto Ley 1/2022.. DOGV 28/08/2020

ORDEN 3/2015. 18/09/2015. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Por la que se derogan diversas normas y resoluciones en materia de distribución de energía eléctrica.

*Deroga las Ordenes de 27-03-1991, 20-12-1991 y las Resoluciones 12-05-1994, 02-12-1994, 22-02-2006, 21-03-2007, 07,04-2008, 19-07-2010 y 11-03-2011.

DOCV 30/09/2015

ORDEN. 15/07/1994. Conselleria de Industria

Instrucción técnica «Protección contra contactos indirectos en instalaciones de alumbrado público».

DOGV 08/09/1994

ORDEN. 25/07/1989. Conselleria de Industria, Comercio y Turismo

Norma técnica para instalaciones de enlace de edificios destinados preferentemente a viviendas (NT-IEEV).

DOGV 20/11/1989

Ver texto...

■ normas municipales - valència

ACUERDO. 12/09/1995. Ayuntamiento de Valencia.

Documentación y Normativa para la Redacción de Proyectos de Alumbrado Público formulados para el Ayuntamiento de Valencia.

BOP-VALENCIA 15/12/1995

instalaciones de combustibles y gases

■ normas estatales

REAL DECRETO 298/2021. 27/04/2021. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial.

*Modifica, entre otras, al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) RD 842/2002, al RD 836/2003, al RD 837/2003, al RD 919/2006, al RD 223/2008 y al RD 337/2014 y RD 513/2017.

BOE 28/04/2021

REAL DECRETO 542/2020. 26/05/2020. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad

Por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.

*Modifica, entre otros, a los RD 2085/1994, 1427/1997, 842/2002, 836/2002, 836/2003, 837/2003, 916/2006, 916/2006, 223/2008, 337/2014 y 1053/2014.

BOE 20/06/2020. Corrección de errores BOE 16/09/2020

RESOLUCION. 14/11/2018. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Por la que se actualiza el listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC-ICG 11 del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobado por el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio.

BOE 23/11/2018

REAL DECRETO 706/2017. 07/07/2017. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.

*Deroga el Real Decreto 2201/1995 y el Real Decreto 1905/1995.

BOE 02/08/2017

REAL DECRETO 560/2010. 07/05/2010. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Modifica diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23-11-2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y a la Ley 25/2009, de 22-12-2009.

*Modifica: R.D.3099/77, R.D.2291/85, R.D.1942/93, R.D.2085/94, R.D.2201/95, R.D.1427/94, R.D.842/02, R.D. 836/03, R.D.837/03, R.D.2267/04, R.D.919/06, R.D.223/08, R.D.2060/08. *Deroga: O.25-10-79, O.3-8-79, O.30-6-80.

BOE 22/05/2010

REAL DECRETO 919/2006. 28/07/2006. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ICG 01 a 11.

*Deroga, entre otros, el Decreto 1853/1993. *Modificado por R.D. 560/2010, 542/2020 y 298/2021.

BOE 04/09/2006

REAL DECRETO 1523/1999. 01/10/1999. Ministerio de Industria y Energía

Modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por Real Decreto 2085/1994, y las ITC MI-IP03, aprobada por Real Decreto 1427/1997 y ITC MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995.

BOE 22/10/1999

REAL DECRETO 1427/1997. 15/09/1997. Ministerio de Industria y Energía

Aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 03 «Instalaciones petrolíferas para uso propio».

*Modificado por R.D. 1523/1999. *Modificado por R.D. 560/2010 y 542/2020.

BOE 23/10/1997

instalaciones de telecomunicación

■ normas estatales

LEY 11/2022. 28/06/2022. Jefatura del Estado

General de Telecomunicaciones.

*Deroga la Ley 9/2014.

BOE 29/06/2022

ORDEN ECE/983/2019. 26/09/2019. Ministerio de Economía y Empresa

Por la que se regulan las características al fuego de los cables de telecomunicaciones de las edificaciones, modificando el Reglamento regulador de infraestructuras comunes de telecomunicaciones Real Decreto 346/2011 y se modifica la Orden ITC/1644/2011.

*Modifica el Real Decreto 346/2011 y la Orden ITC/1644/2011.

BOE 03/10/2019

ORDEN ITC/1644/2011. 10/06/2011. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Desarrolla el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones, aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo.

*Deroga la Orden CTE/1296/2003. *De aplicación obligatoria en los proyectos que soliciten licencia de obras a partir del 16-01-2012. *Modificada por Orden ECE/983/2019.

BOE 16/06/2011

REAL DECRETO 346/2011. 11/03/2011. Ministerio de Economía y Empresa

Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

*Define el "hogar digital": ver art.14 y anexo V. *De aplicación obligatoria en los proyectos de licencia a partir del 2-10-2011. *Deroga RD 401/2003. *Ver sentencias de 09 y 17-10-2012. *Modificada por Orden ECE/983/2019.

BOE 01/04/2011. Corrección de errores BOE 18/10/2011

ORDEN ITC/1077/2006. 06/04/2006. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Procedimiento a seguir en las instalaciones colectivas de recepción de televisión en su adecuación para la recepción de la TDT y se modifican determinados aspectos de las infraestructuras comunes de telecomunicación en el interior de los edificios.

*Modifica la Orden ITC/1296/2003 y el R.D. 401/2003

BOE 13/04/2006

REAL DECRETO 1066/2001. 28/09/2001. Ministerio de la Presidencia

Aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Regula la instalación de antenas de telefonía móvil.

BOE 29/09/2001

REAL DECRETO LEY 1/1998. 27/02/1998. Jefatura del Estado

Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación.

Instalaciones obligatorias en edificios sujetos a propiedad horizontal. *Desarrollado por RD 401/2003 y Orden CTE/1296/2003 (derogados). *Desarrollado por RD 346/2011 y Orden ITC/1077/2006. *Modificada por la Ley 9/2014.

BOE 28/02/1998

■ normas municipales – valència

ORDENANZA MUNICIPAL. 24/06/2005. Ayuntamiento de Valencia

Aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Instalación, Modificación y Funcionamiento de los Elementos y Equipos de Telecomunicación que utilicen el espacio radioeléctrico.

*Modifica la ordenanza de 30/11/2001

BOP-VALENCIA 21/07/2005

ORDENANZA MUNICIPAL. 30/11/2001. Ayuntamiento de Valencia

Ordenanza reguladora de la instalación, modificación y funcionamiento de los elementos y equipos de telecomunicación que utilicen es espacio radioeléctrico, de la ciudad de Valencia.

*Instalación de antenas de telefonía móvil. *Modificada según BOP 21-7-2005

BOP-VALENCIA 28/12/2001

instalaciones para entrega de envíos postales

■ normas estatales

REAL DECRETO 1829/1999. 03/12/1999. Ministerio de Fomento.

Aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13-7-1998, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

*Arts. 33, 34 y 37: Condiciones de los casilleros domiciliarios.

BOE 31/12/1999

LEY 38/1999. 05/11/1999. Jefatura del Estado.

Ley de Ordenación de la Edificación.

*Ver Instrucción de 11-9-00: aclaración sobre Garantías notariales y registrales. *Modificada por: Ley 53/02: anula seguro decenal para viviendas autopromovidas; Ley 24/01: acceso a servicios postales; Ley 25/09, Ley 8/2013, Ley 9/2014 y Ley 20/2015.

BOE 06/11/1999

■ otros documentos

RECOMENDACION. 31/12/1999. Dirección Territorial de Correos-zona VI.

Instrucciones para la distribución de correo en casilleros domiciliarios en edificios construidos en horizontal o vertical y en complejos residenciales.

instalaciones industriales

■ normas estatales

REAL DECRETO 487/2022. 21/06/2022. Ministerio de Sanidad

Por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

*Deroga el Real Decreto 865/2003.*Modificado por el RD 3/2023.

BOE 22/06/2022

REAL DECRETO 552/2019. 27/09/2019. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

*Deroga el Real Decreto 138/2011.

BOE 24/10/2019. Corrección de errores BOE 25/10/2019

LEY 9/2018. 05/12/2018. Jefatura del Estado

Por la que se modifica la L 21/2013, de evaluación ambiental, la L 21/2015, por la que se modifica la L 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la L 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases efecto invernadero.

*Modifica la Ley 21/2013, la Ley 21/2015 y la Ley 1/2015.

BOE 06/12/2018

LEY 21/2013. 09/12/2013. Jefatura del Estado

De evaluación ambiental.

***Deroga la Ley 9/2006, el TR de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental RDL 1/2008 y el Real Decreto 1131/1988.**

*Modifica la L 42/2007, la L 10/2001, el TR Ley de aguas RDL 1/2001.*Modificada por L 9/2016 y 9/2018 y RDL 23/2020, 36/2020 y 6/2022.

BOE 11/12/2013

REAL DECRETO 35/2008. 18/01/2008. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Modifica el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, aprobado por Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre.

BOE 18/02/2008

REAL DECRETO 2267/2004. 03/12/2004. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Sustituye al R.D. 786/2001, declarado nulo por el Tribunal Supremo.*Modificado por RD 560/2010 y RD 145/2023.

BOE 17/12/2004

REAL DECRETO 379/2001. 06/04/2001. Ministerio de Ciencia y Tecnología

Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-APQ 1 a MIE-APQ 7.

BOE 10/05/2001

REAL DECRETO 1836/1999. 03/12/1999. Ministerio de Industria y Energía

Aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas

*Modificado por RD. 35/2008 y RD 177/2015

BOE 31/12/1999

LEY 21/1992. 16/07/1992. Jefatura del Estado

Ley de Industria.

*Modificada por el Real Decreto-Ley 20/2018.

BOE 23/07/1992

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

REAL DECRETO 487/2022. 21/06/2022. Ministerio de Sanidad

Por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

*Deroga el Real Decreto 865/2003.*Modificado por el RD 3/2023.

BOE 22/06/2022

REAL DECRETO 552/2019. 27/09/2019. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

*Deroga el Real Decreto 138/2011.

BOE 24/10/2019. Corrección de errores BOE 25/10/2019

LEY 9/2018. 05/12/2018. Jefatura del Estado

Por la que se modifica la L 21/2013, de evaluación ambiental, la L 21/2015, por la que se modifica la L 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la L 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases efecto invernadero.

*Modifica la Ley 21/2013, la Ley 21/2015 y la Ley 1/2015.
BOE 06/12/2018

LEY 21/2013. 09/12/2013. Jefatura del Estado

De evaluación ambiental.

*Deroga la Ley 9/2006, el TR de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental RDL 1/2008 y el Real Decreto 1131/1988.
*Modifica la L 42/2007, la L 10/2001, el TR Ley de aguas RDL 1/2001.*Modificada por L 9/2016 y 9/2018 y RDL 23/2020, 36/2020 y 6/2022.
BOE 11/12/2013

REAL DECRETO 35/2008. 18/01/2008. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Modifica el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, aprobado por Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre.

BOE 18/02/2008

REAL DECRETO 2267/2004. 03/12/2004. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Sustituye al R.D. 786/2001, declarado nulo por el Tribunal Supremo. *Modificado por RD 560/2010 y RD 145/2023.

BOE 17/12/2004

REAL DECRETO 379/2001. 06/04/2001. Ministerio de Ciencia y Tecnología

Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-APQ 1 a MIE-APQ 7.

BOE 10/05/2001

REAL DECRETO 1836/1999. 03/12/1999. Ministerio de Industria y Energía

Aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

*Modificado por RD. 35/2008 y RD 177/2015

BOE 31/12/1999

LEY 21/1992. 16/07/1992. Jefatura del Estado

Ley de Industria.

*Modificada por el Real Decreto-Ley 20/2018.

BOE 23/07/1992

2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

seguridad y salud en el trabajo

■ normas estatales

CONVENIO. 23/04/2019. Dirección General de Trabajo

Por la que se registra y publica el Acta por la que se modifica el Convenio colectivo general del sector de la construcción.

BOE 26/04/2019

CONVENIO. 21/09/2017. Dirección General de Empleo

Por la que se registra y publica el Convenio colectivo general del sector de la construcción.

BOE 26/09/2017

REAL DECRETO 1439/2010. 05/11/2010. Ministerio de la Presidencia

Modifica el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, aprobado por Real Decreto 783/2001, de 6 de julio.

*Ver también Orden IET/1946/2013.

BOE 18/11/2010

REAL DECRETO 486/2010. 23/04/2010. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales.

BOE 24/04/2010

REAL DECRETO 337/2010. 19/03/2010. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Modifica: R.D.39/1997, que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; R.D.1109/2007, que desarrolla la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el R.D.1627/1997, seguridad y salud en obras de construcción.

BOE 23/03/2010

REAL DECRETO 330/2009. 13/03/2009. Ministerio de la Presidencia

Modifica el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

BOE 26/03/2009

REAL DECRETO 327/2009. 13/03/2009. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Modifica el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

BOE 14/03/2009

ver texto

REAL DECRETO 298/2009. 06/03/2009. Ministerio de la Presidencia

Modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada.

BOE 07/03/2009

REAL DECRETO 1644/2008. 10/10/2008. Ministerio de la Presidencia

Normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

*Modifica el R.D. 1314/1997, sobre ascensores. *Deroga Reglamento de aparatos elevadores para obras (Orden 23-5-1977).

BOE 11/10/2008

REAL DECRETO 1109/2007. 24/08/2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

*Modifica el R.D. 1627/1997 (Seguridad y salud en obras de construcción). *Modificado por R.D. 327/2009 y por R.D. 337/2010

BOE 25/08/2007

LEY 32/2006. 18/10/2006. Jefatura del Estado

Ley reguladora de la subcontratación en el Sector de la construcción.

*Desarrollada por R.D. 1109/2007. *Modificada por Ley 25/2009.

BOE 19/10/2006

REAL DECRETO 604/2006. 19/05/2006. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Modifica el Real Decreto 39/1997, que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

BOE 29/05/2006

REAL DECRETO 396/2006. 31/03/2006. Ministerio de la Presidencia
Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

*Ver tb. R.D. 665/1997. *Deroga Orden 31-10-84 y modificaciones.
BOE 11/04/2006

REAL DECRETO 286/2006. 10/03/2006. Ministerio de la Presidencia
Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
BOE 11/03/2006

REAL DECRETO 1311/2005. 04/11/2005. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.

*Modificado por R.D. 330/2009.
BOE 05/11/2005

REAL DECRETO 2177/2004. 12/11/2004. Ministerio de la Presidencia
Modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.

*Modifica también: R.D. 486/1997 y R.D. 1627/1997.*Para andamios y otros, ver Guía Técnica del INSHT
BOE 13/11/2004

REAL DECRETO 171/2004. 30/01/2004. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

BOE 31/01/2004

LEY 54/2003. 12/12/2003. Jefatura del Estado
Reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

*Modifica la Ley 31/1995, de Prevención de riesgos laborales
BOE 13/12/2003
ver texto

REAL DECRETO 783/2001. 06/07/2001. Ministerio de la Presidencia
Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

*Normas básicas de protección radiológica, para trabajadores y público expuestos. *Modificado por R.D. 1439/2010.
*Ver también Orden IET/1946/2013.
BOE 26/07/2001

REAL DECRETO 780/1998. 30/04/1998. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Modifica el R.D.39/97, de 17 de enero, que aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

*Modifica los plazos para el cumplimiento del R.D. 39/97
BOE 01/05/1998

REAL DECRETO 1627/1997. 24/10/1997. Ministerio de la Presidencia
Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

*Obliga al Estudio de Seguridad y Salud en determinados proyectos. *Modificado por: R.D. 2177/2004, R.D. 604/2006, R.D. 1109/2007, R.D. 337/2010. *Para andamios y otros, ver Guía Técnica del INSHT.
BOE 25/10/1997

REAL DECRETO 1215/1997. 18/07/1997. Ministerio de la Presidencia
Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

*Modificado por Real Decreto 2177/2004.
BOE 07/08/1997

REAL DECRETO 773/1997. 30/05/1997. Ministerio de la Presidencia
Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

BOE 12/06/1997

REAL DECRETO 486/1997. 14/04/1997. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

*Modificado por Real Decreto 2177/04.
BOE 23/04/1997

REAL DECRETO 485/1997. 14/04/1997. Presidencia de Gobierno
Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

*Deroga el R.D.1403/1986.*Modificado por el RD 598/2015.
BOE 23/04/1997

REAL DECRETO 487/1997. 14/04/1997. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a manipulación manual de cargas que entrañe riesgos en particular dorsolumbares para los trabajadores.

BOE 23/04/1997
ver texto

REAL DECRETO 413/1997. 21/03/1997. Ministerio de la Presidencia
Protección operacional de los trabajadores externos con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes por intervención en zona controlada.
BOE 16/04/1997

REAL DECRETO 39/1997. 17/01/1997. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
*Modificado por: R.D. 780/1998, R.D. 604/2006, R.D. 298/2009, R.D. 337/2010, RD 598/2015 y RD 899/2015..
BOE 31/01/1997
ver texto

LEY 31/1995. 08/11/1995. Jefatura del Estado
Ley de Prevención de Riesgos Laborales
*Desarrollada por varios R.D. *Modificada por Ley 54/2003 y por Ley 25/2009.
BOE 10/11/1995

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

DECRETO 245/2019. 15/11/2019. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
De regulación del procedimiento y de la información a proveer a la administración sanitaria en materia de salud laboral (SISVEL).
DOGV 25/11/2019

3. CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

contratos de las administraciones públicas

■ normas estatales

ORDEN PCM/818/2023. 18/07/2023. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Por el que se aprueba el Plan de Incorporación de la Metodología BIM en la contratación pública de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes.

*Ver Ley 9/2017.

BOE 20/07/2023

ORDEN HFP/1070/2022. 08/11/2022. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Por la que se establece la relación de otros materiales cuyo incremento de coste deberá tenerse en cuenta a efectos de la revisión excepcional de precios de los contratos de obras prevista en el Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo.

BOE 10/11/2022

ver texto

REAL DECRETO LEY 3/2022. 01/03/2022. Jefatura del Estado

De medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística y de medidas en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras.

*Modifica la Ley 16/1987. *En BOE 23-03-2022 se publica la resolución de convalidación del RDL 3/2022. Ver Orden HFP/1070/2022 de 8 de noviembre.

BOE 02/03/2022

ORDEN TMA/94/2021. 22/01/2021. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para la formación en la metodología BIM aplicada a la contratación pública.

BOE 06/02/2021

ver texto

REAL DECRETO LEY 36/2020. 30/12/2020. Jefatura del Estado

Por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

*Modifica entre otros, la L 21/2013 de evaluación ambiental, la L 40/2015, la L 9/2017 de contratos del sector público, la L 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, el RDL 1/2016 y la L 2/2011. *Modificado por L 9/2022.

BOE 31/12/2020. Corrección de errores BOE 26/01/2021

REAL DECRETO LEY 3/2020. 04/02/2020. Jefatura del Estado

De medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito...

*Modifica, entre otras disposiciones, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

BOE 05/02/2020

REAL DECRETO 716/2019. 05/12/2019. Ministerio de Hacienda

Por el que se modifican el Real Decreto 773/2015 por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, y el Real Decreto 700/1988...

*Modifica el Real Decreto 773/2015

BOE 06/12/2019

ORDEN APM/401/2018. 12/04/2018. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Por la que se fija el porcentaje a que se refiere el art. 131 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, a aplicar en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

BOE 20/04/2018

ver texto

ORDEN HFP/1298/2017. 26/12/2017. Ministerio de Hacienda y Función Pública

Por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2018.

BOE 29/12/2017

LEY 9/2017. 08/11/2017. Jefatura del Estado

De Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

*Deroga el RDL 3/2011. *Ver Orden HFP/1298/2017.*Corrección de errores BOE 24-05-2018.*Modifica, entre otras, a la Ley 1/2013.*Ver Orden HAC/1272/2019 y Orden HFP/1499/2021.*Modificada por los RDL 3/2020, 36/2020 y 24/2021 y L 3/2020 y 9/2022.

BOE 09/11/2017. Corrección de errores BOE 24/05/2018

ORDEN HAP/2846/2015. 29/12/2015. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2016.
BOE 31/12/2015

REAL DECRETO 773/2015. 28/08/2015. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
*Modifica el Real Decreto 1098/2001.*Modificado por el Real Decreto 773/2014.
BOE 05/09/2015

ORDEN FOM/1824/2013. 30/09/2013. Ministerio de Fomento
Por la que se fija el porcentaje a que se refiere el artículo 131 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, a aplicar en el Ministerio de Fomento.
BOE 10/10/2013

REAL DECRETO 817/2009. 08/05/2009. Ministerio de economía y Hacienda
Desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
*Regula la clasificación de empresas contratistas. *Deroga determinados Arts. del R.D. 1098/2001.
BOE 15/05/2009. Corrección de errores BOE 18/06/2009, 14/07/2009 y 03/10/2009

LEY 13/2003. 23/05/2003. Jefatura del Estado
Ley reguladora del contrato de Concesión de Obras Públicas.
*Modifica el RDL 2/2000 y le añade un nuevo Tit. V (arts. del 220 al 266), del que sólo siguen vigentes los arts. 253 a 260.
*Derogada parcialmente por la Ley 30/2007. * Derogada la disposición adicional séptima por el RDL 3/2011.
BOE 24/05/2003

REAL DECRETO 1098/2001. 12/10/2001. Ministerio de Economía y Hacienda
Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas.
*Regula la contratación pública de obras y servicios. *Derogada parcialmente por R.D. 817/2009. *Las Ordenes FOM/1824/2013 y APM/401/2018 fijan los porcentajes a los que se refiere el art. 131. *Modificado por el RD 773/2015.
BOE 26/10/2001

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

RESOLUCION. 24/02/2022. Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
Por la que se dispone la publicación de la recomendación en materia de precios de referencia en la redacción de proyectos y contratación de obras de la Administración de la Generalitat y su sector público.
DOGV 17/03/2022

RESOLUCION. 13/11/2020. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado «Guía verde de medidas medioambientales en la contratación pública en el ámbito de la edificación de la Generalitat».
DOGV 18/11/2020

ORDEN 9/2014. 21/05/2014. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Por la que se fija el porcentaje a que se refiere el art. 131 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
*Deroga las órdenes de 13 de marzo de 1989, del conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte y la de 24 de octubre de 2007, del Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.
DOCV 27/05/2014

DECRETO 16/2012. 20/01/2012. Conselleria de Hacienda y Administración Pública
Por el que se distribuyen competencias en materia de contratación en el ámbito de la Administración de la Generalitat, sus entidades autónomas y los entes del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat, y se crea la Central de Compras
*Modifica el Decreto 79/2000.
DOGV 24/01/2012
ver texto/veure text

ORDEN. 04/06/2002. Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
Modifica la Orden de 23 de mayo de 2001, por la que se dictan normas para la clasificación de empresas por la Generalitat Valenciana y se regula el funcionamiento inscripción en el Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas de la C.V.
*Modifica la Orden de 23-05-2001
DOGV 25/06/2002

ORDEN. 23/05/2001. Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
Dicta normas para la clasificación de empresas por la Generalitat Valenciana y regula el funcionamiento e inscripción en el Registro Oficial de Contratistas y Empresas Clasificadas de la C.V.
*Anexa modelos de solicitud de clasificación y registro. *Desarrolla el Decreto 79/2000. *Modificada por Orden 04-06-2002.

DOGV 12/06/2001

DECRETO 79/2000. 30/05/2000. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Crea la Junta Superior de Contratación Administrativa de la G.V. y regula los registros oficiales de contratos y contratistas y empresas clasificadas de la C.V.

*Desarrollada por la Orden de 23 de mayo de 2001. Modificado por el Decreto 16/2012.
BOE 08/06/2000

4. OTROS TEMAS

protección del medio ambiente

■ normas estatales

REAL DECRETO 668/2022. 01/08/2022. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Por el que se modifica el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.
BOE 02/08/2022

LEY 7/2022. 08/04/2022. Jefatura del Estado
De residuos y suelos contaminados para una economía circular.
*Modifica, entre otras, el RDL 2/2004, el RDL 1/2001.*Deroga la L 22/2011, el RD 833/1988, la O MAM/304/2002, la DT 1ª de la L 15/2012 y los arts. y disposiciones del RD 198/2015 por el que se desarrolla el art 112 bis RDL 1/2001.*Modificada por Ley 30/2022.
BOE 09/04/2022

ORDEN PCM/80/2022. 07/02/2022. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
*Modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005
BOE 10/02/2022

ORDEN PCM/542/2021. 31/05/2021. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
Por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
BOE 03/06/2021

LEY 7/2021. 20/05/2021. Jefatura del Estado
De cambio climático y transición energética.
Modifica, entre otras, a la Ley 24/2013 del sector eléctrico y a la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana Real Decreto Legislativo 7/2015.
BOE 21/05/2021. Corrección de errores 16/07/2021

REAL DECRETO LEY 36/2020. 30/12/2020. Jefatura del Estado
Por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
*Modifica entre otras, la L 21/2013 de evaluación ambiental, la L 40/2015, la L 9/2017 de contratos del sector público, la L 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, el RDL 1/2016 y la L 2/2011.*Corrección de errores BOE 26-01-2021.
*Modificado por L 9/2022.
BOE 31/12/2020

REAL DECRETO 553/2020. 02/06/2020. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado
Deroga al Real Decreto 180/2015, continúan en vigor los anexos y los siguientes artículos del del Real Decreto 833/1988, de 20 de julio: 6, 7, 13, 14, 15, 22.1, 27, 28, 31 y 45.
BOE 19/06/2020

ORDEN PCI/1319/2018. 07/12/2018. Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad
Por la que se modifica el Anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación del ruido ambiental.
BOE 13/12/2018

LEY 9/2018. 05/12/2018. Jefatura del Estado
Por la que se modifica la L 21/2013, de evaluación ambiental, la L 21/2015, por la que se modifica la L 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y la L 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases efecto invernadero.
*Modifica la Ley 21/2013, la Ley 21/2015 y la Ley 1/2015.
BOE 06/12/2018

REAL DECRETO LEY 1/2016. 16/12/2016. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
*Deroga a la Ley 16/2002.*Modificado por Real Decreto-Ley 36/2020.
BOE 31/12/2016

REAL DECRETO LEY 7/2015. 30/10/2015. Ministerio de Fomento
Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana
*Deroga el TR de la Ley 2/2008 y los art. del 1 al 19, DA 1ª a 4ª, DT 1ª y 2ª y DF 12ª y 18ª de la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbana.*Modifica art. 43 Ley Expropiación y Ley de Bases de Régimen Local.*Modificada por L 7/2021 y 10/2022.

BOE 31/10/2015

LEY 33/2015. 21/09/2015. Jefatura del Estado

Por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

*Modifica la Ley 42/2007.

BOE 22/09/2015

REAL DECRETO 183/2015. 07/04/2015. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, aprobado por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre.

*Modifica el Real Decreto 183/2015 y el Real Decreto 2090/2008.

BOE 13/03/2015

REAL DECRETO 876/2014. 10/10/2014. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

*Deroga el RD 1471/1998. *Desarrolla la Ley 22/1988, la Ley 2/2013 y la Ley 27/2006. *La Sentencia de 05-07-2016 del Tribunal Supremo anula la Disposición transitoria 26. *Modificado por el Real Decreto 668/2022.

BOE 11/10/2014

LEY 21/2013. 09/12/2013. Jefatura del Estado

De evaluación ambiental.

*Deroga la Ley 9/2006, el TR de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental RDL 1/2008 y el Real Decreto 1131/1988.

*Modifica la L 42/2007, la L 10/2001, el TR Ley de aguas RDL 1/2001. *Modificada por L 9/2016 y 9/2018 y RDL 23/2020, 36/2020 y 6/2022.

BOE 11/12/2013

REAL DECRETO 815/2013. 18/10/2013. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

*Desarrolla la Ley 16/2002. *Deroga entre otros al RD 509/2007. *Modifica entre otros al Decreto 833/1975. *Modificado por el Real Decreto 773/2017 y el Real Decreto 34/2023.

BOE 19/10/2013

LEY 5/2013. 11/06/2013. Jefatura del Estado

Por la que se modifica la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2001, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

*Modifica la Ley 16/2002 y la Ley 22/2011.

BOE 12/06/2013

LEY 2/2013. 29/05/2013. Jefatura del Estado

De protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

*Desarrollada por el RD 876/2014. *Modifica la Ley 22/1988 de Costas. *Modifica el RDL 2/2011 texto refundido de la Ley de Puertos.

BOE 30/05/2013

LEY 11/2012. 19/12/2012. Jefatura del Estado

De medidas urgentes en materia de medio ambiente.

*Modifica el texto refundido de la Ley de Aguas RDL 1/2001, la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural de la Biodiversidad y la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

BOE 20/12/2012

ver texto

REAL DECRETO 1038/2012. 06/07/2012. Ministerio de la Presidencia

Por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

*Modifica el anexo nº 2 del RD 1367/2001.

BOE 26/07/2012

REAL DECRETO LEY 17/2012. 04/05/2012. Jefatura del Estado

De medidas urgentes en materia de medio ambiente.

*Modifica el texto refundido de la Ley de Aguas R.D.L. 1/2001, la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados. En BOE 25/05/2012 se convalida por el Congreso de Diputados.

BOE 05/05/2012

REAL DECRETO 100/2011. 28/01/2011. Ministerio de Medio Ambiente

Por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

*Actualiza la Ley 34/2007.

BOE 29/01/2011

LEY 6/2010. 24/03/2010. Jefatura del Estado

Modificación del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

BOE 25/03/2010

REAL DECRETO 2090/2008. 22/12/2008. Ministerio de Medio Ambiente

Aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

*Modificado por el RD 183/2015.

BOE 23/12/2008

REAL DECRETO 105/2008. 01/02/2008. Ministerio de la Presidencia

Regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

BOE 13/02/2008

LEY 42/2007. 13/12/2007. Jefatura del Estado

Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

*Deroga Ley 4/89. *Modifica: Ley 10/06; Ley 22/88; R.D.Legislativo 1/01; Ley 16/02 *Corr. errores: BOE 11-2-08.

*Modificada por RDL. 8/11, 17/12, 1050/13 y 36/2020, L 11/12, 21/13, 33/15 y 7/2018.*Desarroll. por D 60/12.*Ver O AAA/2230/2013 y AAA/2231/2013.

BOE 14/12/2007

LEY 34/2007. 15/11/2007. Jefatura del Estado

Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera.

*Deroga: L 38/1972 y anexos I y II del RD 833/1975.*Deroga en la C.V. el D 2414/1961 (Regl. Actividades M.I.N.y P.)

*Modificada por RDL 8/2011 Y L11/2014.*Ver también RD 100/2011. *El RD 1042/2017 actualiza el anexo IV.

BOE 16/11/2007

LEY 26/2007. 23/10/2007. Jefatura del Estado

Ley de Responsabilidad Medioambiental.

*Desarrollada parcialmente por el Decreto 2090/2008. *Modificada por R.D.L. 8/2011. *Modificada por la L 11/2014 de Responsabilidad Medioambiental, el RD 183/2015 y el RDL 7/2021.* Ver Ordenes APM/1040/2017 y TEC/1023/2019.

BOE 24/10/2007

REAL DECRETO 1367/2007. 19/10/2007. Ministerio de la Presidencia

Desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

*Modificado por el RD 1038/2012. *Modifica el R.D.1513/2005

BOE 23/10/2007

ver texto

REAL DECRETO 1513/2005. 16/12/2005. Ministerio de la Presidencia

Desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

*Modificado por R.D. 1367/2007 y 1038/2012. *Las Orden PCI/1319/2018 y PCM/80/2022 modifican el anexo II y la Orden PCM/542/2021 modifica el anexo III.

BOE 17/12/2005

LEY 37/2003. 17/11/2003. Jefatura del Estado

Ley del Ruido.

*Desarrollada por Real Decreto 1513/2005, 1367/2007 y 1038/2012. *Modificada por R.D.L. 8/2011.

BOE 18/11/2003

ver texto

REAL DECRETO LEY 1/2001. 20/07/2001. Ministerio de Medio Ambiente

Texto Refundido de la Ley de Aguas.

*Deroga la L 29/1985 y 46/1999. *Modificada por: L 16/2002, 24/2001, 62/2003, 42/2007, 25/2009, 11/2012, 4/2022, *El RDL 7/2013 deroga art 121 bis.*Ver reglam. RD 849/1986 y 198/2015.*Modificado por RDL 8/2011, 17/2012, 10/2017, 17/2019, 6/2022 y 7/2022.

BOE 24/07/2001

REAL DECRETO 952/1997. 20/06/1997. Ministerio de Medio Ambiente

Modifica el Reglamento para la ejecución de las Ley 20/86, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado por R.D.833/1988.

*Derogado parcialmente por Ley 10/1998

BOE 05/07/1997

LEY 22/1988. 28/07/1988. Jefatura del Estado

Ley de Costas.

*Desarrollada por el RD 876/2014.*Desarrollada por R.D.1471/1989(derogado). *Modificada por: Ley 16/2002; Ley 42/2007; Ley 25/2009 y Ley 2/2013.

BOE 29/07/1988

ver texto ver texto consolidado a 30/05/2013

DECRETO 833/1975. 06/02/1975. Ministerio de Obras Públicas

Desarrollo de la Ley 38/1972, de Protección del Ambiente Atmosférico (derogada por Ley 34/2007)

*Derogados los anexos I y II por Ley 34/2007. *Modificado por Real Decreto 547/79, Real Decreto 1073/2002, Real Decreto 509/2007 (derogado), Real Decreto 815/2013 y Real Decreto 773/2017.

BOE 22/04/1975

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

LEY 6/2022. 05/12/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana
Del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.
*Corrección de errores DOGV 02-02-2023. *Publicada en BOE 20-02-2023.
DOGV 09/12/2022

LEY 5/2022. 29/11/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.
*Deroga la Ley 10/2000 de residuos de la Comunitat Valenciana y el punto dieciséis del artículo 9 de la Ley 21/2017 de medidas. *Modifica DL 1/2015 TR de la LOTUP. *Modificada por Ley 8/2022 de medidas. *Publicado en BOE de 09-02-2023.
DOGV 01/12/2022

LEY 7/2021. 29/12/2021. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2022
*Modifica, entre otras, L 3/2020, 21/2017, 15/2018, 3/2019, 8/2004, 2/2017, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 14/2010, 8/2012, 2/2011, 14/2020, 3/2011, 14/2018, 6/2003, 3/2014, 6/2014, 10/2000, 7/2002, 6/2011, 6/1991, DL 1/2021, 2/2014, 7/2014 y DL 14/2020.
DOGV 30/12/2021, Corrección de errores DOGV 09/05/2022

LEY 3/2020. 30/12/2020. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021.
*Modifica, entre otras, Ley 10/2012, 21/2017, 2/2014, 2/2017, 8/2010, 3/2019, 11/2003, 8/2004, 6/2020, 1/2020, 24/2018, 6/1998, 3/2011, 3/2011, 6/2003, 6/2014, 2/1992, 7/2002, 3/1993, 6/2011, 5/2014, 1/2019 y 7/2018. *Modificada por Ley 7/2021
DOGV 31/12/2020. Corrección de errores DOGV 21/01/2021 y 08/03/2021

RESOLUCION. 13/11/2020. Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática
Por la que se aprueba el documento reconocido para la calidad en la edificación denominado «Guía verde de medidas medioambientales en la contratación pública en el ámbito de la edificación de la Generalitat».
DOGV 18/11/2020

DECRETO 228/2018. 14/12/2018. Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
DOGV 24/12/2018. Corrección de errores DOGV 09/07/2019

LEY 13/2016. 29/12/2016. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.
*Modifica, entre otras, L 10/2012; 2/2014 Puertos; 14/2010 Espectáculos; 3/1998 Turismo; 4/1988 Juego; 2/1992 Saneamiento; 6/1991 Carreteras; 7/2002 Cont. Acústica; 6/2011 Movi; 5/2013; 5/2014 LOTUP; 2/2011 Deporte y 21/2017.*Modificada L 27/2019.
DOCV 31/12/2016

LEY 7/2016. 30/09/2016. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De reforma del artículo 15 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.
*Modifica la Ley 11/1994.
DOCV 05/10/2016

DECRETO 15/2016. 19/02/2016. Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
De regulación de los parajes naturales municipales de la Comunitat Valenciana.
*Deroga el Decreto 161/2004.
DOCV 22/02/2016

ORDEN 9/2015. 30/03/2015. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
Por la que se aprueba el protocolo de vigilancia y control para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de autorizaciones ambientales integradas y licencias ambientales en instalaciones de la Comunitat Valenciana.
DOCV 10/04/2015

LEY 5/2013. 23/12/2013. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.
*Modifica, entre otras, a la L 10/2012, la 3/2011, la 4/1988, la 16/2006 LUV, la 10/2000, la 3/1993, la 11/1994, la 8/2004, la 6/2011, la 6/1991, la 12/2010, la 73/1989 y la 27/2018. *Corrección de errores DOCV 20-01-14 y 14-02-14.*Modificada por L 13/2016 y 3/2020.
DOCV 27/12/2013. Corrección de DOCV 20/01/2014 y 14/02/2014

LEY 10/2012. 21/12/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización.
*Modifica la Ley 2/1992, la Ley 2/1989, la Ley 11/1994, Ley 4/1998, Ley 3/2011, la Ley 6/2011 y la Ley 5/2013. Publicado en BOE de 24/01/2013.*Modificada por la Ley 13/2016, Ley 3/2020 y Ley 7/2021.
DOCV 27/12/2012

LEY 2/2012. 14/06/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana

De medidas urgentes de apoyo a la iniciativa empresarial y los emprendedores, microempresas y pequeñas y medianas empresas en la Comunidad Valenciana.

*Modifica la LUV; la Ley 14/2010, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas; la Ley 3/2011, del Comercio de la C.V.; y la Ley 2/2006, de Prevención Contaminación Acústica. *Valida, modifica y sustituye al DL 2/2012.

*Modificado por la Ley 21/2017.

DOCV 20/06/2012

DECRETO 60/2012. 05/04/2012. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente

Por el que se regula el régimen especial de evaluación y de aprobación, autorización o conformidad de planes, programas y proyectos que puedan afectar a la Red Natura 2000.

*Desarrolla el art. 45.4 de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y el art. 14 de la Ley 11/1994 de Espacios Naturales Protegidos de la CV. *Ver disposición derogatoria.

DOCV 10/04/2012

LEY 9/2011. 26/12/2011. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

*Modifica, entre otras: Ley 3/1993, Forestal; Ley 11/1994, Espacios Naturales Protegidos; Ley 3/2004, LOFCE; Ley 8/2004, Vivienda; Ley 16/2005, LUV; y Ley 14/2010.*Artículo 104 derogada por L 1/2019.

DOCV 28/12/2011. Corrección de errores DOCV 30/12/2011

DECRETO 127/2006. 15/09/2006. Conselleria de Territorio y Vivienda

Desarrolla la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de la Generalidad, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

*Regula el procedimiento de licencias de actividad y de apertura. *Deroga el Decreto 40/2004, salvo sus anexos.

*DEROGADA TOTALMENTE por la Ley 6/2014, salvo art. 12, 13, 16 y 18.

DOGV 20/09/2006

DECRETO 104/2006. 14/07/2006. Conselleria de Territorio y Vivienda

Planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

*Modificado por Decreto 43/2008.

DOGV 18/07/2006

DECRETO 32/2006. 10/03/2006. Conselleria de Territorio y Vivienda

Modifica el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental.

DOGV 14/03/2006

RESOLUCION. 09/05/2005. Conselleria de Territorio y Vivienda

Relativa a la disposición transitoria primera del Decreto 266/2004, normas de prevención y corrección de la contaminación acústica, en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

DOGV 31/05/2005

ORDEN. 03/01/2005. Conselleria de Territorio y Vivienda

Establece el contenido mínimo los estudios de impacto ambiental que se hayan de tramitar ante esta Conselleria.

DOGV 12/01/2005

DECRETO 266/2004. 03/12/2004. Conselleria de Territorio y Vivienda

Se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

*Desarrolla la Ley 7/2002, de Protección Contra la Contaminación Acústica en la C.V. *Modificado por Resolución 9-5-05.

DOGV 13/12/2004

DECRETO 200/2004. 01/10/2004. Conselleria de Territorio y Vivienda

Regula la utilización de residuos inertes adecuados en obras de restauración, acondicionamiento y relleno, o con fines de construcción.

*Modificado por la Ley 21/2017.

DOGV 11/10/2004

LEY 7/2002. 03/12/2002. Gobierno Valenciano

Ley de Protección contra la Contaminación Acústica.

*Desarrollado por Decreto 266/2004 y Resolución de 9 de mayo de 2005. *Modificada por Capítulo XX de la Ley 14/2005.*Modificada por la Ley 7/2014, Ley 13/2016, Ley 21/2017, L 9/2019, L 3/2020 y Ley 7/2021 de medidas.

DOGV 09/12/2002

LEY 11/1994. 27/12/1994. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Regulación de los Espacios Naturales Protegidos.

*Deroga la DA 6ª de la Ley 4/92, de SNU. *Complementada por Decreto 120/2006. *Modificada por: L 12/2009, L 16/2010, L 9/2011, L 10/2012, L 5/2013, L 10/2015 y L 7/2016. *Desarrollado por D 60/2012. *Art. 17 derogado por L 3/2014.

DOGV 09/01/1995

ver texto y modificaciones

DECRETO 162/1990. 15/10/1990. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Reglamento de Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental, de la Comunidad Valenciana.

*Modificado por Decreto 32/2006.

DOGV 30/10/1990
Ver texto...

LEY 2/1989. 03/03/1989. Presidencia de la Generalidad Valenciana
Ley de Impacto Ambiental de la Comunidad Valenciana.

*Desarrollada por el Decreto 162/1990. *Complementada por Decreto 120/2006, Reglamento de Paisaje de la CV.
*Modificada por Ley 16/2010 y Ley 10/2012 y Decreto Ley 1/2022.
DOGV 08/03/1989

■ normas municipales - valencia

ORDENANZA MUNICIPAL. 16/04/2009. Ayuntamiento de Valencia.
Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana.

*Deroga la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana de 11-2-88.
BOP-VALENCIA 14/05/2009

ORDENANZA MUNICIPAL. 30/03/2023. Ayuntamiento de Valencia

Ordenanza municipal Reguladora de protección contra la contaminación acústica de la ciudad de València.

*Deroga la anterior ordenanza aprobada el 30 de mayo de 2008.
BOP-VALENCIA 25/04/2023

patrimonio

■ normas estatales

REAL DECRETO 64/1994. 21/01/1994. Presidencia de Gobierno
Modificación del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
BOE 02/03/1994

REAL DECRETO 111/1986. 10/01/1986. Presidencia de Gobierno
Desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
*Modificado por R.D.64/1994 y R.D.162/2002.
BOE 28/01/1986
Ver texto

LEY 16/1985. 25/06/1985. Jefatura del Estado
Ley reguladora del Patrimonio Histórico Español.
*Desarrollada por: R.D.111/86, R.D.1680/91, R.D.64/94, R.D.162/02. *Modificada por Ley 24/2001, Ley 10/2015 y Real Decreto Ley 15/2021.
BOE 29/06/1985

■ normas autonómicas - comunidad valenciana

DECRETO LEY 1/2022. 22/04/2022. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania.
*Modifica, entre otras, el TRLOTUP, la L 6/2014, la L 4/1998 de Patrimonio, la L 2/1992, el DL 14/2020, L 8/2021, el DL 6/2020, la L 6/1998 y la L 11/1994. *En DOGV de 07-06-2022 se publica la resolución 512/X de 26-05-2022 de convalidación del DL 1/2022. *Modificada por Ley 8/2022.
DOGV 22/04/2022

DECRETO 154/2018. 21/09/2018. Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
De patrimonio arbóreo monumental de la Comunitat Valenciana.
*Desarrolla la Ley 4/2006.
DOGV 28/09/2018

DECRETO 107/2017. 18/07/2017. Conselleria de Educación, Cultura y Deporte
Por el que se aprueba el Reglamento de regulación de las actuaciones arqueológicas en la Comunitat Valenciana.
DOGV 26/10/2017

LEY 9/2017. 07/04/2017. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De modificación de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano.
*Modifica la Ley 4/1998.*Publicado en BOE 11-05-2017.
DOGV 11/04/2017

LEY 10/2015. 29/12/2015. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.
*Modifica, entre otras, L 3/1998 Turismo; 4/1998 Patrimonio; 2/2011 Deporte; 1/2011 Consumidores; 3/1993 Forestal; 11/1994 Esp. Naturales; 6/2014 Activida; 6/2011 Movilidad; 2/2014 Puertos; 5/2014 y 2/1992 *Derogados art. 79. 80 y 81 por L 1/2019.
DOCV 31/12/2015. Corrección de errores DOCV 19/01/2016, 08/02/2016 y 08/03/2016

LEY 10/2012. 21/12/2012. Presidencia de la Generalidad Valenciana
De Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización.
*Modifica la Ley 2/1992, la Ley 2/1989, la Ley 11/1994, Ley 4/1998, Ley 3/2011, la Ley 6/2011 y la Ley 5/2013. Publicado en BOE de 24/01/2013.*Modificada por la Ley 13/2016, Ley 3/2020 y Ley 7/2021.
DOCV 27/12/2012

DECRETO 62/2011. 20/05/2011. Conselleria de Cultura
Regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.
DOCV 26/05/2011

DECRETO 208/2010. 10/12/2010. Conselleria de Cultura
Se establece el contenido mínimo de la documentación necesaria para la elaboración de los informes a los estudios de impacto ambiental a los que se refiere el artículo 11 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.
DOCV 14/12/2010

DECRETO 169/2007. 28/09/2007. Conselleria de Cultura
Culmina la primera fase de actualización y adaptación de la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano con la declaración como Bienes de Interés Cultural de determinados bienes inmuebles.
*El anexo contiene fichas de todos los edificios declarados BIC. *Publicado en BOE de 24-1-2008
DOCV 05/10/2007

LEY 5/2007. 09/02/2007. Generalitat Valenciana

Modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

DOGV 13/02/2007

LEY 4/2006. 19/05/2006. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Patrimonio arbóreo monumental de la Comunidad Valenciana.

Desarrollada por la Orden 22/2012, de 13 de noviembre, por la que se publica el Catálogo de árboles monumentales y singulares de la Comunitat Valenciana. *Modificado por la Ley 21/2017 y L 9/2019 de medidas.*Desarrollado por el Decreto 154/2018.

DOGV 24/05/2006

LEY 7/2004. 19/10/2004. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano.

DOGV 21/10/2004

Ver texto Veure text

LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana

Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.

*Modificada por: Ley 14/2003; Ley 7/2004; Ley 5/2007; Ley 4/2011 y Ley 10/2012 (artículos 94, 95, 96 y 97); Ver tb. Decreto 208/2010. *Modificada por la Ley 6/2015, 10/2015 y 9/2017 y Decreto Ley 1/2022.

DOGV 18/06/1998

II.- PLANOS

PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

SITUACIÓN: AVENIDA DEL ALMIRANTE JULIO GUILLÉN TATO, 1 , ALICANTE/ALACANT, C.P. 03011

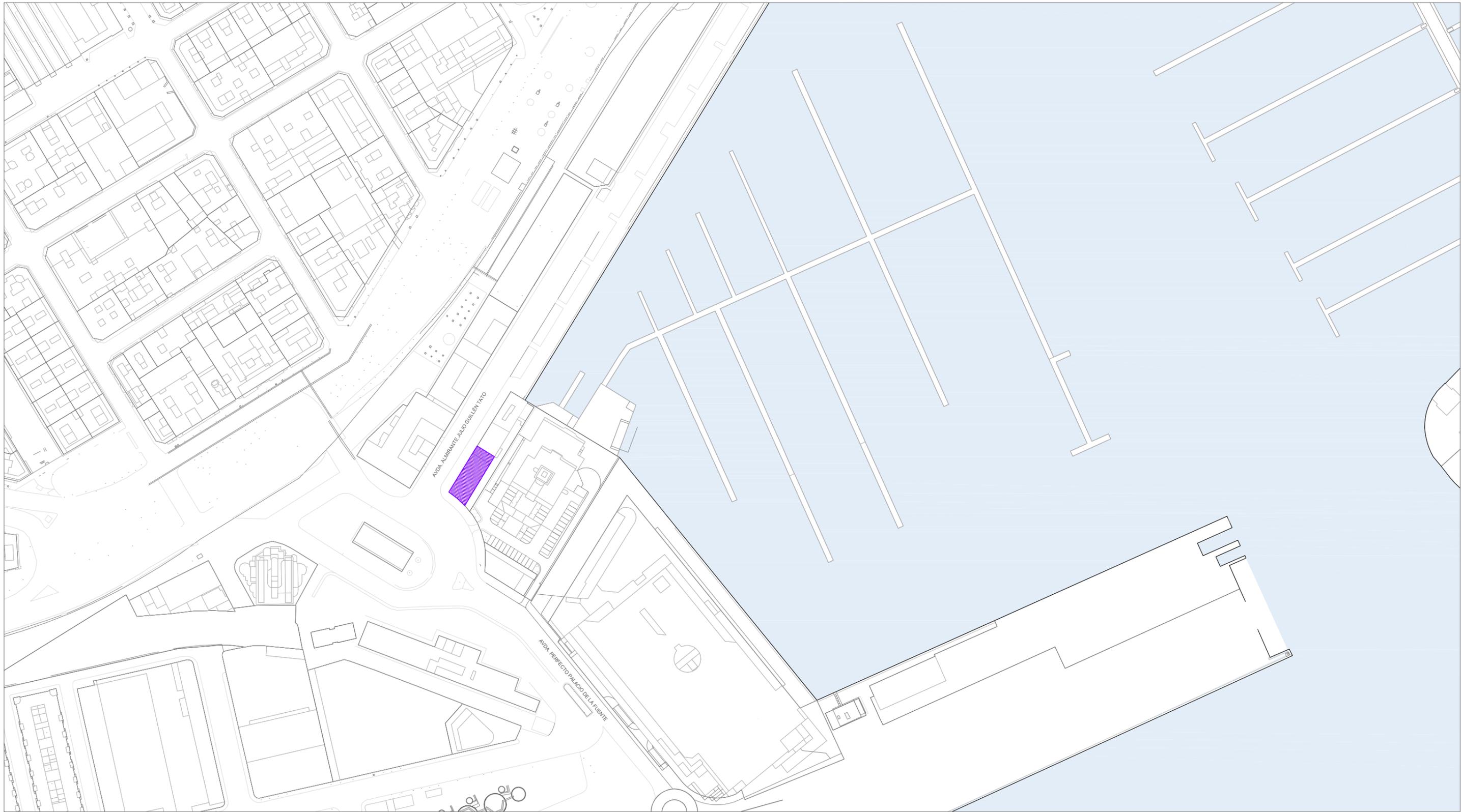
PROMOTOR: GAVIOTA SIMBAC S.L.

ARQUITECTO: PABLO MUÑOZ PAYÁ

FECHA: FEBRERO 2025

II – PLANOS

PB_001	PLANO DE SITUACIÓN (E 1:2000)
PB_002	PLANO DE EMPLAZAMIENTO (E 1:500)
PB_101	PLANTA BAJA
PB_102	PLANTA BAJA. SUPERFICIES Y COTAS
PB_201	ALZADOS
PB_301	SECCIÓN
PB_501	PLANTA BAJA. CUMPLIMIENTO CTE DB-SI



 UBICACIÓN DE PARCELA

EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

PE_001

FECHA
20/02/2025

ESCALA
A3 1:2000



PROYECTO
BÁSICO

PLANO

PLANO DE SITUACIÓN PARCELA. CARTOGRAFÍA PLAN GENERAL

PROMOTOR
GAVIOTA SIMBAC, S.L

ARQUITECTO
D. PABLO MUÑOZ PAYÁ


PABLO MUÑOZ PAYÁ
ARQUITECTOS



UBICACIÓN DE PARCELA

EXPOSICION PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

PE_002

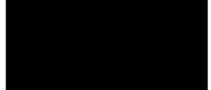
FECHA
20/02/2025

ESCALA
A3 1:500



PROYECTO
BÁSICO

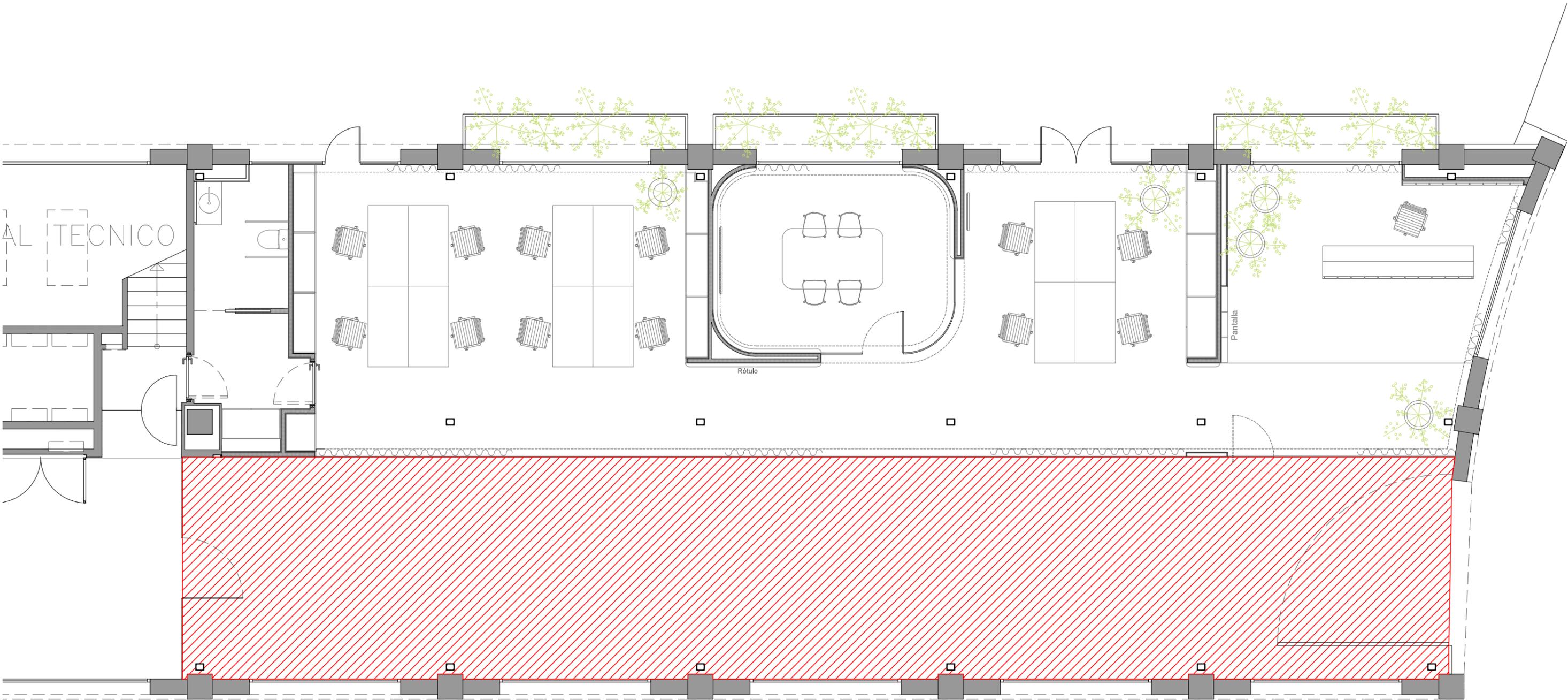
PLANO
PLANO DE EMPLAZAMIENTO. CARTOGRAFÍA PLAN GENERAL



PROMOTOR
GAVIOTA SIMBAC, S.L

ARQUITECTO
D. PABLO MUÑOZ PAYÁ


PABLO MUÑOZ PAYÁ
ARQUITECTOS



Avda. Almirante Julio Guillén Tato

 Zona en la que se actúa en este proyecto básico

EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

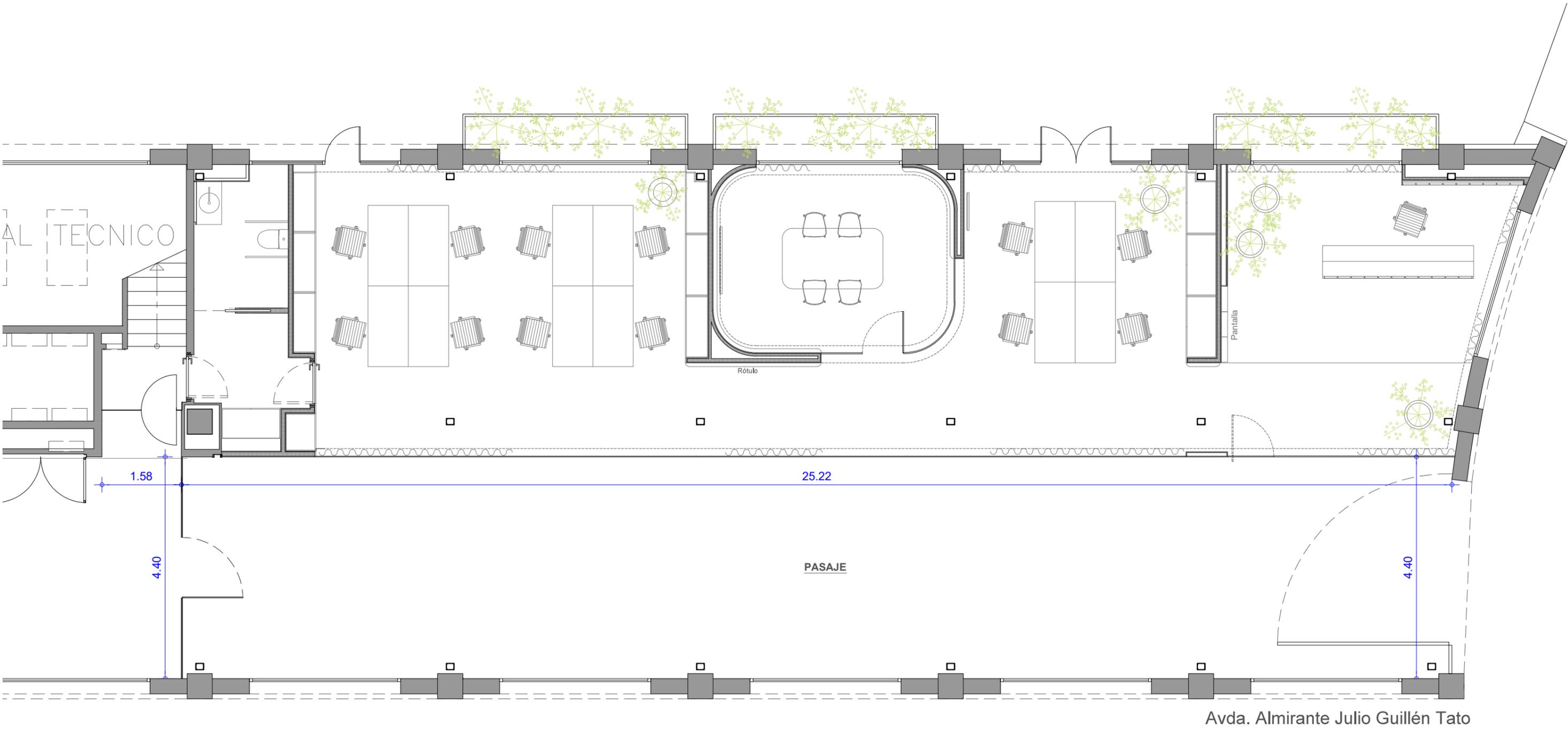
PB_101	FECHA	20/02/2025	ESCALA	A3 1:75	
	PLANO		FIRMA		

PROYECTO BÁSICO

PLANTA BAJA PASAJE. ESTADO REFORMADO.

PROMOTOR	GAVIOTA SIMBAC, S.L	ARQUITECTO	D. PABLO MUÑOZ PAYÁ
----------	---------------------	------------	---------------------





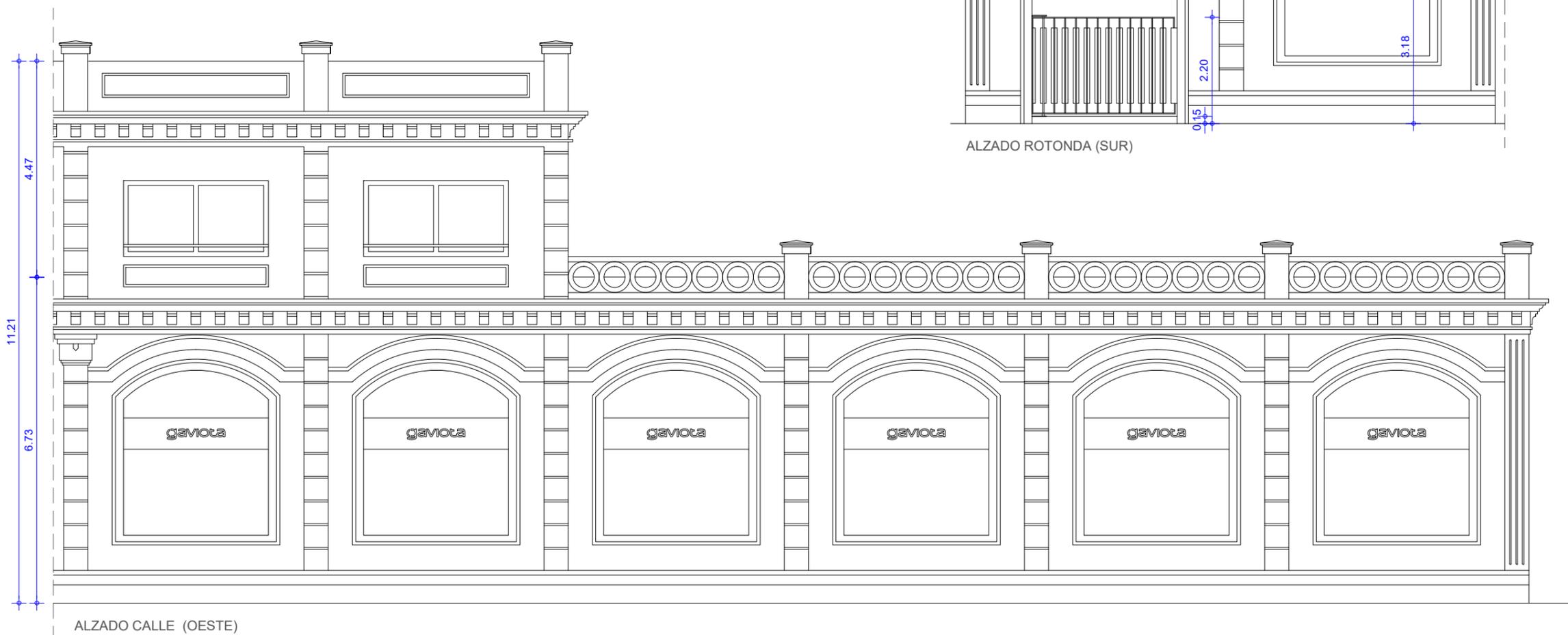
PASAJE PLANTA BAJA	m2
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	110.35
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	122.62

EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE				
PB_102	FECHA	20/02/2025	ESCALA	A3 1:75
	PLANO		FIRMA	
PLANTA BAJA PASAJE. ESTADO REFORMADO. SUPERFICIES Y COTAS.				
PROMOTOR	GAVIOTA SIMBAC, S.L.		ARQUITECTO	D. PABLO MUÑOZ PAYÁ

PROYECTO BÁSICO



PABLO MUÑOZ PAYÁ
ARQUITECTOS



ALZADO ROTONDA (SUR)

ALZADO CALLE (OESTE)

EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

PB_201 FECHA: 20/02/2025 ESCALA: A3 1:100

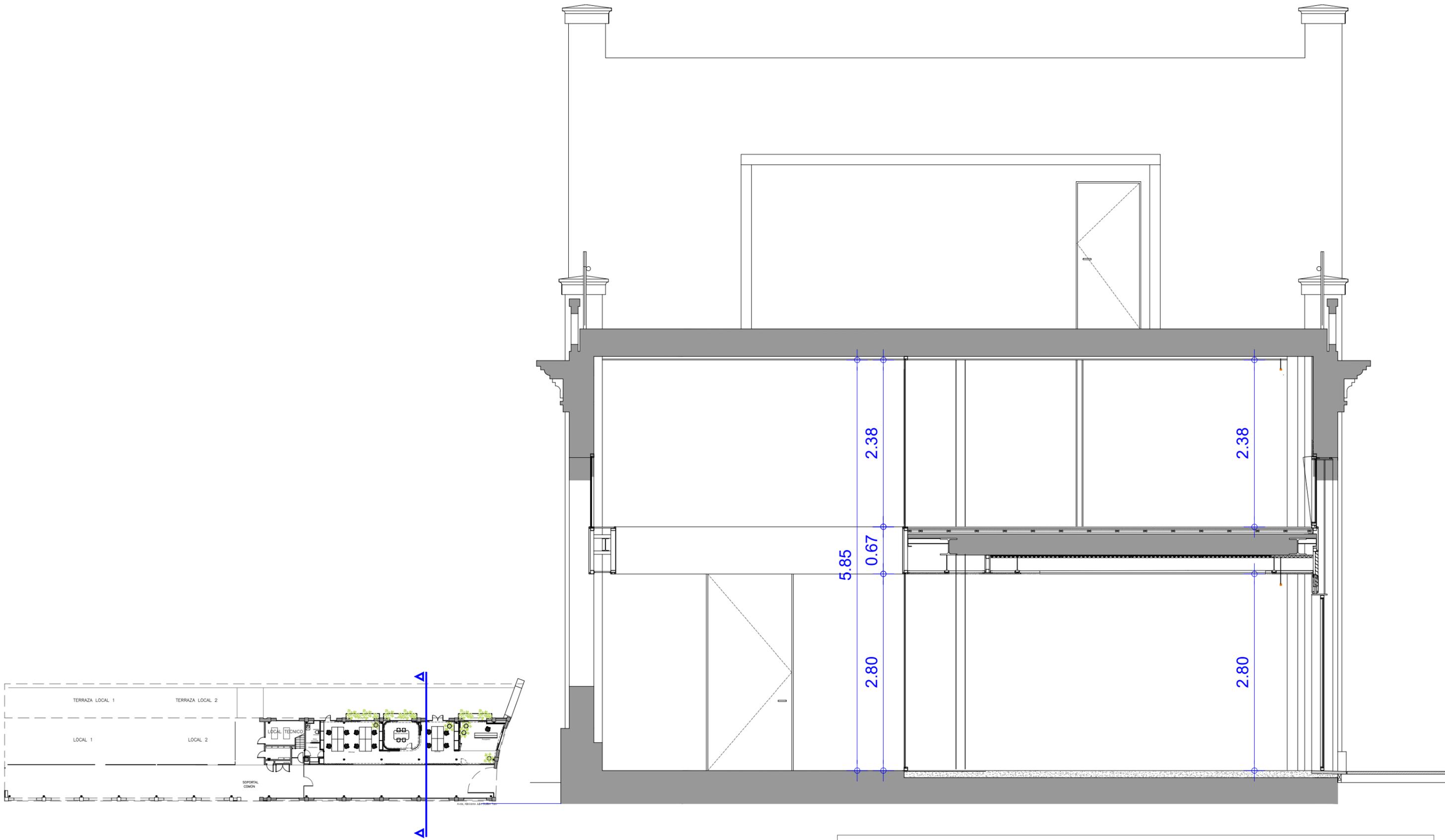
PLANO FIRMA

ALZADO OESTE Y SUR

PROMOTOR: GAVIOTA SIMBAC, S.L. ARQUITECTO: D. PABLO MUÑOZ PAYÁ

PROYECTO BÁSICO





EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

PB_301	FECHA	ESCALA	
	20/02/2025	A3 1:50	

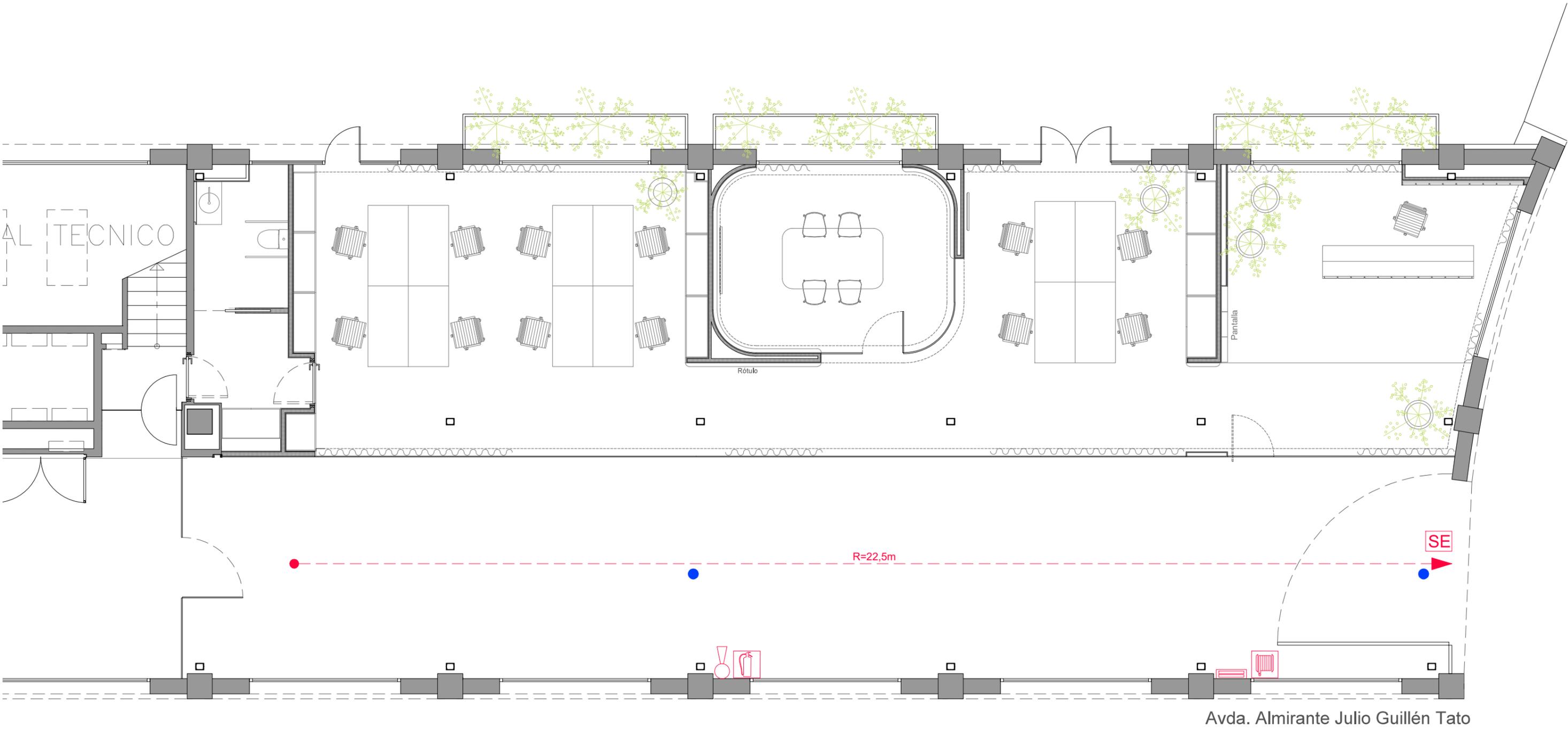
PROYECTO BÁSICO

PLANO	FIRMA
-------	-------

SECCION TRANSVERSAL

PROMOTOR	ARQUITECTO
GAVIOTA SIMBAC, S.L	D. PABLO MUÑOZ PAYÁ





EVACUACIÓN DE OCUPANTES

-  RECORRIDO DE EVACUACIÓN
-  ORIGEN DE EVACUACIÓN
-  SALIDA A EXTERIOR
-  SALIDA DE PLANTA
-  SEÑAL FLECHA DIRECCIONAL.
-  SEÑAL EXTINTOR DE INCENDIOS
-  EXTINTOR COLOCADO 21A-113B
-  SEÑAL BIE
-  BIE
-  LUZ DE EMERGENCIA ACABADO NEGRO

EXPOSICIÓN PÚBLICA (SHOWROOM) EN EL PUERTO DE ALICANTE

PB_501

FECHA
20/02/2025

ESCALA
A3 1:75

PROYECTO
BÁSICO

PLANO

FIRMA

PLANTA BAJA PASAJE. CUMPLIMIENTO CTE DB-SI

PROMOTOR
GAVIOTA SIMBAC, S.L

ARQUITECTO
D. PABLO MUÑOZ PAYÁ


PABLO MUÑOZ PAYÁ
ARQUITECTOS